

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Título de la tesis: "Dignidad de la persona humana en la perspectiva de Emmanuel Mounier"

Autor: David Albarran Rebollar

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía**

**Nombre del asesor:
Jose Garcia Cruz**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TITULO:

**“DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA EN LA
PERSPECTIVA DE EMMANUEL MOUNIER”**

TESIS

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

DAVID ALBARRAN REBOLLAR

ASESOR DE TESIS:

PBRO. LIC. JOSE GARCIA CRUZ



M.R.

MORELIA, MICH., JUNIO 2015

DEDICATORIA

Al Ser Supremo: por su presencia amorosa, por su intervención en cada uno de mis trabajos, por el llamado que me ha hecho a servirlo a través de mis hermanos...

A mi familia: por apoyarme incondicionalmente. Por sus oraciones y muestras de amor...

A mi grupo de vida: por ayudarme a crecer y ser parte de mi caminar vocacional...

A mi asesor: por su paciencia y acompañamiento...

INDICE

	PAGINA
Introducción.....	05
 Capitulo introductorio	
1. Vida y obras.....	09
2. Pensamiento y líneas de acción.....	13
3. El personalismo como corriente filosófica.....	15
4. Precursores del personalismo.....	17
4.1. Antropología de Emmanuel Kant.....	17
4.2. La persona en Soren Kierkegaard.....	19
4.3. El personalismo comunitario de Jacques Maritain.....	21
 CAPITULO I	
1. Evolución del concepto de persona.	
1.1 La persona como objeto de estudio filosófico.....	24
1.1.1. Concepto de persona.....	28
1.1.2. Concepto de "Dignidad".....	31
1.2 Edad Antigua y Edad Media.....	33
1.3 Edad Moderna.....	37
1.4 Edad contemporánea y postmoderna.....	39
1.5 La visión personalista.....	43
 CAPITULO II	
2. La concepción de la persona humana desde el Personalismo de Mounier	
2.1 El valor de la persona.....	48
2.2 El personalismo comunitario.....	53

2.3 Las dimensiones de la persona.	62
2.3.1. La encarnación.....	63
2.3.2. La vocación.....	66
2.3.3. La comunión.....	69

CAPITULO III

3. La persona humana, progreso y retroceso

3.1 Denigración de la persona en el siglo XX y XXI.....	75
3.2 El discurso socio-político sobre la persona.	79
3.3 Los valores y Derechos humanos.	82
3.4 La realidad política-social y la persona.	93
3.4.1 violencia.	93
3.4.2 Narcotráfico y Crimen organizado.....	98

CAPITULO IV

4. La recuperación y reconstrucción de la persona desde el personalismo.

4.1 Su dignidad.	104
4.2 Su constitución ontológica.....	108
4.2.1. El ente sustancial.....	108
4.2.2. La unidad sustancial.....	110
4.3 Su fin último.	113
4.4 La liberación de la persona humana.....	117
Conclusión.....	122
Bibliografía.....	127

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación tiene como título: “La dignidad de la persona humana en la perspectiva de Emmanuel Mounier”. Dicha investigación ha surgido a través del interés por profundizar en el valor que actualmente le damos a la persona en la sociedad, en nuestro país, en nuestra diócesis y en el mismo seminario como institución formativa.

Este trabajo está dividido en siete partes: 1) La introducción, 2) Capítulo introductorio, 3) Capítulo I “Evolución del concepto de persona”, Capítulo II “La concepción de la persona humana desde el personalismo de Mounier”, Capítulo III “La persona humana, progreso y retroceso”, Capítulo IV “La recuperación y reconstrucción de la persona desde el personalismo, Conclusión y Bibliografía (esto de acuerdo a las exigencias dadas por la prefectura de estudios de la institución). En seguida daré algunos rasgos generales junto con el objetivo que tiene cada uno de los apartados antes mencionados, esto con el fin de que el lector pueda situarse en el contexto y adquiera un preámbulo de esta investigación.

Antes de comenzar a describir cada uno de los apartados creo importante señalar que este tema ha sido muy debatido por varios filósofos, yo lo retomaré desde la visión personalista de Emmanuel Mounier, pues a mi criterio personal me ha convencido más que otros, aunque esto no quita que cite a varios autores, sino todo lo contrario, doy a conocer los diferentes puntos de vista de autores a través de la historia. Incluso el mismo pensamiento de Mounier lo situó en su tiempo y ahora trato de hacer una aplicación a nuestra realidad, que si bien tiene similitudes a la de Mounier no es la misma.

Quiero también compartir mis justificaciones al elegir y elaborar este tema de investigación. Sin temor a decirlo; la filosofía del hombre siempre ha tenido más atención de parte mía que las demás materias curriculares de la filosofía. Aunque no han pasado tampoco desapercibidas. Sin duda alguna la formación filosófica ayuda a ser críticos y a buscar dar respuestas a las interrogantes que el hombre se hace, este es pues el quehacer del filósofo. Y ante la realidad de crisis de valores y denigración de la persona que está sufriendo nuestra sociedad actual, he querido profundizar en este tema con el objetivo primordial de convencerme a mí mismo y optar por la dignidad de la persona, no solo

desde lo que me han dicho sino a través de la experiencia de la investigación filosófica y su esencia misma. Y si bien ayuda poder hacer conciencia a quien se atreva a leer este trabajo de su actuar en la sociedad, respecto a la dignidad de la persona, pues propongo algunas soluciones desde el razonar filosófico.

El primer apartado lleva por nombre “capítulo introductorio” y tiene como finalidad ubicarnos en el contexto histórico y social de nuestro autor, es importante conocer la vida y obras, como también sus precursores. El personalismo es una corriente filosófica que surgió con la finalidad de rescatar a la persona y velar por sus derechos. Emmanuel Mounier es considerado como el padre del personalismo, por ser quien comenzó con esta visión del hombre. Su personalismo en un principio causó gran polémica, por ser novedoso y atacante sobre todo en las decisiones gubernamentales.

En el primer capítulo haremos un recorrido a través de la historia, para apreciar la evolución que ha tenido el término “persona”. No siempre la persona ha sido objeto de estudio filosófico, aunque la terminología la encontramos desde la edad antigua. La finalidad de este primer capítulo es descubrir el sentido etimológico tanto de persona como de dignidad. Si nuestra investigación es acerca de la dignidad de la persona, es necesario conocer los orígenes de estos términos, aquí encontraremos también la visión personalista, que ha sido fruto precisamente de ese preguntar filosófico sobre el sentido correcto de persona y dignidad. A través de los años y de acuerdo a las situaciones sociales la persona se ha ido concibiendo de manera distinta, nos daremos cuenta si ha sido para bien o para mal.

Después de haber analizado la evolución del concepto de persona, pasaremos al segundo capítulo que lleva por nombre “La concepción de la persona humana desde el personalismo de Mounier”. En este capítulo hablaremos solo de la manera de ver a la persona para Mounier, a diferencia del capítulo anterior, donde retomamos a varios autores que han aportado su definición. El fin de este apartado es empaparnos de la filosofía personalista de Emmanuel Mounier. Cabe mencionar que para él la persona tiene un valor supremo y la distingue de los animales, nos encontraremos con las tres dimensiones que él le da a la persona: la encarnación, la vocación y la comunión; analizaremos en qué consisten cada una de ellas. También veremos la propuesta que aporta nuestro autor y que lo distingue de los demás personalistas, esta propuesta se le llama “personalismo comunitario”.

En el capítulo tercero trataremos de aterrizar en la realidad que vive la persona, cabe mencionar que este capítulo es el más extenso de este trabajo de investigación. Aquí el lector podrá dar un juicio propio en base a la información dada anteriormente, y responder si la persona ha progresado o va en retroceso. Partiremos primeramente por mencionar los acontecimientos que más han denigrado a la persona en los últimos siglos, esto no con el fin de tener una visión pesimista. Cabe mencionar que en estos dos últimos siglos se han dado muchos avances sobre todo en la ciencia y la tecnología y en esa cuestión el presente trabajo no tiene como finalidad reprobar o despreciar dichos avances, sino más bien analizar que tanto esos avances han ayudado a valorar a la persona. Es por eso que este capítulo lleva por título: “La persona humana, progreso y retroceso”.

Después de haber puntualizado los acontecimientos más relevantes que han ocurrido en el siglo XX y XXI, veremos lo que se dice actualmente de la persona (el discurso socio-político), veremos en qué consiste y que es lo que postula. Otro de los temas a tratar en este tercer capítulo son los valores y derechos humanos. Profundizaremos en su creación y aplicación, a tal grado de poder hacer una crítica constructiva sobre la repercusión de dichos derechos. Esto nos llevara a aterrizar en la realidad más aquejante de denigración que está sufriendo la persona, y me refiero a la violencia y el crimen organizado. Lo que quiero lograr con este capítulo es que el lector tenga una visión general acerca del progreso y retroceso de la persona, y que superemos la concepción de que lo único que denigra a la persona es la violencia. Por eso en este apartado la violencia la colocho dentro de la realidad política y social de la persona. No con esto quiero decir que no repercute, claro que si ha dañado, pero si nos vamos a las raíces, esta situación ha sido consecuencia de estrategias políticas. Es por ello que debemos ver la dignidad de la persona como un compromiso social. Este es el trasfondo de la situación que estamos viviendo. No hemos valorado la persona, con nuestros actos la hemos ido destruyendo poco a poco, hasta el grado de perder su identidad.

Con todo lo anterior, podemos darnos cuenta de la necesidad de recuperar y reconstruir a la persona, esto es lo que trataremos en el cuarto y último capítulo de este sencillo trabajo de investigación. En dicho capítulo plasmaremos la propuesta personalista de Emmanuel Mounier. Hay posiblemente varios medios y formas para lograr reconstruir a la persona pero proponemos cuatro: a través de su dignidad, de su constitución ontológica, de su fin último y de su liberación.

Estas soluciones son propuestas dadas por Mounier en su tiempo, pero que a mi parecer son aplicables actualmente. No podemos negar ni ocultar que nuestra sociedad necesita reconocer la dignidad de la persona, esa dignidad que hace al ser humano realizarse y sentirse pleno. La dignidad no es solo un concepto sino un compromiso que se debe asumir en todos los niveles, tanto políticos, sociales, económicos y religiosos. La constitución ontológica de la persona nos ayuda a ver al hombre como un ser trascendente, que lo diferencia de los demás seres vivos. El fin último ayuda a tener claro siempre el ideal de toda persona, que es alcanzar la felicidad, pero este fin último solo lo encontramos en aquel Ser Supremo del cual dimanar todas las cosas, no podemos prescindir de esta presencia ontológica, de este motor Inmóvil que nos impulsa siempre a hacer el bien. Por último otra manera de recuperar y reconstruir a la persona es a través de su liberación, esta propuesta de personalismo comunitario ayuda a analizar que tanto capitalismo estamos viviendo y cómo este nos afecta a tal grado de hacernos insensibles ante el dolor ajeno, y querer solo nuestro bienestar sin importar denigrar a la persona. Todo lo anterior hace que la persona viva atada, por eso necesita ser liberada de toda situación adversa.

Espero que quien lea este trabajo pueda asumir el reto que hoy en día necesita nuestra sociedad. Estamos cansados de tantas injusticias, pero muchas veces nosotros mismos las cometemos. Como filósofos estamos llamados no solo a escribir soluciones desde el escritorio, sino a que con nuestro actuar diario podamos ser ciudadanos promotores de justicia y paz. A nosotros que se nos ha dado la oportunidad de prepararnos, tenemos más exigencias en nuestro testimonio. La finalidad de este trabajo, es invitar a asumir el compromiso y el reto de ser persona y de optar siempre por defender su dignidad.

CAPITULO INTRODUCTORIO

EMMANUEL MOUNIER

1. Vida y obras.

Emmanuel Mounier nació en Grenoble, en el seno de una familia modesta, él mismo lo dice con orgullo, pues señala que sus cuatro abuelos eran campesinos, curtidos por el trabajo y con el contacto con la naturaleza, personas de alma sencilla, con sentimientos tan nobles como profundos.¹ Se siente vinculado a esa trayectoria hereditaria, y es por eso que siempre Mounier será coherente en su vida, pensamientos escritos y acción social en su propia persona, considerándose de ideas transformadoras.

Mounier conoció poco a sus abuelos paternos, es por eso que recuerda con más facilidad a los maternos, quienes convivieron mas con la familia. El abuelo, hombre de campo, era trabajador fuerte y de gran bondad; <<la prueba es que era socialista, y se dejaba robar por todo el mundo>>.²

Otros recuerdos reflejan la esmerada educación cristiana que recibió desde su infancia, pues las familias eran creyentes por ambas ramas, y en la línea paterna se existían bastantes sacerdotes. Según sus memorias, desde los siete años acompañaba a su madre a las confesiones en la Iglesia. Hace alusión también a retiros y prácticas de otras piadosas costumbres, de oración asidua y vida interior.

Creció además en el seno de la familia hasta los diecinueve años, rodeado de sus padres, abuelos, y hermana mayor, Magdalena, con la que mantendría una amplia correspondencia.

En Grenoble cursó las primeras letras y sus estudios del colegio, iniciándose también en filosofía bajo la guía de su maestro, Jacques Chevalier, quien era profesor de la Universidad y gran pensador católico, con quien llevo muy buena relación. A los diecinueve años Mounier fue enviado a Paris para estudiar medicina por iniciativa de sus

¹ Cfr. TEÓFILO URDANOZ, *Historia de la filosofía VII*, BAC, Madrid, 1998, p. 364.

² TEÓFILO URDANOZ, *Historia de la filosofía VII*, BAC, Madrid, 1998, p. 364.

padres. Después de dos años de vacilaciones y frustraciones, abandona la carrera para seguir su vocación preferida: la filosofía, fue entonces cuando decidió seguir estudiando esta carrera en la misma universidad.

Recibió su diploma, que acreditaba sus estudios y comenzó su actividad docente como agregado de cátedra, pero más que a la filosofía académica, su interés se dirigió a ser integrante de los escritores actuales de su tiempo.

Mounier estudió el pensamiento de Péguy, el cual por ser recio en su línea filosófica, y además un católico comprometido, le entusiasmó demasiado, es por eso que su influencia fue decisiva en él. A lo largo del tiempo encontró también a Maritain, Marcel, Beriaev, Guitton, con quienes mantuvo una relación de amistad. Se convirtió en asiduo de la casa de Maritain y participaba de las reuniones que se realizaban en la misma.³

Se relacionó también con otros pensadores, teólogos y religiosos ilustres. Su formación principal había sido en la tradición del espiritualismo francés, desde Pascal a Blondel y Bergson. En 1930, comenzó a preparar e investigar su tesis doctoral, dentro de las muchas ideas y propuestas a investigar, pensó primero hacer su tesis en la mística española, razón por la cual intentó aprender el español e hizo un viaje a Salamanca; más tarde pensó en abordar el tema del pecado, pero al final terminó haciéndola sobre su autor favorito: Péguy. Mounier empezó a darse a conocer no tanto como filósofo especulativo, sino más bien como hombre de acción y escritor fácil, imaginativo y personal.

Es por ello que pensó en una labor de orientación moderna del pensamiento católico en el orden temporal, proyectó una revista de largo alcance. En 1932, abandona la enseñanza, y en colaboración con G. Izard y A. Dèlèage, funda la revista *Esprit*, de la cual pasa a ser director y animador hasta su muerte. Desde entonces, su actividad organizativa e intelectual se vuelca sobre la revista y se identifica con ella: traza el plan de cada número, señala los colaboradores, busca las ayudas financieras, se ocupa de su difusión y de recabar suscriptores.

La revista *Esprit* pretende asimismo ser el órgano de un movimiento para propagar ese nuevo modo de pensamiento: es el personalismo, concebido a la vez por Mounier, y

³ Cfr. GIOVANNI REALE, DARIO ANTISEI, “*Historia del pensamiento científico y filosófico III*”, Herder, Barcelona, 2005, p. 643.

cuyo inicial programa aparece en el primer número de la revista en octubre de 1932, bajo el título de *Refaire la Renaissance*: volver a hacer el Renacimiento. Contra el desorden establecido reivindica la eficacia de los medios espirituales, proclamando los derechos de la persona humana.

En ese entonces se gesta en la sociedad un desorden, el cual hace a Mounier entender que el orden social se fundamenta exclusivamente en lo económico y cuya vigencia degrada a la persona. Ya no hay más que un dios sonriente y horriblemente simpático: el Burgués. El hombre ha perdido el sentido del Ser, que no se mueve más que entre cosas, cosas utilizables, privadas de su misterio, dice en su *Manifiesto al servicio del Personalismo*: *El desorden establecido puede definirse también como trivialización de la vida, el reino de la banalidad y lo superficial.*⁴

La revista *Esprit* fue creciendo, de tal forma que adquirió pronto una resonancia como bandera de un movimiento progresista y crítico del desorden establecido en la sociedad de ese entonces. Mounier se organizaba de tal forma que el mismo se reunía, daba conferencias donde promovía la revista. Creó por provincias pequeños grupos que defendían el nuevo movimiento personalista.

Debido a la tendencia avanzada y revolucionaria del contenido de la revista, comenzaron a surgir críticas de otros sectores. Se dio en ese entonces la guerra de España, fue donde Mounier adoptó una actitud declarada a favor de los republicanos y de muy dura crítica contra los nacionales y su lucha por la fe cristiana, admitiendo estrecho diálogo y relaciones amistosas con algunos exiliados del comunismo español.

Fue entonces cuando el arzobispo de París le exigió un informe sobre el contenido de la revista y en 1936 se empezó a comentar que de Roma le habían hecho llegar una condena si no se retractaba de las fuertes afirmaciones que hacía. Pero Mounier en su defensa, dijo que la mayoría de los colaboradores eran católicos, y que lo único que intentaba hacer, era difundir el Evangelio en el orden temporal, aunque la publicación estuviera abierta a otras ideologías, siempre se inclinaba y se optaba por los pobres y la clase proletaria.

⁴ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo, Antología esencial*, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 332.

En 1938 Mounier contrajo matrimonio con Paulette Leclercq, quien se convirtió también en una fiel colaboradora de su trabajo intelectual y después fue ella la encargada de ordenar sus escritos, hasta llegar a preparar la edición póstuma de sus obras.

Al estallar la guerra en 1939, Mounier es movilizado para servicios auxiliares, y tras la ocupación de Francia en 1940, es tomado prisionero por los alemanes. Fue el Régimen de Vichy quien le prohibió el 25 de agosto de 1941 publicar la revista, y como se resistió, lo metieron a la cárcel, acusándolo de rebeldía y conspiración con la Resistencia. Después de un largo proceso, ya a finales del año 1942, es absuelto y puesto en libertad, pero con la condición de no seguir publicando la revista ni cualquier otro escrito que hable del movimiento personalista. Es por eso que se dedicó a terminar el libro *Sobre el carácter*, pero lo hizo de manera clandestina.

Después de la guerra reanuda la publicación de *Esprit* en París, fue entonces cuando se convirtió en una de las voces más representativas del cristianismo, y el movimiento personalista creado en torno a ella se difunde por toda Europa.

Todo iba marchando de maravilla, Mounier muy emocionado y satisfecho por los resultados que su fundación iba teniendo, pero a principios del año 1950 comenzó a tener mucha debilidad y a no sentirse muy bien de salud. Fue el 22 de marzo del mismo año en que sufrió una crisis cardíaca y falleció. Solo contaba con 45 años de edad. Los primeros afectados por su muerte, fueron su familia, la pequeña comunidad que había fundado y sus colaboradores.

A pesar de que su vida no fue muy larga, Mounier logró publicar varios escritos. A continuación menciono los ensayos publicados primero en la revista *Esprit* antes de tener edición aparte:

La pensée de Charles Peguy (Paris 1931), *Revolution personaliste et communautaire* (1935), *Dela propriété humaine* (en *Esprit* 1934), *Liberté sous conditions* (Paris 1946), *Manifeste au service du personalisme* (1936), *Pacifistes ou belligeristes?* (1939), *Anarchie et Personalisme* (en *Esprit*, 1937), *Personalisme et Christianisme* (en *Recueil de l'Université Cath. De Washington* 1939), *L'affrontement chrétien* (Neuchatel 1945), *Traité du caractère*, (Paris 1946), *Existentialismes Introduction aux*, (1946). *Qu'est-ce que le personalisme?* (1947), *L'éveil de l'Afrique*

Noir (1948), *La petite peur du XXe siècle*, (1948), *Le personalisme* (1949), *Feu la chrétientè*, (1950).

Los póstumos aparecieron en colecciones de artículos como *Les certitudes difficiles* (en *Esprit*, 1951) y *L'espoir des dèsesperès* (en *Esprit* 1953), estos son estudios sobre Malraux, Sartre y Camus. También aparecieron los extractos de sus correspondencia y de sus notas o *Carnets de route*, todos ellos seleccionados por su esposa Paulette, y publicados bajo el título de: *Mounier et sa gènèration* (en *Esprit* 1954), ella misma preparó también la edición completa de *Oeuvres complètes*, esta es una edición completa de sus obras, contiene amplias notas e índices y está dividida en cuatro volúmenes (Paris 1961-1963).

2. Pensamiento y líneas de acción.

Emmanuel Mounier es considerado como el padre del personalismo. Profesa un humanismo integral, propone el completo desarrollo del hombre bajo todos sus aspectos, mediante la realización de todos los valores humanos insiste en los valores del espíritu: las virtudes, la religión, la ciencia, el progreso, la responsabilidad por el bien común. Se empeña de manera especial por el orden social.

Propugna un socialismo democrático en el que todos colaboren al bien común y puedan gozar de una merecida felicidad.⁵ Ataca los anti valores que aquejan a la humanidad, y en especial los recientes sistemas sociales injustos y caducos: el liberalismo, marxismo, capitalismo, fascismo, nazismo. Como cristiano lucha por los más necesitados, exige el orden de la justicia, defiende un orden de amor y virtudes, y el ordenamiento esencial del hombre hacia un bien superior.

Dentro de las características más patentes de Mounier y su obra se encuentran las siguientes:

- a) Oposición a toda clase de materialismo, ya que los personalistas sostienen la total irreductibilidad de la persona a fenómenos psicofísicos materiales aunque, en

⁵ HÉCTOR ROGEL HERNÁNDEZ, *Diccionario de los filósofos. Doctrina y errores*, Seminario Conciliar, México, 2006, p. 326.

contra también de determinadas formas de espiritualismo, defienden que la persona no es solo espíritu, sino que también es cuerpo.

- b) Concibe de la antropología cristiana, a Dios como ser personal; al hombre como ser creado a imagen y semejanza de Dios y, por lo tanto, como un valor absoluto.⁶ Por ello, el personalismo sustenta que la relación interpersonal debe basarse en el amor al prójimo, ya que el otro nunca es un medio, sino que es siempre un fin en sí mismo.
- c) Organizar todo el aparato social sobre el principio de la responsabilidad personal, hacer actuar en él los automatismos en el sentido de una mayor libertad ofrecida a la elección de cada uno.⁷
- d) Mounier remarca que la realización de la persona humana no ha de lograrse si ésta no está dentro de la comunidad, ya que es mediante las relaciones interpersonales como es que ha de completarse esa dimensión comunitaria.

El creador de Esprit, dice Carlos Díaz, es uno de los principales exponentes del personalismo comunitario actualmente; *fue utópico como profeta, como militante, como hombre de denuncia y de testimonio, al usar armas metapolíticas: creía en el valor de la pobreza solidaria en tanto hubiera pobres, en la comunidad de amor fraterno y estructural.*⁸

Podemos decir entonces que Mounier para hacer frente a la situación denigrante de la persona, en su tiempo no recurrió a la lucha belicosa, sino que por el contrario, demuestra las razones del por qué se ha de tener como lo más sagrado, y no se queda en las puras especulaciones, también se arremanga la camisa y sale de su estudio a enfrentar la realidad social y se compromete con ella.

⁶ JORDI CORTEZ MORATÒ, ANTONI MARTÍNEZ RIU, *Diccionario de filosofía en CD-ROM*, Herder S.A., Copyright, Barcelona, 1996.

⁷ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, Taurus, Madrid, 1997, p. 92.

⁸ CARLOS DÍAZ, *Mounier y la identidad cristiana*, Sígueme, Salamanca, 1978, p.81.

3. El personalismo como corriente filosófica.

El personalismo como fenómeno histórico nació en Francia con Emmanuel Mounier y se desarrolló en torno a la revista *Esprit*, fundada por el mismo Mounier y cuyo primer número se publicó en octubre de 1932. La idea central del pensamiento personalista es la noción de persona, en su inobjetividad, inviolabilidad, libertad, creatividad y responsabilidad.⁹

Mounier sostiene que el personalismo surgió de la crisis de 1929, la cual señala hoscamente el final de la prosperidad europea y llamó la atención hacia las revoluciones en curso. La ubicación cronológica de su origen es importante, pues el personalismo repropone valores perennes, que están por encima de las circunstancias del tiempo histórico.

El siglo XX fue el escenario de una batalla entre dos poderosas ideologías. Para los colectivismos (nazismo, comunismo), lo esencial era la sociedad, mientras que el hombre solo era importante en la medida en que la servía. El individualismo adoptó la perspectiva contraria: exalta a un individuo insolidario que buscaba su propio bien y aplicaba la “ley del más fuerte” desentendiéndose del bien común.

Estas dos ideologías generaron fuertes movimientos sociales y políticos que decidieron, de forma a veces muy trágica, la historia del siglo XX. Ante este escenario, muchos intelectuales buscaron una alternativa capaz de superar ese dilema implacable. Y se recurrió para ello al concepto de persona entendida como un ser digno por sí mismo pero que, para alcanzar su plenitud, debe abrirse y entregarse a los demás.

El personalismo es, pues, una antropología que surge en Europa con el objetivo de ofrecer una alternativa al individualismo y al colectivismo. Frente al individualismo que exalta a un individuo meramente autónomo, el personalismo remarca el deber de la solidaridad del hombre con sus semejantes y con la sociedad; y frente a los colectivismos que oprimen a la persona a valores imprecisos como la raza o la revolución, remarca el valor absoluto de cada persona concreta.

⁹ Cfr. GIOVANNI REALE, DARIO ANTISEI, “*Historia del pensamiento científico y filosófico III*”, Herder, Barcelona, 2005, p. 639.

La característica más específica del personalismo es que pone a la persona humana como centro de la reflexión filosófica. Gracias al influjo del cristianismo, la noción de persona ha ocupado un puesto de gran importancia en muchas corrientes y sistemas. Sin embargo, ahora se trata de poner a la persona en el centro mismo de la reflexión.

El personalismo como corriente de pensamiento tiene lugar dentro de un medio rodeado por diversas ideologías propias de la situación política que el mundo atravesaba durante la primera mitad del siglo XX. El cientificismo y el positivismo formaban parte de dicho contexto y fueron dos de las ideologías que más repercusiones tenían en el pensamiento y en el actuar humano en dicha época.

“ La causa de la popularidad de este nuevo materialismo intelectual se halla en el éxito alcanzado por la ciencia experimental. El método científico era considerado como el único método de conocimiento válido y las únicas dimensiones que realmente existían eran las físicas y materiales puesto que podían ser controladas mediante este método. De este modo, se rechazaron las dimensiones trascendentes de la persona.”¹⁰

El capitalismo por su parte proclamaba la libertad del individuo y su derecho a la propiedad privada pero después no establecía mecanismos solidarios entre los sujetos, sino que cada uno debía resolver sus problemas con sus propias fuerzas y recursos. En respuesta al capitalismo, el marxismo como ideología de gran popularidad en el viejo mundo ofrecía un enfrentamiento con el opresor a través de la lucha de clases para reapropiarse de los medios de producción que habían usurpado los explotadores.

El hombre estaba subordinado a la humanidad total para lo que buscaba el llamado paraíso comunista. Junto al marxismo aparecieron dos movimientos totalitarios con una concepción de la persona muy particular. El nazismo por un lado, propugnaba supremacía de la raza aria sobre las demás y de ahí deducía su derecho a dominar sobre todos los pueblos. El fascismo por otro lado, defendía al hombre como un momento o

¹⁰ J. MANUEL BURGOS, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003, p. 194.

manifestación concreta que adopta un espíritu absoluto que permanece y al que tiene que ponerse a su servicio.

Ante las corrientes de pensamiento que subordinaban al hombre a una entidad inferior y reducían su naturaleza a dimensiones concretas que no abarcaban todo lo que implica ser persona; surge la necesidad de una respuesta que lo revaloriza y defiende la verdadera identidad del mismo.

Esta respuesta, debería estar contextualizada en la realidad del mundo actual y debería ser un medio para facilitar propuestas de acción a la problemática del hombre. Resaltar la noción de persona, la experiencia de su ser, el encuentro con los demás, su trascendencia, subjetividad y libertad constituía una tarea de suma importancia y laboriosidad que finalmente el personalismo toma a bien realizar.

4. Precursores del personalismo.

Al personalismo como tal le anteceden varios autores quienes dentro de sus reflexiones van asentando las bases de esta corriente. A continuación mencionare parte de la doctrina de algunos de los principales precursores del personalismo.

4.1. Antropología de Emmanuel Kant.

A Kant se le considera precursor del personalismo por sus aportes en torno a la concepción de persona como valor absoluto, distinguiéndola radicalmente de las cosas u objetos. Estas afirmaciones han servido para colocar cimientos a la propuesta filosófica y cultural del personalismo. Antes de abordar los puntos por los cuales se le considera precursor del personalismo, es importante revisar el camino de reflexión recorrido por Kant, a través de lo que se llama su Antropología filosófica kantiana.

Kant intenta superar la oposición entre racionalismo y empirismo, su reflexión trascendental sobre la razón pura como condición para la posibilidad de un conocimiento

objetivo, será fundamental en toda la filosofía posterior. Peor tampoco logra montar una imagen filosófica del hombre que pueda abarcar la unidad y totalidad del ser humano. Los contrastes entre intuición sensible y pensamiento conceptual, entre conocimiento teórico y actuación práctica, entre ciencia y fe, no consiguen formar una unidad.

Cuando Kant toma del racionalismo escolástico de Wolff los tres sectores de la *Metaphysica specialis* y entiende el mundo, el alma y Dios como ideas de la razón pura, está entendiendo al hombre únicamente bajo el título de alma, en este esquema presentado, no hay lugar para el hombre total y concreto, lo cual difícilmente se justifica en la obra kantiana.¹¹

Antropológicamente es más importante la conocida referencia al tema que Kant hace en la *Introducción a la Lógica*, y en la que formula las preguntas fundamentales del hombre: ¿Qué puedo yo saber?, ¿Qué debo hacer?, ¿Qué puedo esperar?, ¿Qué es el hombre? A la primera pregunta, agrega Kant, responde la metafísica, a la segunda la moral, a la tercera la religión y a la cuarta la antropología, ya que las tres primeras preguntas están relacionadas con la última.

Aun cuando Kant, como ya se ha dicho, no logro trazar una antropología que contemple al hombre completo, hizo importantes aportaciones, es en su obra titulada: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (1985), cuando presenta una reflexión centrada en la persona como valor absoluto, es a partir de aquí que sus aportaciones son valoradas dentro del contexto de una filosofía personalista.¹²

Kant a través de llamado imperativo categórico, donde establece que las leyes morales se presentan como una obligación absoluta para la voluntad, quien es determinada a la acción con independencia de las condiciones empíricas o de los móviles del obrar materiales, reducibles al placer subjetivo y egoísta, determinada por tanto, por la mera forma de ley. Ha empleado una primera fórmula y general de este imperativo: “obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda siempre valer como principio de una legislación universal”.¹³ Con esta primera formulación, Kant pone sobre la mesa de reflexión, la importancia de hacer que la propia acción sea conforme con la ley.

¹¹ Cfr. ROGER VERNEUX, *Historia de la filosofía moderna*, Herder, Barcelona, 1984, p. 160.

¹² Cfr. SERGIO SANCHEZ-MIGALLON, *El personalismo Ético de Dietrich Von Hildebrand*, Rialp, Madrid, 2003, p. 76.

¹³ TEÓFILO URDANOZ, *Historia de la filosofía IV*, BAC, Madrid, 2001, p. 82.

Kant concibe la ley a partir de la razón, sin embargo ya se presenta un nivel de exigencia para la persona, el hecho de no actuar guiado por la propia conveniencia e interés, sino siguiendo un criterio objetivo, que al mismo tiempo pueda convertirse en criterio para los demás. En la ley moral es así el origen del deber en el hombre.¹⁴

La segunda fórmula dice: “*Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de los demás, siempre como fin, nunca simplemente como medio*”.¹⁵ Aquí Kant introduce la noción del fin dentro del orden moral, que antes consideraba entre los motivos materiales.

Los seres irracionales valen solo como medios y por ello se llaman cosas, más los seres racionales, se les llama personas, porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, esto es, como algo que no se puede usar meramente como un medio. No se puede, por tanto, disponer del hombre para mutilarlo o matarlo. Está claro que con esta afirmación Kant aporta al personalismo una visión fundamental, que será la base de los planteamientos de algunos autores posteriores. A través de esta fórmula del imperativo categórico, Kant no hace otra cosa, que colocar a la persona como centro de la reflexión, como valor absoluto, radicalmente distinto de las cosas y como criterio de juicio determinante para adecuar el obrar del hombre, evitando los relativismos.

La tercera formulación consiste en “*obrar de tal manera que la voluntad de todo ser racional pueda considerarse a sí misma, mediante su máxima, como legisladora universal*”. De acuerdo con Juan Manuel Burgos podemos decir que esta fórmula es una prolongación de la anterior, en cuanto sujetos morales, como reino de los fines, acentuándose finalmente la autonomía del hombre.¹⁶

4.2. La persona en Soren Kierkegaard.

En 1844, en Copenhague, el pensador cristiano Soren Kierkegaard escribe *El concepto de la angustia*, esta obra nos brinda una valiosa versión sobre el ser humano.

¹⁴ Cfr. IMMANUEL KANT, *La religión de los límites de la razón*, PPU, Barcelona, 1989, p. 25.

¹⁵ Cfr. TEÓFILO URDANOZ, *Historia de la filosofía IV*, BAC, Madrid, 2001, p. 83.

¹⁶ J. MANUEL BURGOS, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003, p. 93.

Según Mounier, Kierkegaard, vuelve al hombre moderno, aturdido por el descubrimiento y la explotación del mundo, hace un retorno a la conciencia de su subjetividad y de su libertad. En su obra expresa que el hombre es una síntesis de alma y cuerpo, constituida y sustentada por el espíritu y es precisamente el espíritu, el centro existencial del ser humano, el fundamento de su libertad ontológica. Por ello el autor expresa que el hombre, al volverse hacia adentro descubre también la libertad.

Kierkegaard apunta que *la libertad no es alcanzar esto y aquello en el mundo, de llegar a rey y emperador, sino la libertad de tener en sí mismo conciencia de que él hoy es libertad.*¹⁷ Desarrolla su reflexión en torno al tema de la elección, a través del cual concibe a la persona como un ser abierto al Tú de Dios, lo cual le permitirá alcanzar su plenitud. Para ello, presenta los tres estadios fundamentales del camino de la vida, es decir, las esferas que marcan un itinerario individual:

Estadio estético: es el nivel de la existencia en el ser personal. El hombre se conforma con una vida placentera exenta de dolor y de compromiso. La preocupación aquí es arrancarse a la existencia el máximo placer posible, aunque después desemboque en la nostalgia, la insatisfacción o el anhelo de vivir pasados goces. Lo bueno para el esteta es todo aquello que es bello, que satisface o que es agradable. Este hombre vive enteramente en el mundo de los sentidos y es un esclavo de sus propios deseos y estados anímicos.

Estadio ético: es el nivel del ser en sí. El hombre se afirma cada vez más en el amplio tejido de las relaciones humanas, el hombre descubre en sí mismo la verdad, que es la subjetividad. En este sentido se manifiesta el sentimiento de responsabilidad ante compromisos adoptados. El individuo se decide por el matrimonio, por una profesión o actividad social, etc.

Estadio religioso: el nivel de la trascendencia. Este es el estadio al que se llega mediante una relación subjetiva muy personal y auténtica con Dios por medio de la fe. Representa el paso definitivo que tiene que dar el hombre. Solo si renuncia a sí mismo, para superar las limitaciones que la realidad impone, accede a lo trascendente, a Dios, a la verdadera individualidad.

Es aquí donde se encuentra una de las más importantes aportaciones de este filósofo a la alternativa personalista. La persona para Kierkegaard es tal, por estar delante de Dios,

¹⁷ SOREN KIERKEGAARD, *El concepto de la angustia*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1993, p. 89.

por ser existencia dialogada entre el yo humano y el Tú de Dios. El hombre es verdaderamente persona cuando sale al encuentro de Dios, que es el Trascendente, el Tú. Solo en referencia a Él puede hablarse del ser personal del hombre.

Kierkegaard es considerado como el fundador de la filosofía existencial, presenta la posibilidad de un verdadero retorno a la persona, sin tener que negar a la naturaleza humana, sino colocándola como el punto de partida para el encuentro con el ser personal. Su postura existencialista parte de una fuerte crítica en contra del idealismo de Hegel, quien diluye al individuo en el espíritu universal y absoluto; además arremete en contra del materialismo de su tiempo, que no logra alcanzar lo propiamente humano y ni tan siquiera explicarlo.¹⁸

4.3.El personalismo comunitario de Jacques Maritain.

Maritain es considerado generalmente como uno de los representantes contemporáneos del tomismo y personalismo comunitario, pues fue uno de los primeros que desarrollaron técnicamente algunos temas personalistas, además de emplear parte de la terminología e influir de este modo en Emmanuel Mounier, y este es sin duda la fuente principal de su pensamiento, pero también debe decirse que el pensamiento filosófico de Maritain tiene una predominante vertiente antropológica que luego se proyectara a la ética y a la filosofía política.

Su pensamiento se desarrolla siguiendo la línea tomista, por tanto, si el tomismo es la fuente, no es el caudal: Maritain parte del tomismo pero avanza decididamente por caminos que Tomas de Aquino no recorrió, como las anteriores señaladas. Dentro de esta antropología su idea central parece ser la consideración del ser humano, esencialmente, como un ser de carencias: como el más desprotegido de todos los animales. No es una idea enteramente suya, pues con distintos matices se encuentra en buena parte de la antropología contemporánea.

La humanidad, esencia del verdadero hombre se expresa en la cultura, de tal manera que el hombre no es una animal de naturaleza, sino un animal de cultura; su naturaleza

¹⁸Cfr. JOHANNES HIRSCHBERGER, *Historia de la filosofía II*, Herder, Barcelona, 2000, p. 324.

consiste en su cultura. De esta forma viene dada la apertura a la consideración de la educación como importante tarea humana; pues puede decirse que, para Maritain, la educación es la vía para la humanización del hombre.

La humanización es el esencial dinamismo que mueve y da sentido a la conducta humana. El animal simplemente sobrevive; el hombre trasciende este dinamismo primario pues se da a sí mismo los recursos para la supervivencia y, así, va más allá de ellos: los trasciende. En esto consiste el paso del individuo a persona que, para Maritain es otra forma de considerar la existencia plena y radicalmente humana.¹⁹

Además de tomista, Maritain es considerado como un personalista; la síntesis de ambas dimensiones está en su personalismo cristiano que junto con Gabriel Marcel, el cual fue discípulo también de H. Bergson, le distingue de otras visiones o pensamientos personalistas. Tal es el sentido de su *Humanismo integral*, título de uno de sus más difundidos libros y posiblemente el nombre más adecuado y más fiel para la filosofía de Maritain, que no es una teología particular, sino una antropología filosófica, pues desde el punto de vista filosófico la noción principal sobre la que nos importa profundizar es la noción de persona.

El hombre es una persona que se gobierna a sí misma por su inteligencia y su voluntad. El hombre no existe simplemente como ser físico. Posee en sí una existencia más rica y más noble, la sobre existencia espiritual propia del conocimiento y del amor. Si bien ya adelantábamos en párrafos anteriores los fundamentos de la persona, que el filósofo considera necesarios dada la concepción unitaria del ser humano, ahora la precisaremos aún más. La clave para comprender a cabalidad la propuesta de Maritain radica en el fundamento de su pensar político;²⁰ dicho de otro modo: toda la filosofía política de Maritain descansa en su antropología, o, más precisamente, en su metafísica de la persona. Esta última afirmación requiere ser explicitada profundizando en el aspecto integrador y potenciador de lo auténticamente humano.

Es pues necesario conocer el contexto en el que se desarrolló nuestro autor para poder comprender su pensamiento. En este preámbulo que acabamos de hacer nos damos

¹⁹ Cfr. TEÓFILO URDANOZ, *Historia de la filosofía IV*, BAC, Madrid, 2001, p. 445.

²⁰Cfr. F. MORENO, *Actualidad de Jacques Maritain*, MARRACCI, Santiago de Chile, 1987, p. 17.

cuenta de que nuestro tema, gira en torno a la persona, y como corriente filosófica llamamos “el personalismo”.

Primero que todo y en base a lo que ya hemos mencionado acerca de dicha corriente, debemos preguntarnos sobre el origen del termino persona, y no solo buscar su significado etimológico, sino trascendente. Es necesario hacer un recorrido a lo largo de la historia para analizar la evolución de este concepto, y así mismo juzgar desde una postura crítica, sus avances o retrocesos. Esto es precisamente lo que profundizaremos en el primer capítulo.

Además del significado etimológico de persona, indagaremos hasta llegar a conceptualizar su significado filosófico y junto con ello también, el significado de “dignidad”, con el fin de situarnos en la visión personalista de persona. Esta visión ha partido precisamente del estudio de la dignidad de la persona a lo largo del tiempo.

CAPITULO I

1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PERSONA.

1.1 La persona como objeto de estudio filosófico.

Al iniciar este capítulo, quiero hacer un pequeño esbozo a través de la historia para poner en contexto y poder entender cómo la persona humana ha sido en los últimos años el centro de la reflexión filosófica, la cual se le ha llamado “filosofía del hombre”. Fue en el siglo pasado donde se comenzó a hablar más acerca del hombre y de los derechos humanos. Sin embargo, ha sido también uno de los tiempos en el que se han vivido las angustias más profundas, las violaciones sistemáticas de los derechos y la pérdida del sentido del hombre.²¹

Por naturaleza todo hombre aspira a realizarse en armonía con la propia identidad respetando la dignidad de los otros. La crisis de los valores es hoy la crisis del hombre, que no reconoce su dignidad personal y por eso, no respeta la dignidad de los demás. Los antiguos griegos partían constantemente del hombre, de su realidad concreta. Para ellos *el hombre era la base, la medida de todas las cosas*²². El pensamiento grecorromano, al que sigue el medieval, puede ser visto en su totalidad como un humanismo abierto. Aun dentro de la diversidad de los autores, en el centro de la reflexión antigua se hallaba siempre el hombre y su destino: el hombre en relación consigo mismo, el hombre en relación con el mundo y el hombre en relación con Dios. Un hombre particular, concreto, individualizado, que se conoce a sí mismo, que piensa, que es persona, y por ello que es un ser individual. Esto ha cambiado en los últimos dos siglos. El hombre de Sócrates, de San Agustín, de Boecio, de Descartes, en fin, el hombre que la filosofía había cultivado durante veinticinco siglos, se ha disuelto en una entidad genérica y universal como el Espíritu Absoluto, la Materia, el Inconsciente, etc.

Se ha producido un desprecio sistemático de la dignidad humana, esto ha sido uno de los frutos de la filosofía idealista y de la política totalitaria. Con Feuerbach (1804-

²¹ Cfr. RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 9.

²² EMERICH CORETH, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991, p. 7.

1872) se inicia aquel cambio específico que convierte en inmanente la antropología hasta ahora trascendente. Para él “*el contenido y objeto de la religión son absolutamente humanos; el misterio de la teología es la antropología, el misterio del ser divino es el ser humano*”²³.

Las consecuencias a nivel práctico, se manifiestan en un materialismo e inmanentismo absolutos: << si el ser humano es el ser supremo para el hombre, en la práctica, la ley suprema será el amor del hombre hacia el hombre>>. El humanismo de Feuerbach es un humanismo ateo y materialista. En la base de la antropología de Feuerbach hay una falsa visión del hombre y de Dios. Para hacer grande al hombre es necesario destruir a Dios, porque la existencia de Dios empobrece al hombre y lo aliena.²⁴

El hombre transformado en dios por Feuerbach, es solo un dios reducido a hombre, esto es posible ya que la esencia del hombre no se encuentra en el individuo particular, sino en el hombre genérico. El hombre como tal, no es el individuo; la esencia del hombre es una esencia genérica.

Las raíces filosóficas de este humanismo inmanente, las encontramos en Hegel. Para él la única realidad era el Espíritu Absoluto, que se realiza en la historia. La persona concreta, el individuo, es algo irreal cuya existencia solo tiene como fin realizar el proyecto del Absoluto. Por otro lado encontramos a Karl Marx quien da la vuelta a este idealismo: él sustituye el Espíritu por la Materia y especifica la esencia del hombre como praxis. Si la Materia es el principio absoluto, la esencia del hombre es la transformación de la materia por medio de la praxis. El hombre es aquello que hace, o mejor, aquello que con el trabajo se hace. La esencia del hombre es su capacidad real de transformar el mundo. Marx hereda la doctrina de Feuerbach y transforma así al hombre-genérico en un hombre-productor.²⁵

El hombre es su trabajo, entendido como capacidad de producción. La alienación fundamental que el hombre sufre es la perversión de la relaciones de producción, es decir, la división entre el trabajo y el producto, en el sentido de que la clase trabajadora es expropiada del fruto de su trabajo. Esta expropiación se debe a la propiedad privada de

²³ EMERICH CORETH, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991, p. 8.

²⁴ Cfr. RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 10.

²⁵ Cfr. RAÚL GUTIÉRREZ SÁENZ, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Esfinge, México, 2008, pp. 154-160.

los medios de producción. La clase trabajadora necesita estos medios para elaborar los productos, pero dado que tales medios no son suyos, no pudiendo apropiarse del fruto de su trabajo, debe renunciar a él recibiendo en compensación el salario. El producto, arrancado de las manos de los trabajadores, pasa a manos del capital. Pero dado que el producto vale más que el salario pagado al trabajador, surge el plusvalor, que es la diferencia entre el valor del producto y el salario pagado al trabajador.²⁶ Esta expropiación la sufre solo la clase obrera y es impuesta por la clase opresora, y además encuentra su apoyo en el fenómeno religioso.

La religión es de este modo, un hallazgo de la clase oprimida como consuelo en la otra vida de las miserias presentes, y además es confirmada por la clase opresora como legitimación de la división trabajo-producto y como “opio del pueblo”. Paradójicamente esta filosofía surgió como defensa del hombre frente a la tiranía de Dios. Pero cuando Dios fue expulsado del cielo de la trascendencia y reducido a la inmanencia, sobre su trono vacío se sentó, no el hombre concreto, la persona, sino una entidad abstracta que ha usurpado su nombre. Desde entonces todo freno cayó y se abrieron las puertas a la propagación de la ignominia.

Todo esto se da porque no existe una ley trascendente, a la cual hacer referencia y apelar para definir lo que es bueno y lo que es malo; aquello que entra en el amplio campo de la libertad humana o es puro libertinaje. Negando por tanto, la ley trascendente, se niega al hombre abierto al Absoluto, al hombre particular, concreto, a la persona humana, que lleva inscrita en su ser esta misma ley.

El hombre ha perdido su identidad y se ha transformado en algo abstracto, en un fantasma privado de su realidad objetiva. Se proclama la muerte de Dios (Nietzsche, 1844-1900), pero quien ha sido verdaderamente asesinado por la filosofía contemporánea es el hombre. Humillado, generalizado, reducido a pura materia o expresión lingüística, el hombre ha llegado a ser de este modo cada vez más manipulable, más expuesto a convertirse en víctima de las ideologías totalizantes, *como el fascismo, el nazismo, el marxismo y el materialismo consumista.*²⁷

²⁶ Cfr. RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 11.

²⁷ CARLOS VALVERDE, *Antropología filosófica*, EDICEP, España, 2005, pp. 13-14.

El hombre privado de su identidad y unicidad, se ha transformado en una anónima víctima para el sacrificio que se inmola sobre el altar de las ideologías. Todo se hace lícito cuando el individuo se disuelve en una entidad abstracta. El comunista que sueña en una sociedad perfecta, sin clases, no siente escrúpulos al sacrificar millones de hombres, porque “el fin justifica los medios”, incluso los más atroces. Cuando desaparece el hombre, ser abierto a lo trascendente y medida de todas las cosas, se inicia el reino de la arbitrariedad, del abuso, del genocidio legalizado.

Todo esto puede parecer muy abstracto y genérico, y en cierto modo lo es. Pero ya aplicado a la vida concreta, ha producido consecuencias catastróficas. El fascismo y el nazismo se han identificado más o menos con el Espíritu Absoluto de Hegel, y con el súper-hombre de Nietzsche, mientras que el marxismo se ha identificado con la Materia Absoluta. En otras palabras, el mecanismo es siempre el mismo: Hegel reduce todo al Espíritu Absoluto, Marx a la Materia Absoluta. Y ¿Dónde queda el hombre? En cuanto ser individual concreto e irrepetible, el hombre desaparece, sea en una o en otra filosofía; es solamente un instrumento para realizar los fines que le trascienden y por los cuales es necesario sacrificarlo.²⁸

Esta es la realidad en la que se encuentra el hombre, por eso he querido profundizar más en la cuestión no solo del hombre universal, partiendo de un concepto abstracto, sino aterrizándolo a su ser persona. La persona humana necesita hoy en día una reivindicación, necesita volver a tomar partido en la sociedad, darse cuenta de su papel y poder así cambiar la realidad adversa por la cual está pasando. Por eso en los siguientes apartados vamos a recorrer a través de la historia, para ver cómo ha ido evolucionando el concepto de persona. Lo que hasta ahorita hemos visto es acerca de la antropología, ciencia que tiene como centro de estudio el hombre como tal, pero que al mismo tiempo es la persona. Estos términos están muy relacionados, pero no son iguales. La antropología fue la base para que surgiera el personalismo (que analizaremos con más detalle al final del capítulo), es por eso importante tener claro el concepto de persona y como éste ha ido evolucionando de acuerdo a la realidad de cada época.

²⁸ Cfr. EMERICH CORETH, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991, p. 16.

1.1.1 Concepto de persona.

El término latino *persona* proviene del verbo *personare* que significa “resonar, hacer eco, sonar con fuerza”.²⁹ La raíz de este significado hay que buscarla en el término griego *prósopon* (literalmente significa, “aquello que se pone delante de los ojos”) que era la máscara utilizada por los actores en el teatro para hacer más sonora la voz del actor: con esta carátula la voz del personaje sobresalía, se hacía oír. Pero además, la máscara del teatro servía para identificar a los personajes en la acción teatral: tenía la función de dar a conocer la identidad del personaje dentro de la representación. Así como el término *persona* fue designando al personaje o personajes de una obra teatral, también se ha hecho derivar del verbo *persono* que significa “sonar a través de algo” de un orificio o concavidad, “hacer resonar la voz” como lo hacía resonar el actor a través de la máscara.³⁰

Poco a poco el término tomó un carácter social y jurídico y se llamó persona al hombre libre, es decir, sujeto de derechos y deberes dentro de la sociedad romana. Los esclavos no eran personas, y el dueño podía disponer de ellos o tratarles como cosas o como cualquier animal. Tampoco lo eran los *barbari*, o sea los extranjeros al imperio romano que no habían obtenido la ciudadanía romana.

Xavier Zubiri recuerda que la Metafísica griega tiene una limitación fundamental y gravísima: eso es la ausencia completa del concepto y del vocablo mismo de *persona*. Ha hecho falta el esfuerzo titánico de los Capadocios³¹ para despojar al término *hipóstasis* de su carácter de puro de *hypokeîmenon*, de su carácter de *subiectum* y de substancia, para acercarlo a lo que el sentido jurídico de los romanos había dado al término *persona*, a diferencia de la pura *res*, de la cosa. Este término es muy fácil de hablar en la materia de filosofía, pues muchos han reflexionado en torno a ella, a diferencia por ejemplo de la *res naturalis* en Descartes y sobre todo en Kant. Pero lo que se ha olvidado es que la introducción del concepto de persona, en su peculiaridad, ha sido una obra del pensamiento cristiano y de la revelación a que este pensamiento se refiere.³²

²⁹ JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO, *Antropología filosófica*, EUNSA, Pamplona, 2008, pp. 119.

³⁰ Cfr. JOSÉ FERRATER MORA, “*Diccionario de Filosofía*”, T. III, Ariel, Barcelona, 2001, pp. 2759-2760.

³¹ Se llama padres capadocios a los teólogos cristianos que pertenecieron a la Escuela de Cesarea de Capadocia y que concretamente son san Basilio (330-379), san Gregorio de Nacianzo (329-389) y san Gregorio de Nisa (333-395). Es de particular importancia para la comprensión del hombre, el tratado del hombre, el tratado de san Gregorio de Nisa, *De hominis opificio*.

³² Cfr. XAVIER ZUBIRI, *El hombre y Dios*, EUNSA, Madrid, 1984 p. 323.

La más célebre y admitida definición de persona ha sido la de Severino Boecio: *Persona est naturae rationalis individua substantia* (persona es la substancia individual de naturaleza racional). Santo Tomas la acepta plenamente, la defiende y la explica. De ahí pasó a ser aceptada por todos los filósofos cristianos. Por estar expresada en términos aristotélico-escolásticos requiere hoy una breve aclaración que la haga inteligible. Por *substancia* se entiende aquí lo que Aristóteles llama substancia primera, es decir, un ente singular que está en si y no inherente en otro. Substancia *individual* se dice de aquel que estando en si es indiviso en si mismo y dividido en cualquier otro. Es incomunicable a cualquier otro ente ni como accidente, ni como parte de un todo, ni como naturaleza incompleta a una completa.³³

En la filosofía escolástica a la substancia completa e incomunicable se la llama *suppositum o hypostasis*. Distinto de la substancia es el *accidente* que es un ente individual pero comunicable porque no está en si, sino que está inherente en la substancia. Por ejemplo “la mesa sobre la que escribo es un ente en sí, una substancia singular e incomunicable”. El color blanco de la mesa no está en si sino que esta inherente a la mesa de tal manera que sin ella no subsistiría. No es la mesa, pero naturalmente no puede existir sin la mesa. Es un accidente. Está claro pues con todo esto que *no todo individuo subsistente es persona*.³⁴

Según la definición de Boecio lo que especifica en razón de persona a esta substancia individual es la *naturaleza racional*, es decir, la capacidad de un pensamiento autoconsciente, reflexivo, relacional y abstractivo. Ser persona, pues consiste en ser sujeto de naturaleza racional. Santo Tomas nos dice que el termino persona significa lo *más perfecto en toda la naturaleza, a saber, lo subsistente en una naturaleza racional*³⁵. Así es como Tomas de Aquino da también el máximo valor a la racionalidad humana y la hace el componente o diferencia que especifica a la substancia en razón de persona. Cuando Boecio da su definición de persona está sin duda influido por Aristóteles, del cual había leído sus obras y sin duda lo conocía muy bien. Él definió al hombre como animal racional o como animal que posee razón. El término animal expresa el género próximo y el término racional de la última diferencia.

³³ Cfr. CARLOS VALVERDE, *Antropología filosófica*, EDICEP, España, 2005, pp. 35-36.

³⁴ CARLOS VALVERDE, *Antropología filosófica*, EDICEP, España, 2005, p. 36.

³⁵ TOMAS DE AQUINO, *Summa Teológica*, I, q. 29, a. 3.

A esta clásica definición aristotélica del hombre E. Coreth ha dicho con penetración y acierto, que: “si por animal entendemos aquello que es también común al bruto, resulta que la esencia específica del hombre radica exclusivamente en el elemento racional, aunque sea en el sentido más amplio de conciencia humana, de conocimiento intelectual y voluntad y actuación libres”. Pero con ello se pasa por alto o se oculta que el hombre, ya por su misma textura biológica, es totalmente distinto del animal y que, por tanto, la animalidad en el hombre, significa algo distinto que en el bruto.³⁶ Esta es una realidad que de antemano ya sabemos, y al profundizar más en el estudio de la persona, lo vamos descubriendo mejor. Pero volviendo a Boecio, hoy no parece suficiente definir la persona por su entidad substancial y racional. No decimos que no sea verdadera y aun necesaria esa definición, pero si decimos que parece insuficiente. La enunciación: “substancia individual de naturaleza racional”, no expresa suficientemente la consistencia metafísica de la persona en cuanto a sus elementos dinámicos que son tan reales y esenciales como su entidad, su incomunicabilidad y su racionalidad, por ejemplo algunos componentes metafísico-psicológicos, como es la libertad o la capacidad de acción y perfección indefinida, o metafísico-éticos, como cuando Kant afirma que la persona es fin en sí misma.³⁷

Es así como podemos aproximarnos al concepto de “persona”, aunque si indagamos más, saldrían aún más elementos que nos ayudarían a clarificar más este término, pero creo que con lo antes mencionado es suficiente para el desarrollo de este tema. Es importante también que veamos los periodos de la historia, donde sin duda que al irse preguntando y reflexionando el hombre por su ser, va descubriendo y aportando sus propias reflexiones. El tema que estamos desarrollando es sobre la dignidad de la persona humana, pero no podemos prescindir de las definiciones tanto de “persona” como de “dignidad”, pues si tenemos claro los conceptos, vamos a poder ir adentrándonos de una manera crítica a la problemática que en los siguientes capítulos presentaremos.

³⁶ Cfr. Emerich Coreth, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991, p. 106.

³⁷ Cfr. Carlos Valverde, *Antropología filosófica*, EDICEP, España, 2005, p. 37.

1.1.2 Concepto de “Dignidad”.

La palabra *dignidad* proviene del latín que significa *dignitas-tatis*, f. (cargo), honor. Esto lo podemos encontrar en un diccionario el cual nos presenta a la *dignidad* como merito, merecimiento, consideración, estima, prestigio, rango.³⁸ Históricamente el termino *dignidad* comienza a utilizarse desde San Agustín, él es quien por primera vez se le atribuye el termino, después le seguirán Santo Tomas y San Buenaventura.

Podemos constatar que a lo largo de la historia encontramos como tres grandes divisiones de estudio sobre el hombre, dividido en las ciencias experimentales, en la filosofía que no llegan a una unidad, o mejor dicho, falta una interdisciplinariedad³⁹. Y para empezar tomamos como antecedente inicial a Aristóteles que designaba al ser humano como un microcosmos, un mundo menor en medio del gran mundo. Todo cuanto se encuentra disperso en el mundo, se encuentra reunido y aprendido en el hombre. El hombre es como el compendio y la síntesis de todo el universo, hay en él elementos por los cuales tiene una relación de parentesco con todo el orbe.⁴⁰

Al mismo tiempo nos encontramos con la imagen neoplatónica, que concibe al hombre como confín de dos mundos, o sea como un horizonte. Por encima de su cabeza se alza todo el mundo infinito de los espíritus, de las inteligencias, de las substancias preparadas. El hombre es punto de inserción de dos grandes pirámides invertidas. Santo Tomas en su filosofía del Ser es quien más profundiza presentándonos la concepción del Ser como acto. Él llama persona individual, a lo propio y singular de cada hombre. Aceptó la noción boeciana y la sometió a un análisis crítico para que su núcleo fuera aplicable a todos los distintos sujetos personales, hombres, ángeles, divinas personas, diciendo:

“La substancia no necesita un fundamento extrínseco en el que sostenerse, sino que se sustenta en sí misma y, por ello, se llama subsistir al existir por sí y no en otro (...) Así pues, la substancia que es sujeto, en cuanto subsiste, se llama hipóstasis o subsistencia”. “El ser

³⁸ Julio Pimentel Álvarez, *Diccionario Latín-Español*, Porrúa, México, 1999, pp. 892, 227.

³⁹ Cfr. EUDALDO FORMENT, *La dignidad del hombre y la dignidad de la persona*, en *Sapientia*, 200 LI, (1996), p. 408.

⁴⁰ Cfr. EUDALDO FORMENT, *La dignidad del hombre y la dignidad de la persona*, en *Sapientia*, 200 LI, (1996), p. 409.

pertenece a la misma constitución de la persona”. La persona es perfección: “La persona indica lo más digno y lo más perfecto que hay en la naturaleza”, y por tanto, “La persona es nombre de dignidad, porque esta puesto para designar lo más alto y noble entre los seres”⁴¹

El aquinate interpretó el ser del hombre en el mundo, como el lugar donde se dan cita todas las perfecciones que la mano creadora ha derramado en el cosmos, como si el hombre fuera el cauce donde convergen todos los afluentes, corporales, espirituales, para que desde sus manos, puedan retornar al mismo principio originario.⁴²

Cuando Tomas de Aquino se dirige a todo los hombres comprende que en cualquier situación de su vida, independientemente de toda cualidad, relación, o determinación accidental y de toda circunstancia biológica, psicológica, cultural, social, etc., son siempre personas en acto. Dice que todos los hombres son iguales entre sí, aun con las mayores diferencias en su naturaleza individual, y por ello, tiene idénticos derechos inviolables. Los niños, los ancianos, los enfermos mentales, el hombre en su fase embrionaria, todos los hombres en cualquier condición, son siempre personas humanas, nunca son ni pueden convertirse en “cosas”, tienen pues dignidad.⁴³

Ahora bien vamos a ver cómo la persona ha ido evolucionando, a lo largo de los años, en cada época, se ha dado una interpretación, aunque no ha cambiado del todo, si ha tenido algunas modificaciones. Recordemos que siempre los filósofos quieren dar una respuesta a las interrogantes que están en su entorno. Es por eso que de acuerdo al contexto histórico, podemos entender mejor un autor.

⁴¹ EUDALDO FORMENT, *La dignidad del hombre y la dignidad de la persona*, en *Sapientia*, 200 LI, (1996), pp. 414-420.

⁴² Cfr. ABELARDO LOBATO, *La dignidad humana desde una perspectiva metafísica*, en *Sapientia* Vol. LI 200, 1996, p. 309.

⁴³ Cfr. ABELARDO LOBATO, *La dignidad humana desde una perspectiva metafísica*, en *Sapientia* Vol. LI 200, 1996, pp. 419-420.

1.2 Edad Antigua y Edad Media.

Para profundizar en la evolución del concepto de “persona”, nos remontamos a la Edad Antigua, desde el comienzo de la cultura del imperio Romano, donde parece ser que la noción de persona se comprende mediante sus costumbres, hábitos, tradiciones, etc. El hombre y la mujer son más que simples objetos por todo lo que los caracteriza. “No son dos seres de carne y hueso, captados en un momento de sus vidas, sino los tipos individualizados de una sociedad que aspira a ser a la vez real e ideal”⁴⁴. Otra idea importante que encontramos es que: “Los únicos romanos que son personas con plenos derechos resultan serlo por tanto los ciudadanos libres que, huérfanos o emancipados, son padres de familia, lo mismo si están casados que si no, y poseen un patrimonio”⁴⁵.

El matrimonio, es fundamento, enseña Musonio, es la procreación y la ayuda que los esposos se brindan el uno al otro. Se vive como un deber cívico y un beneficio patrimonial, que exigía de los esposos a desempeñar una tarea bien definida: tener hijos, hacer que funcione la casa. La autoridad familiar y la dignidad social de los padres de familia tienen en el testamento⁴⁶ su arma y su símbolo. Y con respecto a la educación de los hijos, dependía de los padres, abuelos, nodriza, pedagogo; y la más especializada estaba reservada a las familias privilegiadas económicamente.

El individuo era aceptado por la sociedad, es decir: la familia, la tribu, la ciudad, el estado y la raza; y la esclavitud que no se ve como un escándalo.⁴⁷ Se afirmaba como

⁴⁴ PAUL VIENE, *El imperio romano*, en PHILIPPE ARIES y GEORGES DUBY (Directores), *Historia de la vida privada*, T.I, Taurus, España, 1990, pp. 20-21.

⁴⁵ PAUL VIENE, *El imperio romano*, en PHILIPPE ARIES y GEORGES DUBY (Directores), *Historia de la vida privada*, T.I, Taurus, España, 1990, pp. 42-43.

⁴⁶ El testamento es una suerte de confesión en la que el hombre social se revela por entero y por lo que habría de ser juzgado. Un testamento era algo tan estupendo, algo de lo que uno se enorgullecía, que había muchos que solo con dificultad se resistían al deseo de ofrecer una lectura después de un banquete, para alegrar de antemano a los legatarios y hacerse querer.

⁴⁷ En los Romanos: “La esclavitud no es a sus ojos un producto de la sociedad, sino un infortunio individual, y semejante infortunio puede caer entre nosotros mismos, porque somos hombres igual que ellos y estamos sometidos a los mismos caprichos de la fortuna que ellos: durante las guerras, se han visto como los personajes más nobles eran reducidos a la esclavitud. Porque es la fortuna quien decide la suerte de cada uno. Al mismo tiempo llama la atención, cómo los esclavos recibían toda una serie de calificativos. Desde el aspecto normativo se les consideraba sub-hombres por destino y no por accidente. Los esclavos tuvieron su origen precisamente con el abandono de niños, que era una práctica usual, no solo entre los pobres. Era normal ver como

los dioses dominaban fuerzas impersonales y con manos ciegas tejían los hilos del destino humano⁴⁸. Un testimonio más claro son las “tragedias” de la literatura griega. Emmanuel Mounier reafirma la aceptación del individuo y distingue que los griegos tenían un sentido agudo de la dignidad del hombre, que gustaban de la hospitalidad, y daban culto a los muertos⁴⁹. Otro aspecto importante del que no podemos prescindir es lo antropológico de la antigüedad tardía, que se fija en un modelo distinto del hombre, diciendo:

“El elemento fundamental es el corazón humano que se presenta como núcleo de motivaciones, reflexiones y objetivos imaginarios; idealmente, debe ser, simple, sencillo es decir, transparente a las demandas de Dios y del prójimo. Por supuesto, se observa que normalmente el corazón es doble; las personas con doblez de corazón se apartan de Dios y del prójimo retirándose a los traicioneros terrenos de la intimidad negativa, al abrigo, esto es, a sus exigencias genuinas. De ahí los rasgos tajantes que presentan las relaciones de los judíos, y más tarde de los cristianos, con el mundo sobrenatural”⁵⁰

La cultura griega al igual que los romanos comparte su cultura, pues estas se unen íntimamente. Ambas coinciden a la hora de entender a la persona y al hombre asegurando que no son sinónimos. Por una parte llaman persona a los ciudadanos libres, sujetos de

lo mercaderes iban a recoger a los recién nacidos en los santuarios o en los basureros públicos. Y cómo la misma pobreza impulsaba a la gente sin recursos a vender a sus recién nacidos a los traficantes; había incluso adultos que se vendían a sí mismos para no morir de hambre. Así que desde una óptica de conjunto, los esclavos constituyen la cuarta parte de la mano de obra del imperio romano. Sus dueños se sentían tan seguros de su superioridad que los consideraban como niños grandes; les llamaban “pequeños”, aun cuando se tratara de viejos, y entre ellos mismos así se comunicaban.

⁴⁸ Cfr. JOSÉ MANZANA, *Lo absoluto necesario en la existencia humana*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2003, p. 24.

⁴⁹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en *Oeuvres*, T. III, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 454-455.

⁵⁰ PETER BROWN, *La antigüedad tardía*, en PHILIPPE ARIES y GEORGES DUBY (Directores), *Historia de la vida privada*, T. I, o.c., p. 248.

plenos derechos y deberes, dignos de sí mismos. Y por otra del hombre, individuo (varón y mujer) refiriéndose a las mujeres, los esclavos y a los niños⁵¹.

Los griegos se empeñaron en un dualismo radical de alma y cuerpo. Ellos jamás conocieron el concepto de persona. Ni siquiera en Platón y Aristóteles aparecen. Sócrates si lo sospecha de manera lejana y confusa. Los estoicos hablan del hombre con un sentido más universal, en ellos predomina la idea del (prósopon) referida a un hombre como a una mesa, es decir, se referían a cualquier realidad individual, desde un ser espiritual hasta cualquier objeto. *El pròsopon como mascara lo usarán con sentido ético para designar el papel de la Providencia que asigna a cada hombre en la vida.*⁵²

Así pues poco a poco fue difundiéndose la noción de persona en la antigüedad, hasta llegar a la Edad Media. En tiempos de Cicerón es cuando se generalizó la noción de persona. Y viene a significar el papel que el actor representaba al rey, al soldado, al esclavo y acaba por terminar refiriéndose al hombre⁵³. Boecio en su definición puso de relieve muchos aspectos esenciales del ser humano como la sustancialidad, individualidad y la naturaleza racional. Dijo: “*Persona est natura rationalis individua substantia*” (la persona es la sustancia individual de naturaleza racional)⁵⁴. Esta definición ha partido de la noción aristotélica de *ousia o substantia*, pensada primeramente para las cosas, explicada siempre con los eternos ejemplos de la estatua y la cama, fundada en el viejo ideal griego de lo independiente o suficiente, de lo separable.⁵⁵

En la Escolástica medieval se recoge y acepta la definición de Boecio pero no se desarrolla, sino que se centra en el concepto de sustancia. La persona se valora mucho, pero no se emplea como un concepto filosófico, se entiende como un tipo especial de sustancia; aceptándola como la más perfecta en el mundo si se trata de los hombres y, por otra parte, la más perfecta y absoluta si se trata de Dios.

⁵¹ Cfr. MARIANO MORENO VILLA, *Persona, en Diccionario de pensamiento contemporáneo*, San Pablo, Madrid, 1997, p. 896.

⁵² MARIANO MORENO VILLA, *Persona, en Diccionario de pensamiento contemporáneo*, San Pablo, Madrid, 1997, p. 896.

⁵³ Cfr. JUAN MANUEL BURGOS, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003, p. 27.

⁵⁴ JUAN MANUEL BURGOS, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003, p. 30.

⁵⁵ Cfr. JUAN MANUEL BURGOS, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003, p. 31.

En esta misma época resalta el pensamiento de Tomas de Aquino, quien habla muy bien de la persona, sin duda que retoma la definición de Boecio, pero dándole un enfoque un poco diferente. Santo Tomas habló de “substancia individuada de naturaleza racional” y del individuo como “lo que es indistinto en sí mismo pero distinto de los demás”. Por consiguiente, cualquiera que sea su naturaleza, significa lo que es distinto en aquella naturaleza⁵⁶. Es aquí donde se fundamenta ampliamente la individualidad que tiene la persona.⁵⁷.

Para Tomas de Aquino la persona es de lo más perfecto que hay en la naturaleza, desde la sustancia. Y esta perfección depende de la racionalidad en cuanto esta abierta a todas las cosas. Su uso analógico, conviene a Dios en el modo más propio. La naturaleza existe en los singulares, individualizada por la materia. Esta naturaleza, en si misma considerada, se denomina “substancia segunda”, y al estar individualizada en un singular se denomina “substancia primera”.

Por eso, el término “substancia segunda” es un tanto impropio, pues no existe en sí y por eso se les denomina substancias en sentido propio o substancias primeras. Por lo tanto, la persona designa la totalidad conjunta del sujeto y de lo que subsiste en él. En cambio, naturaleza designa preferentemente lo que es común a todos los individuos; incluye la especie y todos los accidentes.

La persona según el Aquinate es algo que se es; no es un título que se adquiere o se tiene por linaje familiar. Es un ser comunicado por Dios: acto de ser personal, un acto de ser derivado. La persona no es el fundamento del ser, porque nadie se comunica el ser a sí mismo, sino que es un ser fundado en Dios que comunica a la persona a través de un acto creador y libre. Es así como da a conocer cuatro características de la persona:

⁵⁶ Cfr. JOSÉ GAY BOCHACA, *Curso de filosofía fundamental*, RIALP, Madrid, 1987, p. 165.

⁵⁷ Santo Tomas afirma que mientras la individualidad se encuentra, propiamente hablando, en la substancia que se individualiza por sí misma, los accidentes no son individualizados por una substancia. Estas substancias individuales reciben el nombre de hipóstasis o substancias primeras. Así pues, se dice de la persona que es substancia individual con el fin de designar lo singular en el género de la substancia, y se agrega que es de naturaleza racional para mostrar que se trata de una substancia individual del orden de las substancias racionales. Comparado con Occam, para él la persona es una substancia individual completa que no depende de otro supuesto: la persona es “supuesto”, en cuanto que es un género del que el “supuesto” es la especie. Es, además un supuesto intelectual cuya naturaleza individual es completa.

- a) *La subsistencia.* Se refiere a la plenitud o suficiencia con respecto a lo que lo rodea y en ese sentido es “independiente” y “autónoma” de la persona.
- b) *La incomunicabilidad.* Se le puede llamar a la sustancia, que posee su propio acto de ser, de manera tan intensa que no es posible compartirla con el otro. Es incomunicable porque si la pierde acaba con la sustancia; y el yo personal no puede dar su acto de ser a otro.
- c) *La racionalidad e intelectualidad.* Ésta implica una apertura al ser, a la belleza, al bien y a la verdad, a las propiedades que se encuentran presentes en la naturaleza del mundo material, en las demás personas y, en última instancia, en Dios mismo.
- d) *La individualidad.* Se encuentra presente en el individuo de modo más especial y más perfecto en las sustancias racionales, que tienen dominio de sus actos y no solo obran como los demás, sino que obran por sí mismas, pues las acciones están en los singulares.⁵⁸

1.3 Edad Moderna.

En esta época hay que reconocer que la filosofía moderna en general nació con una marca anti-sustancialista, porque consideraba este concepto oscuro y le impedía acceder a la interioridad del hombre. Además podemos observar cómo fue derivando hacia el idealismo, se distanció irreversiblemente tanto de la escolástica como de sus formulaciones posteriores.

Descartes será el símbolo emblemático del nacimiento de una nueva era, en la que tomará el mando de la evolución filosófica. Con él la conciencia, será el ser interior, consciente de sí mismo; serán conceptos inestimables a la filosofía del hombre. Su defecto es que los desarrolla desde una perspectiva idealista. Como dirá Carlos Díaz, a partir de Descartes se perdió la masa ontológico-teológica para ganar dimensión gnoseológica.⁵⁹

La persona se concibe como autoconciencia, pero se está desustancializando. Y queda entonces una subjetividad lógica que va a arrastrar al primer plano la relación y no

⁵⁸ Cfr. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO, *Antropología filosófica*, EUNSA, Pamplona, 2008, pp. 124-126.

⁵⁹ Cfr. CARLOS DÍAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2002, p. 40.

queda espacio para lo relacional que es reprimido por la autoconciencia como por la dialéctica idealista, la relación. Podemos citar tres grandes bloques en esta época:

El primer momento lo preside Descartes, para él, el individuo racional se configura como sujeto auto-consciente y se pasa del sujeto sustancia al sujeto *cogitatio*, sustancia pensante que asume cada vez más competencias de cara a la solidez ontológica real, lo que se hará patente cuando Dios sea excluido como garante de objetividad y cuando la sustancia pierda su propia objetividad. Él convierte al hombre en el centro de la realidad, el cual, cayendo en la voluntad del poder, lo reduce todo a objeto, y rebaja la verdad a certeza. La esencia del hombre queda transformada en sujeto, iniciando el humanismo que debe ser eliminado mediante la superación de la metafísica.⁶⁰

En un segundo momento ubicamos a Kant que ante la multiplicidad de insustancialidades reafirma la relacionalidad de todo pero desde el sujeto, descubriendo las categorías de relación como las más aptas para su reconstrucción. Después viene Hegel con su pensamiento ambivalente; reduce el hombre a momento de lo Absoluto/Idea. Ofrece una concepción de la persona leída a la luz de la Trinidad y refuta a Fichte contra la posibilidad de aplicar a Dios la categoría persona cuando se piensa desde la filosofía de la subjetividad: la persona necesariamente tiene que ser finita, ya que exige la contraposición a un no –yo como objeto. *La entrega ha de realizarse en la Idea divina.*⁶¹

En el tercer momento hay una reacción contra la tradición filosófica y metafísica subyacente. En el que sobresale Heidegger que incorpora la noción de relación, que se trata de relaciones objetivadoras al poseer el yo, la función de síntesis y unificación del ser. Propone que la temporalidad del *Dasein* sustituya al sujeto, su función no es constituir objetos sino abrir un mundo en virtud de su propio éxtasis, con lo que se arriesga más allá de la seguridad de la sustancialidad.

⁶⁰ Cfr. ELOY BUENO, *De la sustancia a la persona. Paradigma del encuentro de la Filosofía y la Teología*, Palabra, Madrid, 1996, pp. 274-275.

⁶¹ ELOY BUENO, *De la sustancia a la persona. Paradigma del encuentro de la Filosofía y la Teología*, Palabra, Madrid, 1996, pp. 276-279.

1.4 Edad contemporánea y postmoderna.

La noción de persona en esta época la podemos situar a partir del renacimiento, me llama la atención como en este tiempo y durante toda la edad moderna, la persona sufre un retroceso, porque se deja de preocupar por la problemática de la persona, y solo se trata del hombre, o sea que se universaliza. Incluso hay una pérdida del interés por la realidad más profunda de lo humano, por su ser personal, no alcanza la verdad de la dimensión humana. Los pensadores que sobresalen en este tiempo son: Emmanuel Kant y Martin Heidegger, también en este periodo se da la Declaración de los Derechos Humanos.

Empecemos por mencionar un poco el aporte de Kant, él de acuerdo al contexto que estaba viviendo, proyectó una antropología como disciplina peculiar de la filosofía, y trató de desarrollarla en tres partes integrantes: una fundamental que responde a la pregunta por el hombre; otra física que analiza lo que la naturaleza hace con el hombre, y la pragmática, que se ocupa de lo que el hombre hace con la propia libertad. Sus interrogantes fueron: ¿Qué debo yo saber?, ¿Qué debo yo hacer?, ¿Qué me es lícito esperar? Y ¿Qué es el hombre? La primera interrogante la responde con la metafísica, la segunda con la moral, la tercera con la religión y la última con la antropología. Es así como Kant estudia la realidad que se centra en el sujeto, por eso todas sus interrogantes son aquellas que el mismo hombre se hace a sí mismo.⁶²

El aporte de Martin Heidegger fue entorno a la superación de la metafísica, orientando su pensamiento hacia el ser y no hacia el ente. El ser humano es un ser en el mundo, llamado a confrontarse con el ser, que se revela y se vela en las situaciones límite como la angustia, pero no se deja nunca apresar de la vida conceptual. Es curioso analizar cómo la filosofía actual aborda los problemas del hombre desde la periferia, como si tuviera un cierto miedo a lo profundo del hombre. Esta ambivalencia de las cosas humanas ha contagiado a los filósofos del siglo XX a la hora de decir una palabra seria sobre el hombre.

Heidegger piensa que el hombre no puede ser el fundamento de toda verdad. El hombre mismo necesita un fundamento. El ser lo excede y le da asiento. De ahí que el

⁶² Cfr. RAÚL GUTIÉRREZ SÁENZ, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Esfinge, México, 2008, pp. 132-144.

hombre puede ser el lugar privilegiado en que el Ser se manifiesta. Recomienda que lo que debe hacer el filósofo es ir a la caza del Ser en el hombre, lugar y cabaña del Ser, velo y camino al mismo tiempo. No es el hombre lo que cuenta, sino el Ser en el hombre sea su mejor presencia. Se ha visto pues el rechazo de la metafísica y con ella de las categorías helénicas del pensar, que resultan inadecuadas para no pocos pensadores. Pero por otra parte a Heidegger se le ha tomado como maestro y modelo de aproximación a la realidad.⁶³

En general la filosofía contemporánea enfatiza la radicalidad personal no en el Ser, sino en el obrar. Ya no en el pensamiento sino en la voluntad que ocupa el papel hegemónico en la comprensión del hombre. Se trata entonces de dar una explicación voluntarista del hombre, aquí podemos mencionar a filósofos pesimistas como Schopenhauer y Nietzsche. Se trata pues de una voluntad autónoma desligada del bien y de la verdad. El hombre no posee un ser fundado en el infinito, sino un sujeto fundante de la verdad y el bien.⁶⁴

Ahora bien llegamos al siglo XX, este siglo se le conoce como escenario de ideologías como son: individualismos, colectivismo, comunismo, nazismo, fascismo que promovían los valores generales de la sociedad pero con desprecio de los individuos. Se caracteriza por el individualismo, se exalta al individuo insolidario, en contraposición a la sociedad, aplicado a la “ley del más fuerte”. La práctica de estas ideologías, demostraron ser trágicas, como fruto de ellas fueron las dos guerras mundiales⁶⁵. Aquí encontramos la persona de Gabriel Marcel quien se desilusionó mucho de las abstracciones sobre la persona, él experimentó el sufrimiento en familias de soldados desaparecidos y es cuando su fe en los sistemas idealistas globales abstractos se quedaron definitivamente. Ahí concluyó que lo más importante era la persona, cada persona concreta e individual y no las abstracciones.

Es aquí precisamente donde se ubica el personalismo de nuestro autor. Emmanuel Mounier queriendo remediar las ideologías mencionadas dice que la antropología de la persona debe asumir las aportaciones de la modernidad: conciencia, sujeto, yo, libertad,

⁶³ Cfr. RAÚL GUTIÉRREZ SÁENZ, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Esfinge, México, 2008, pp. 190-198.

⁶⁴ Cfr. JOSÉ ÁNGEL CUADRADO, EUNSA, Pamplona, 2008, p. 122.

⁶⁵ JUAN MANUEL BURGOS, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003, pp. 34-35.

dinamicidad, todo esto en perspectiva de trascendencia.⁶⁶ Esto lo iremos abordando con más detalle en los siguientes capítulos, por ahora solo menciono estas características generales que sin duda nos ayudan para ubicarnos en la historia y poder ver así el camino que ha tenido la noción de persona a lo largo del tiempo.

Entre lo mucho que se pueda decir de la filosofía en el trasfondo se siente, en cierta forma una pérdida de su campo de trabajo por la incursión de las ciencias, y por haber perdido el ser la estrella que guiaba su marcha, y el sol que alumbraba su trabajo. Una buena parte de los llamados filósofos han perdido la capacidad de abordar el horizonte de la trascendencia. Se han refugiado en el terreno de la subjetividad. Con ello se ha cultivado el proyecto kantiano de reducir la filosofía a antropología. Todo el panorama actual es complejo; es una posición de la era de la muerte del sujeto. Y desde aquí nos adelantamos a vislumbrar que la postmodernidad proclama la muerte de la razón, se niega a la libertad y se habla de la disolución de la historia. Se pregona que “nada es verdad” “nada está bien”, y con la renuncia a la dimensión de lo racional y volitivo, se olvida la dimensión ética con la proclamación de que “todo se vale”.

Aun con todo lo dicho no es posible agotar la descripción del termino postmodernidad. Lo que sí sabemos es que refleja una pérdida de confianza en la razón que la modernidad endiosó. Es toda una conciencia desilusionada de los grandes proyectos de realización humana, que a pesar de su entusiasmo, fueron truncadas por el fracaso.

La postmodernidad⁶⁷ es la misma modernidad que ha descubierto sus propios mitos y desenmascarado su autoengaño. Viene a ser un ajuste de cuentas con el pensamiento, las propuestas y el estilo de vida de la modernidad. Pero este ajuste de cuentas no mira a la destrucción, sino más bien a un aprendizaje de los errores modernos

⁶⁶ Cfr. JOSÉ FERRATER MORA, Diccionario de filosofía, T. III, Ariel, Barcelona, 2001, p. 2763.

⁶⁷ El término “postmodem” surge por primera vez en el año 1870 y será empleado por el artista británico John Watkis Chapman; posteriormente en los años sesenta y setenta lo utilizaran los postmodernistas oficialmente en Francia. Los postmodernos pertenecen a la generación de la desilusión respecto a los grandes mitos de la modernidad, por eso protagonizan lo que se ha calificado como “la revolución contra los padres del pensamiento moderno” (los ilustrados, Descartes, Locke, Kant, Hegel y Marx) y sus dogmas sagrados: la razón, la emancipación, y sobre todo, el progreso, el ideal ilustrado del progreso, puestos seriamente en duda. Tuvo conexión con la revolución estudiantil de mayo de 1968. Se rechaza de la ilustración y de los conceptos ilustrados: lo espontaneo, el sujeto autónomo, lo racional. Como pensadores principales tenemos a Foucault, Derrida, Delleuze-Gauntari.

y a una superación de ellos. Esta fundada en el pluralismo. Por eso en vez de antropología tenemos antropologías. Y como resultado hay un cierto predominio de la antropología científica. En cuanto se comenta que en la mayoría de las situaciones la ciencia tiene la pretensión de imponer su criterio y de ejercer sobre los demás saberes un dominio despótico. Ejerce su imperio en nuestro horizonte cultural. Y con el apoyo de la técnica ha transformado nuestro contorno, ha incidido en la vida humana y ejerce dominio sobre el hombre⁶⁸.

Esta realidad se puede percibir también como el tiempo sin horizonte histórico, sin orientación, sin “telos” (finalidad) ni visión de totalidad. En la que se comprueba que hemos perdido, el sentido de la historia. Aunque parezca reiterativo sin contexto no hay significado; sin orientación, sin totalidad, sin marco de referencia, la historia no existe⁶⁹. Vivimos pues, en la inmediatez, en el presente, moviéndonos de aquí para allá, pero errático. Vivimos en un espacio sin horizonte.

Estas líneas de pensamiento a las cuales estamos recurriendo, tienen como fundadores a los filósofos: Federico Nietzsche y Martin Heidegger. Todos los demás filósofos postmodernos parten de estas corrientes filosóficas, para poder entretejer su propia visión posmoderna. Así pues podemos entender con más facilidad a la persona.

Al estudiar el hombre postmoderno supone y cree que la disolución de la modernidad lleva consigo la disolución del sujeto y del humanismo. Pero que no es una pérdida, sino una posibilidad. Es la posibilidad del hombre postmoderno que no se preocupa por superar la modernidad sencillamente, salir de su lógica y experimentar una vida distinta. Esto se puede explicar por medio de dos términos según Eloy Bueno de la Fuente nombra al hombre hermeneuta y rememorante, que es un diálogo contaminado: que somos diálogo (Holderin). Se entiende por hermenéutica como el lugar donde el hombre y el Ser se encuentran de nuevo, pero con la libertad de la no reconciliación. Y la rememoración, como forma única posible de pensar el ser, y nos entrega confiadamente

⁶⁸ Cfr. RICARDO M. RIVAS GARCÍA, *Ensayos críticos sobre la posmodernidad. Crisis del sentido de la vida y de la historia*, Universidad Intercontinental, México, 2012, pp. 41-50.

⁶⁹ Cfr. RICARDO M. RIVAS GARCÍA, *Ensayos críticos sobre la posmodernidad. Crisis del sentido de la vida y de la historia*, Universidad Intercontinental, México, 2012, pp. 41-50.

a la tradición misma del pensamiento, liberándonos así de la opresión del origen, del fundamento o de la meta facilitándonos la realización de la existencia como proyecto.⁷⁰

Como fruto en la persona hay un narcisismo, un hedonismo exagerados y excesivos que quedan manifestados en la vivencia de todo tipo de placer, en la estandarización del ideal de la juventud, en la conservación de la salud, la práctica del deporte, el imperio de la moda, lo cual ha llevado al individuo a la masificación, al anonimato y al vacío. Hay un vacío de héroes, de hombres críticos y emancipadores, de sujetos protagonistas de la historia, de buscadores de tesoros. Todo está a la mano del consumo. El individuo cayó en la banalización, la degradación, la irresponsabilidad y en el tribalismo.

El individuo es parte de una gran masa. Se ha convertido en un producto y en un comprador. Los medios de comunicación social lo han convertido en una apariencia de sí. El individuo postmoderno esta hecho a imagen y semejanza de la televisión, se ha convertido en una marca. De ellos recibimos un caudal de información continua y acelerada que no nos permite reflexionar detenidamente sobre los hechos. El individuo no sabe de la vida como aventura, como búsqueda, no posee ya valor ni corre riesgos. Todo lo ha banalizado y perdido, ¿Dónde quedaron la verdadera libertad, el amor auténtico, la creatividad y la originalidad?

En la sociedad actual que llamamos postmoderna, podemos contemplar una sociedad de consumo, en el que el progreso se ha vuelto algo cotidiano, y lo nuevo se ha convertido en rutina, los avances y descubrimientos suceden rápidamente por eso tenemos que estar al día. Vivimos en la inmediatez, en el presente, en el hoy.

1.5 La visión personalista.

El personalismo como fenómeno histórico nació en Francia con Emmanuel Mounier y se desarrolló en torno a la revista *Esprit*, fundada por el mismo Mounier y cuyo primer número se publicó en octubre de 1932. La idea central del pensamiento

⁷⁰ Cfr. ELOY BUENO DE LA FUENTE, *El hombre en la disolución de la metafísica* G. VATTIMO, en JUAN DE SAHAGUN LUCAS, *Nuevas antropologías*, Hermeneia 38, Sígueme, Salamanca, 1994 pp. 176-177.

personalista es la noción de persona, en su inobjetividad, inviolabilidad, libertad, creatividad y responsabilidad.⁷¹

Mounier sostiene que el personalismo surgió de la crisis de 1929, la cual señala hoscamente el final de la prosperidad europea y llamó la atención hacia las revoluciones en curso. La ubicación cronológica de su origen es importante, pues el personalismo repropone valores perennes, que están por encima de las circunstancias del tiempo histórico.

El siglo XX fue el escenario de una batalla entre dos poderosas ideologías. Para los colectivismos (nazismo, comunismo), lo esencial era la sociedad, mientras que el hombre solo era importante en la medida en que la servía. El individualismo adoptó la perspectiva contraria: exaltó a un individuo insolidario que buscaba su propio bien y aplicaba la “ley del más fuerte” desentendiéndose del bien común.

Estas dos ideologías generaron fuertes movimientos sociales y políticos que decidieron, de forma a veces muy trágica, la historia del siglo XX. Ante este escenario, muchos intelectuales buscaron una alternativa capaz de superar ese dilema implacable. Y se recurrió para ello al concepto de persona entendida como un ser digno por sí mismo pero que, para alcanzar su plenitud, debe abrirse y entregarse a los demás.

El personalismo es, pues, una antropología que surge en Europa con el objetivo de ofrecer una alternativa al individualismo y al colectivismo. Frente al individualismo que exalta a un individuo meramente autónomo, el personalismo remarca el deber de la solidaridad del hombre con sus semejantes y con la sociedad; y frente a los colectivismos que oprimen a la persona a valores imprecisos como la raza o la revolución, remarca el valor absoluto de cada persona concreta.⁷²

La característica más específica del personalismo es que pone a la persona humana como centro de la reflexión filosófica. Gracias al influjo del cristianismo, la noción de persona ha ocupado un puesto de gran importancia en muchas corrientes y sistemas. Sin embargo, ahora se trata de poner a la persona en el centro mismo de la reflexión.

⁷¹ Cfr. GIOVANNI REALE, DARÍO ANTISEI, *Historia del pensamiento científico y filosófico III*, Herder, Barcelona, 2005, p. 639.

⁷² Cfr. J. JUAN MANUEL BURGOS, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003, p. 192.

El personalismo como corriente de pensamiento tiene lugar dentro de un medio rodeado por diversas ideologías propias de la situación política que el mundo atravesaba durante la primera mitad del siglo XX. El cientificismo y el positivismo formaban parte de dicho contexto y fueron dos de las ideologías que más repercusiones tenían en el pensamiento y en el actuar humano en dicha época.

“La causa de la popularidad de este nuevo materialismo intelectual se halla en el éxito alcanzado por la ciencia experimental. El método científico era considerado como el único método de conocimiento válido y las únicas dimensiones que realmente existían eran las físicas y materiales puesto que podían ser controladas mediante este método. De este modo, se rechazaron las dimensiones trascendentes de la persona.”⁷³

El capitalismo por su parte proclamaba la libertad del individuo y su derecho a la propiedad privada pero después no establecía mecanismos solidarios entre los sujetos, sino que cada uno debía resolver sus problemas con sus propias fuerzas y recursos. En respuesta al capitalismo, el marxismo como ideología de gran popularidad en el viejo mundo ofrecía un enfrentamiento con el opresor a través de la lucha de clases para reapropiarse de los medios de producción que habían usurpado los explotadores.

El hombre estaba subordinado a la humanidad total para lo que buscaba el llamado paraíso comunista. Junto al marxismo aparecieron dos movimientos totalitarios con una concepción de la persona muy particular. El nazismo por un lado, propugnaba supremacía de la raza aria sobre las demás y de ahí deducía su derecho a dominar sobre todos los pueblos. El fascismo por otro lado, defendía al hombre como un momento o manifestación concreta que adopta un espíritu absoluto que permanece y al que tiene que ponerse a su servicio.

Ante las corrientes de pensamiento que subordinaban al hombre a una entidad inferior y reducían su naturaleza a dimensiones concretas que no abarcaban todo lo que

⁷³ JUAN MANUEL BURGOS, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003, pp. 194.

implica ser persona; surge la necesidad de una respuesta que lo revaloriza y defiende la verdadera identidad del mismo.

Esta respuesta, debería estar contextualizada en la realidad del mundo actual y debería ser un medio para facilitar propuestas de acción a la problemática del hombre. Resaltar la noción de persona, la experiencia de su ser, el encuentro con los demás, su trascendencia, subjetividad y libertad constituía una tarea de suma importancia y laboriosidad que finalmente el personalismo toma a bien realizar.

En este capítulo pues tratamos de dar a conocer la evolución del concepto de persona, pudimos darnos cuenta de que solo tenemos aproximaciones, no hay pues una definición que cumpla la totalidad de características; si la hubiera nos llevaría al peligro de que no se le estudie o se le dedique suficiente atención. Tal vez pudiéramos estar de acuerdo con Maritain de que la persona, se rige por la inteligencia y voluntad; espiritualmente existe conocimiento y amor, que es un universo por si, un microcosmos; un espíritu como raíz de la personalidad. Tampoco podemos decir que la persona es un problema; porque reclamaría una definición o solución.

Estamos entre una encrucijada sobre la noción de persona. Las ciencias de la conducta concretamente la psicología describe ampliamente a la persona como ser múltiple, plural, variable, disperso, incoherente y contradictorio. Lo observa como el que está sometido al vaivén de sus sentimientos y a la embestida de sus pasiones, porque no está interrogado por un Yo único, sino que en él conviven diferentes direcciones. Le atraen metas diversas, y corre el peligro de que acaben desgarrándolo. No sabe lo que quiere, pero tampoco puede lo que quiere, ni sabe lo que puede.

El ser humano se desconoce a sí mismo. Se mueve siguiendo intereses ocultos, intenciones veladas, objetivos subliminales, deseos inconscientes, motivaciones desconocidas que no consigue expresar y que le dominan. Necesita algo o alguien que le ampare del absurdo, que le guie y le conforme.

Es precisamente lo que Mounier ve en el hombre, por eso lo lleva a profundizar en estas cuestiones que la persona pasa a lo largo de su existencia. Su personalismo quiere hacer ver y resaltar la dignidad de la persona, no como un mero concepto abstracto sino como un individuo personal, que sufre, siente y necesita ser valorado.

Desde el personalismo de Mounier podemos darnos cuenta que la persona está inserta en una sociedad y tiene dimensiones que la hacen entrar en relación tanto con la misma sociedad como también con Dios. Es pues lo que analizaremos en el siguiente capítulo; después de haber visto la evolución del concepto de persona, hasta llegar a la concepción actual, vamos a ver ahora cómo es que nuestro autor concibe a la persona. No olvidemos que el pensamiento de dicho filósofo siempre es consecuencia o da respuestas a la situación concreta por la que está pasando, por eso en el capítulo introductorio mostramos el contexto de Mounier que lo lleva a escribir sobre la persona.

Cabe mencionar que el personalismo de Mounier es una corriente filosófica cristiana, que tiene como base el Evangelio de Jesucristo, pero que está fundamentada desde los criterios razonables. Para Mounier la persona es vista desde el sentido espiritual y trascendente y en relación con la comunidad.

CAPITULO II

2. LA CONCEPCIÓN DE LA PERSONA HUMANA DESDE EL PERSONALISMO DE MOUNIER.

2.1. El valor de la persona.

El valor que Mounier le da a la persona, es lo que la hace estar por encima de las demás creaturas. La persona es la presencia misma del hombre, su característica última, no es susceptible de una definición rigurosa por ende nuestro autor la define de la siguiente manera:

Una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia con su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrolla por añadidura, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación.⁷⁴

Esta definición por precisa que pretenda ser, no se puede tomar como una única y verdadera definición⁷⁵, ya que como hemos visto en el capítulo anterior, la persona es un término muy extenso, por tanto está abierto a definiciones que amplíen el concepto.

Para Mounier la persona no es objeto de una experiencia espiritual pura, separada de todo trabajo de la razón y de todo dato sensible. Se revela sin embargo, mediante una experiencia decisiva, propuesta a la libertad de cada uno; no la experiencia inmediata de una sustancia, sino la experiencia progresiva de una vida, la vida personal. Ninguna

⁷⁴ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 409.

⁷⁵ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 409.

noción puede sustituirla. A quien ni siquiera se ha acercado a esta experiencia, o no la ha comenzado, todas estas exigencias le resultan incomprensibles y cerradas.⁷⁶

Es pues esta la base del personalismo de Mounier, él sueña con una civilización personalista como aquella cuyas estructuras y espíritu están orientados a la realización como persona de cada uno de los individuos que la integran. Es aquí donde distingue entre individuo y persona, se ve obligado a dar una definición y el resultado es la que mencionamos al iniciar este apartado.

Para distinguir con mayor precisión entre persona e individuo, tenemos primero que descubrir la vida personal. Dentro de ella se encuentran la dispersión y la avaricia, he aquí los dos signos de la individualidad. *La persona es señorío y elección, es generosidad. Esta es pues, su orientación íntima, polarizada justamente a la inversa del individuo.*⁷⁷

Ante el auge de la ideología individualista surgida en la modernidad, es meritorio reivindicar nuevas posturas como el personalismo que se constituye a su vez como lo contrario al colectivismo, donde el sujeto se convierte en número, y como lo contrario a individualismo, que nos vuelve incapaces de comunicarnos entre nosotros mismos como entidades obligatoriamente relacionadas entre sí. Mounier hereda de Maritain la contraposición individuo-persona: “mi persona no es mi individuo”. Llamamos individuo a la difusión de la persona en la superficie de la vida que se complace en perderse en ella.⁷⁸

Mounier define al individuo como *la dispersión de la persona en la materia, o sea dispersión y avaricia.*⁷⁹ En el contexto de su doctrina, afirma que la persona no crece más que purificándose del individuo que hay en ella. Contra el individualismo, propio de una sociedad despersonalizada, se reivindica a la “persona” como ser concreto (no subjetivo) y por ello relacional y comunicativo, es decir, “comunitario”. En plena posesión de una dialéctica existencial, el personalismo, luego de desechar gramáticamente el término “individuo” para referirse al ser humano en solitario, aislado como unidad teniendo en

⁷⁶ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1992, pp. 653-660.

⁷⁷ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 411.

⁷⁸ Cfr. CARLOS DÍAZ, *Decir persona*, en Persona Nº 13, Instituto Emmanuel Mounier, Madrid, 2007, p. 58.

⁷⁹ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 411.

cuenta la humanidad como referencia máxima con la cual equiparar, centra sus esperanzas en el término lingüístico “persona”.⁸⁰

El hombre es todo cuerpo, pero también es todo espíritu. Esta última noción restaura la dignidad inherente que Sartre rechaza, mientras combate la convicción de Marx, de que el hombre es únicamente cuerpo. Mounier utiliza la expresión de “existencia encarnada” para connotar la unidad entre cuerpo y espíritu. Es el espíritu el que nutre el pensamiento y el cuerpo quien lleva el pensamiento a la expresión: “no puede ser sin pensar, y no puedo ser sin mi cuerpo, el cual es exposición de mí mismo al mundo”.

Mounier también dice que la persona es un ser espiritual, no es reducible a lo material, pues todo hombre tiene vocación de eternidad. La persona es subsistente adhiriéndose a una escala de valores, somos lo que somos porque existimos y esta existencia es humana y axiológica: adoptamos una escala de valores en libertad. Comprometidos con esos valores vivimos en un compromiso personal y este compromiso es una experiencia comunitaria, es respuesta (diálogo) responsable por el otro. Es en este encuentro entre un yo y un tú, que el ser humano se personaliza, se hace persona y nace el “nosotros” comunitario por tanto la persona es comunitaria desde siempre y para siempre.⁸¹

La dignidad central del hombre no es la dominación de las fuerzas de la naturaleza. O si se prefiere una fórmula más amplia, la dominación de las fuerzas de la naturaleza no es ni el medio infalible ni el medio principal para el hombre de realizar, ni siquiera de descubrir su vocación, mucho menos que de esto dependa su valor como persona.⁸²

Queremos decir, que tal como lo hemos designado la persona es un absoluto respecto de cualquier otra realidad, material o social y de cualquier otra persona humana. Jamás ninguna otra persona, y con mayor razón ninguna colectividad u organismo puede utilizarla legítimamente como medio. De otra manera estaríamos cayendo en la

⁸⁰ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, en Oeuvres T. III, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 193-207.

⁸¹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en Oeuvres T. III, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 521-528.

⁸² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 401.

concepción mounieriana de individuo, es decir como algo impersonal, confuso, desordenado, materializado, objetivizado.

El hombre pues *es una persona encarnada en un individuo*.⁸³ Si la individualidad domina, el hombre se dispersa y se convierte en una cosa, se deshumaniza. Si predomina la personalidad, el hombre realiza plenamente la peculiaridad de su vocación. Es aquella que va unificando progresivamente todos sus actos y situaciones que conviven en ella dentro de su propia individualidad. La realización de este proceso de unificación constituye la vocación personal y por ende la valoración del ser humano.

Mounier invita a ir más allá de individualismo, por eso construye su doctrina personalista sobre las cenizas del individualismo burgués. En ese orden la “persona” es una entidad superior, mas avanzada, respecto al “individuo”. Sin embargo la civilización burguesa e individualista, dueña hace pocos años de todo el mundo occidental, aun se halla en él firmemente instalada. Las mismas sociedades que la han condenado oficialmente siguen todas impregnadas de ella.

Lo rescatable de la civilización burguesa se desdibujaría poco a poco cuando el individuo convierte a la libertad en el libertinaje propio de "dioses “barbaros”": el dinero y el lujo con olvido del destino de los demás. La concepción burguesa es la culminación de un periodo de civilización que se desarrolla desde el Renacimiento. Procede de una rebelión⁸⁴ del individuo contra una estructura social que se hizo demasiado pesada y contra una estructura espiritual materializada.

El individualismo viene a ser una decadencia del individuo antes de ser un aislamiento del individuo, pues habría aislado a los hombres en la medida en que los ha envilecido. Razones no le faltan a Mounier para criticar duramente al individualismo burgués, pero este mismo pensador francés reconoce a plenitud que, por ejemplo, la era individualista ha partido de una fase heroica, pues su primer ideal humano, el héroe, es el

⁸³ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 412.

⁸⁴ Esta rebelión no era en su totalidad desordenada y anárquica, pues en la misma latían unas exigencias legítimas de la persona. Pero pronto se desvió hacia una concepción tan estrecha del individuo que llevaba en si desde el comienzo su principio de decadencia. Hemos de aclarar que la atención orientada hacia el hombre singular no es, como a veces parece creerse, disolvente en si misma de las comunidades sociales; pero la experiencia ha mostrado que toda descomposición de estas comunidades se establece sobre un desmoronamiento del ideal personal propuesto a cada uno de sus miembros.

hombre que combate solitario contra potencias masivas, y en su combate singular hace estallar los límites del hombre.⁸⁵

El hombre que ha perdido el sentido del Ser, que no se mueve más que entre cosas, cosas utilizables, despojadas de su misterio. El hombre que ha perdido el amor; cristiano sin inquietud, incrédulo sin pasión, hace tambalear el universo de las virtudes, en su loca carrera hacia el infinito, alrededor de un pequeño sistema de tranquilidad psicológica y social: dicha, salud, sentido común, equilibrio, placer de vivir, comodidad. El confort es, en el mundo burgués, lo que el heroísmo era en el Renacimiento y la santidad en la cristiandad medieval: el valor último, móvil de la acción.⁸⁶

En su relato sobre el individualismo burgués, que al final se reduce a un individualismo absoluto, Mounier despliega una excelente capacidad de análisis que concluye señalando que el supremo valor del individualismo es la economía, pero la economía a costa de la alegría, la fantasía, la bondad: la lamentable avaricia de su vida miserable y vacía.

Después de lo ya dicho es fácil comprender que la sociedad que Mounier propone es una sociedad personalista y comunitaria. Se encuentra muy lejos de aquellos agrupamientos de individuos correspondientes a la masa, la sociedad fascista, sociedades cerradas, o incluso la sociedad fundada en el derecho donde vemos que el contrato que se halla en su base no es una relación interpersonal sino más bien un compromiso entre egoísmos. Esto lo analizaremos detalladamente en el siguiente subtema.

Podemos darnos cuenta con todo lo antes dicho, que Mounier le da un valor importante a la persona, para él la persona tiene las potencialidades para realizarse de manera plena, pero me mide en la acción, no en el aislamiento, sino en la convivencia con los demás. Lacroix, quien es contemporáneo de Mounier, por su parte, contempla a la persona enraizada en lo real para desde ahí participar de todo lo que existe, para él es una realidad emergente respecto del resto de los seres vivos.⁸⁷ Siguiendo esta misma idea dice que la persona lejos de ser algo dado, es una realidad propuesta, es una tarea que se

⁸⁵ Cfr. ARNOLD KÔPCKE-DUTTLER, "Emmanuel Mounier (1905-1950)", en EMERICH CORETH- WALTER M. NEILD- GEORG PFLIGERSDORFFER; *Filosofía cristiana en el pensamiento católico en los siglos XIX y XX*, T. 3, pp. 414-421.

⁸⁶ Cfr. CARLOS DÍAZ, *Mounier y la identidad cristiana*, Sígueme, Salamanca, 1978, pp. 40-42.

⁸⁷ Cfr. JEAN LACROIX, *El reto de ser persona*, BAC, Madrid, 2000, p. 69.

encuentra haciéndose en la historia. *La persona no es una realidad acabada, sino que se encuentra permanentemente haciéndose, yendo más allá de acá de sus manifestaciones.*⁸⁸

Mounier no va en contra de esta línea de pensamiento, pero le agrega que el hombre solo es hombre por el compromiso, la garantía de nuestra libertad es el compromiso y un carácter relativo a un absoluto que evoca, pone en obra y traiciona a la vez. Sin referencia al absoluto, el compromiso no llega a ser más que mutilación, organización progresiva de la desesperanza. Teniendo pues claro la importancia que Mounier le da a la persona, veamos ahora la propuesta que Mounier hace para que la persona se realice en comunidad, en el pensamiento mounieriano la persona no puede prescindir de los que están a su entorno, esto es el personalismo comunitario.

2.2. El personalismo comunitario

El personalismo comunitario es una filosofía centrada en la persona humana y en su consideración como ser de proyección comunitaria. El hombre es el sistema, o mejor dicho, debe llegar a serlo. *“La gran prueba de nuestro tiempo, dice Mounier, es evitar la dictadura de los tecnócratas, tanto de derecha como de izquierda, que olvidan al hombre por la organización”.*⁸⁹

Se busca, por tanto, la liberación del ser humano a la deriva, desarraigado en el último siglo por el materialismo en cualquiera de sus formas. Hay que rescatar a ese individuo despersonalizado, perdido en el anonimato, sin vocación, sin sentido, y para ello recomponer las comunidades vitales: la familia, la asociación profesional, la nación. El Estado de Derecho debe ser, para Mounier, la garantía de la autonomía de las personas y de las comunidades naturales:

"La persona debe ser protegida contra el abuso de poder. Esta protección exige un estatuto público de la persona y una limitación

⁸⁸ JEAN LACROIX, *El reto de ser persona*, BAC, Madrid, 2000, p. 72.

⁸⁹ EMMANUEL MOUNIER, *La revolución personalista y comunitaria*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 161.

*constitucional de los poderes del Estado: contrapeso del poder central por los poderes locales, limitación de los poderes policiales, independencia del poder judicial.*⁹⁰

Así pues Mounier propone la creación de un Estado de nuevo cuño que supere los modelos existentes. Se trata de alcanzar la libertad sin renunciar a la justicia social y a los valores espirituales. *"Los derechos que el Estado liberal concede a los ciudadanos están para un gran número de ellos vedados en su existencia económica y social. La democracia política debe ser reorganizada en una democracia económica efectiva"*.⁹¹

Los partidos políticos cumplen, para Mounier, la función de articular el pluralismo ideológico de la sociedad, pero no los sacraliza. Apunta la creación de un estatuto de partidos como forma de liberarlos de la esclerosis y la corrupción, y va más allá: *sobre nuevas estructuras sociales, la democracia deberá suscitar, no un partido único y totalitario que lleve al Estado policial, sino estructuras nuevas de educación y de acción política correspondientes al nuevo estado social.*⁹² En la teoría personalista del poder, la democracia combina los elementos de la democracia política con otros organismos encargados de articular una efectiva democracia social y económica, elevando al máximo nivel de la representación a los territorios y las entidades donde transcurre la vida profesional. No hay lugar para la dictadura personal o el caudillaje. El Poder Ejecutivo debe nacer de la voluntad de la ciudadanía, sin consentir tampoco las interferencias de la aritmética parlamentaria en su elección. Mounier rechaza la tiranía del número: *"La soberanía popular no puede fundarse en la autoridad del número; el número (o la mayoría) es tan arbitrario como la real gana le dé a uno solo"*.⁹³

⁹⁰ EMMANUEL MOUNIER, *La revolución personalista y comunitaria*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 190.

⁹¹ EMMANUEL MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 718.

⁹² EMMANUEL MOUNIER, *La revolución personalista y comunitaria*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 275.

⁹³ EMMANUEL MOUNIER, *Anarquía y personalismo*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 759.

Frente al estatismo anulador de la personalidad humana practicado por marxismo y fascismo, Mounier afirma:

"El papel del Estado se limita, de una parte, a garantizar el estatuto fundamental de la persona; de otra, a no poner obstáculos a la libre concurrencia de las comunidades espirituales. Comunidades espirituales como la familia, el lugar de trabajo, el lugar de residencia, que encuentran una de sus mejores culminaciones en la nación: El sentido nacional es aún un poderoso auxiliar contra el egoísmo vital del individuo y de las familias, contra el dominio del Estado y el avasallamiento de los intereses económicos cosmopolitas. Pero lanza la voz de alerta sobre el nacionalismo: El nacionalismo se sirve del patriotismo como el capital se sirve del sentimiento natural de la propiedad personal".⁹⁴

En definitiva, se trata de sentar las bases de un Estado al servicio de una sociedad de hombres libres. Se requiere por tanto, personas suficientemente conscientes de su vocación para que resistan cualquier tentación de amaestramiento. Este ideal se logra desde un punto de vista comunitario, donde se comprenda a la persona no solo como un ente individual sino como un ente en comunión con el otro.⁹⁵

En esa medida, la persona debe ser comprendida desde un punto de vista relacional, puesto que se realiza en medio de una coexistencia. El hecho de que esta relación sea profunda, íntima, está en absoluta contradicción con el cosmopolitismo burgués, heredado del Renacimiento y del siglo de las luces. En la sociedad en cambio, las relaciones interpersonales yo-tú forman un nosotros unido por los lazos del amor. Si en el orden individual la vocación es la que otorga la unidad de vida, en el orden social es el amor lo que da unidad a la comunidad.⁹⁶

⁹⁴ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *La revolución personalista y comunitaria*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 310.

⁹⁵ EMMANUEL MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en Oeuvres T. I, Sígueme, Salamanca, 1990, p. 655.

⁹⁶ Cfr. MARIANO FAZIO, *Historia de las ideas contemporáneas*, Rialp, Madrid, 2005, p. 294.

En tal sentido, Mounier llegó a afirmar que quizás solamente quien ha penetrado profundamente en Dios, es capaz de amar a todos los hombres. En tal virtud, persona y comunidad deberían ser consideradas no desde el punto de vista simbólico, o como abstracciones conceptuales, sino como trascendentales y como expresión de la sacralidad de la vida.

Por eso mismo el personalismo tiene una profunda vocación pedagógica: se trata no solo de amar, sino de educar para el amor y la trascendencia a una nueva humanidad.⁹⁷ Así educar no consiste en hacer mejores personas, sino en despertar a la persona, pues para Mounier una persona se suscita por una llamada, no se fabrica por domesticación.

El Estado debe proporcionar los medios, como gobierno y territorio, a la persona para realizarse en el plano temporal; esto es, está para servirla en aras de su plena realización. En este último sentido, podemos apreciar una cierta diferenciación para con la doctrina personalista de Mounier, pues en ésta la persona humana solo puede encontrar su realización en la comunidad. No es que la sociedad esté al servicio de la persona humana. La sociedad no existe separada de la persona, ni la persona existe separada de la sociedad, dado que el ser humano encuentra su plena realización en la sociedad, así como la sociedad se explica por medio del ser humano.

Persona y comunidad son dos palabras que se convierten en el motivo de la sinfonía de Emmanuel Mounier, el filósofo francés que permanece vivo a través de sus seguidores en el Instituto que lleva su nombre. El centro de todo es la persona, entendida como un fin en sí misma, nunca como un mero instrumento. Una persona, que desde el sentido de fraternidad, se compromete con la justicia y la libertad y se desarrolla en tres dimensiones fundamentales: la vocación, la encarnación y la comunión⁹⁸. Por eso la persona se realiza en comunidad, no aisladamente.

La filosofía de Mounier se convierte en un compendio de convicciones que se traducen en una forma de vida. La libertad personal no es algo que se consiga en el plano social. La verdadera libertad la conquista cada persona.⁹⁹ La sociedad solo puede

⁹⁷ Cfr. CARLOS DÍAZ, *La persona como don*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001, p. 100.

⁹⁸ Estas dimensiones solo las mencionamos de manera general, pero en los siguientes subtemas, profundizaremos más en cada una de ellas.

⁹⁹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en *Oeuvres T. III*, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 499-505.

favorecer una situación en la que las personas puedan elegir y ser libres lo más ampliamente posible.

La realización del hombre como persona tiene lugar en el ámbito de comunidad. La persona es esencialmente comunitaria. Lo contrario de una comunidad personal es la masa, aglomeración indiferenciada, sociedad sin rostro en la que los individuos son semejantes pero no próximos. Tiende al sueño, al conformismo, a la manipulación y a la opresión de unos pocos.

Lo mismo que se aprende a ser “yo” se aprende a ser “nosotros” y como hay una degeneración del “yo” en individuo, puede haber una degeneración del nosotros, en masa. La soledad es el precio que puede pagarse por este proceso de personalización. En una sociedad masificada la combatimos con el ofrecimiento de contactos continuos y superficiales. En una sociedad personalizada, se afronta la soledad ahondando en la vida personal.

La valoración de la persona como “vocación-interiorización y trascendencia” es uno de los elementos claves.¹⁰⁰ Solo el hombre como persona puede trascender en su existencia, descubriendo el sentido de su vida. Cuando el hombre hace suyos determinados valores se siente desbordado por ellos, y nunca los alcanza plenamente. Estos valores son para Mounier, las mediaciones reales de la persona. Donde la sociedad sin rostro, hecha de hombres sin rostro, sus individuos flotan sin carácter, con ideas generales y opiniones vagas.

El ideal por tanto del personalismo comunitario no es conseguir una sociedad socialista mucho menos capitalista, sino mediar, es decir tomar lo bueno de cada una para así impregnar cada vez a la persona sobre su valor y a que descubra su lugar y quehacer en el mundo, ante el desorden que se vive, de cuyas practicas no somos ajenos actualmente.

Debemos pues, dar el paso de lo personal a lo comunitario. Hacemos comunidad y aprendemos de ella reconociéndonos frágiles, débiles, interdependientes; así crecemos todos, en unidad, haciéndonos responsables mutuamente, viviendo los valores universales para que nadie le falte nada, cada uno con sus capacidades, donde todo afecta a todos. Por

¹⁰⁰ Cfr. CARLOS DÍAZ, *Mi encuentro con el personalismo comunitario*, Fundación Emmanuel Mounier, España, 2004, p. 72.

eso que cada quien conozca sus capacidades, sus aportes para donarlos, viviéndolos comunitaria y plenamente en la sociedad de hoy, que no solo convive sino que es condición necesaria para el buen funcionamiento de la misma.¹⁰¹

Mounier esbozó cinco puntos que resumen y caracterizan su personalismo comunitario:

- a) Salir de sí mismo, esto es, luchar contra el “amor propio”, que hoy denominamos egocentrismo, narcisismo, individualismo.
- b) Comprender: situarse en el punto de vista del otro, con empatía, sin buscar en el otro a uno mismo, ni verlo como algo genérico, sino acoger al otro en su diferencia.
- c) Tomar sobre sí mismo, asumir en el sentido de no solo compadecer, sino de sufrir con el dolor, el destino, la pena, la alegría y la mano de obra de los otros.
- d) Dar. Dice Mounier que una sociedad personalista se basa, en la donación y el desinterés, no en el egoísmo. De ahí el valor liberador del perdón.
- e) Ser y sentir, considerando la vida como una aventura creadora, que exige fidelidad a la propia persona.

En primer lugar, la persona humana exige esa vida en comunidad, en cuanto es persona,¹⁰² es decir, en virtud de las perfecciones mismas que le son propias y en virtud de esa tendencia a la comunicación del conocimiento y del amor que exigen relaciones con las demás personas.

En segundo lugar, la persona humana exige esa vida en comunidad, en virtud de sus necesidades, es decir, en virtud de las exigencias que derivan de su individualidad material. La sociedad aparece así como proporcionando a la persona las condiciones de existencia y de desenvolvimiento que necesita. La persona no puede por sus solos recursos llegar a la plenitud; encuentra en la comunidad bienes que le son esenciales.

En el orden de las ideas hay que tomar en todo su rigor el sentido de las palabras de Aristóteles, cuando dice que, “el hombre es un animal político”; animal político por ser animal racional, porque la razón exige desenvolverse, mediante la educación, la

¹⁰¹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo*, en *Tratado del carácter*, Sígueme, Salamanca, 1993, T. II, pp. 79-85.

¹⁰² Cfr. JEAN LACROIX, *El reto de ser persona*, BAC, Madrid, 2000, pp. 88.

enseñanza y el concurso de otros hombres, y porque la sociedad es de ese modo necesaria para la realización e integridad de la dignidad humana.

El fin de toda comunidad, implica una cierta misión que se ha de realizar en común. Esa obra a realizar es la razón objetiva de la asociación y del consentimiento, implícito o explícito, a la vida en común. Desnaturalizaría la sociedad política el hecho de asignarle una obra de rango inferior a la vida humana misma y a las actividades de perfeccionamiento interno que le son propias.¹⁰³

En la concepción individualista burguesa no hay, hablando con propiedad, obra común. La función del estado burgués es solamente asegurar las comodidades materiales de un grupo de individuos, donde cada uno se ocupa de buscar su bienestar y enriquecerse. Aquí se confunde la verdadera dignidad de la persona con la ilusoria divinidad de un individuo impreciso que se bastaría a sí mismo.

La persona humana es dejada sola y desarmada ante los propietarios que la explotan. Por tanto dignidad de la persona no es reconocida y la persona humana es sacrificada al gigantismo de la industria, que es el dios de la comunidad económica. El objeto esencial por el que los hombres se unen en la comunidad política es procurar el bien común de la multitud, de tal modo que la persona concreta, no solamente una categoría de privilegiados, sino toda la sociedad entera, acceda realmente a la medida de independencia que conviene a la vida civilizada y que asegure a la vez las garantías económicas del trabajo y de la propiedad, los derechos políticos, las virtudes civiles y el cultivo del espíritu.¹⁰⁴

El fin del personalismo comunitario como ya lo hemos dicho, no es el bien individual, ni la colección de bienes individuales de cada una de las personas que la constituyen. Semejante fórmula destruiría la sociedad como tal en beneficio de las partes; vendría a derivar ya en una concepción francamente anárquica, o bien, a la vieja concepción del materialismo individualista, según la cual los deberes de la ciudad se limitan a velar por el respeto de la libertad de cada individuo y cuya consecuencia es que los fuertes opriman libremente a los débiles.

¹⁰³ Cfr. CARLOS DÍAZ, *Mi encuentro con el personalismo comunitario*, Fundación Emmanuel Mounier, España, 2004, p. 75.

¹⁰⁴ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en *Oeuvres T. III*, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 507-520.

*El fin de la sociedad es el bien común de la comunidad, el bien del cuerpo social.*¹⁰⁵

Pero si no se comprende bien que este bien del cuerpo social es un bien común de personas humanas, como el mismo cuerpo social es un todo de personas humanas, esta fórmula llevaría, por su lado, a otros errores, los de tipo dominante.

El bien común no es ni la simple colección de bienes privados, ni el bien propio de un todo que solo beneficia a ese todo sacrificándole las partes. Dice el francés “el bien común es la conveniente vida humana de la multitud de personas”, su comunicación en el buen vivir. Es pues, común al todo y a las partes, sobre las cuales se difunde y que con él deben beneficiarse. Si no ha de correr el riesgo de desvirtuarse en su misma naturaleza, implica y exige el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona, junto con los derechos de la sociedad familiar, a la que las personas pertenecen mucho antes que la sociedad política.

Lo que constituye el bien común de la sociedad política, no es solamente el conjunto de bienes y servicios de utilidad pública o de interés nacional (camino, puertos, escuelas, etc.), ni de las buenas finanzas del Estado, ni su fuerza militar. No es solamente el conjunto de justas, de buenas costumbres y de instituciones sabias que dan su estructura a la nación, ni la herencia de los gloriosos recuerdos históricos, de sus símbolos y de sus glorias, de sus tradiciones y de sus tesoros de cultura.¹⁰⁶

El bien común comprende sin duda todas esas cosas, pero con más razón otras muchas: algo más profundo, más concreto y más humano. Algo que encierra en sí la suma o la integración sociológica de todo lo que supone la conciencia cívica, de las virtudes políticas y del sentido del derecho y de la libertad, y de todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría tradicional inconscientemente vivida, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo, en la vida individual de los miembros de la comunidad, en cuanto todo esto es comunicable, y se distribuye y es participado, en cierta medida, por cada uno de los individuos, ayudándolos así a perfeccionar su vida y su libertad de personas.¹⁰⁷

¹⁰⁵ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 420.

¹⁰⁶ Cfr. CARLOS DÍAZ, *Mounier y la identidad cristiana*, Sígueme, Salamanca, 1978, pp. 115-121.

¹⁰⁷ Cfr. CARLOS DÍAZ, *La persona como don*, Desclée, Bilbao, 2001, p. 112.

El bien común no es solamente un conjunto de ventajas y de utilidades, sino rectitud de vida, fin bueno en sí, al que los antiguos llamaban “*bonum honestum*”¹⁰⁸. El bien común es una cosa éticamente buena. Mounier, sin embargo, argumenta que el aislamiento del hombre (indiferente al bien común) permanecerá penetrante hasta que renueve su sentido de vocación moral y la dignidad de su ser persona, esto solo es posible en una comunidad. Amar a otros involucra las relaciones interpersonales y la interacción comunitaria, cuyo resultado es *reconciliar al hombre a sí mismo, transfigurarle y exaltarle*.¹⁰⁹

El Estado está hecho para el hombre, no el hombre para el Estado, así como la economía está destinada para servir al hombre, y no el hombre al servicio de la economía.¹¹⁰ En términos del personalismo de Mounier, el Estado no es una comunidad espiritual, o una persona colectiva en el sentido propio de la palabra. No está por encima de la patria ni de la nación, ni mucho menos respecto a las personas.

En ese sentido, viene a ser un instrumento al servicio de las sociedades, y a través de ellas, al servicio de las personas, teniendo el carácter de subordinado y artificial, pero al fin necesario. El estado se constituye como el último recurso para arbitrar los conflictos de los seres humanos entre sí. He aquí la jurisdicción del Estado. El Estado existe para que las personas encuentren su realización, desde un primer plano de aseguramiento de una coexistencia superadora del más absoluto caos social.

El personalismo comunitario, del cual hemos estado hablando en este apartado, busca hacer de la persona el valor más valioso, en el plano temporal, un modo de vida que sitúa a la persona en el centro de todas sus reflexiones y sus acciones. Es un pensamiento que abarca toda la persona sin dejar a un lado una sola dimensión de la persona. Pretende pensar a fondo, con rigor, es una tarea abierta, porque siempre está a la expectativa de las cuestiones sociales. Es por ello que veremos las dimensiones de la persona más a profundidad, y ahí nos daremos cuenta más cómo es que Mounier, le da a la persona un valor especial que la hace distinguirse de cualquier otro ser vivo.

¹⁰⁸ Expresión en latín que significa: “bien honesto”.

¹⁰⁹ CARLOS DÍAZ, *La persona como don*, Desclée, Bilbao, 2001, p. 112.

¹¹⁰ Cfr. MARIANO FAZIO, *Historia de las ideas contemporáneas*, Rialp, Madrid, 2005, p. 294.

2.3. Las dimensiones de la persona.

Desde un punto de vista técnico, el personalismo sostiene como tesis central que la noción de persona es la categoría filosófica esencial en la elaboración de la antropología y que solo se puede tratar adecuadamente con conceptos específicos extraídos a partir de la experiencia. Además, concede especial preferencia a un amplio abanico de temas, algunos de los cuales son muy novedosos.

Cabe destacar, entre otros, los siguientes: el carácter irrepetible de cada persona, la afectividad y el corazón, el amor, las relaciones interpersonales, la corporalidad, la dualidad de la realidad personal expresada en el varón y la mujer, el carácter narrativo de la existencia, el carácter donal y solidario de la persona, la primacía de los valores éticos y religiosos, su apertura intrínseca a la trascendencia, etc.

La filosofía personalista resulta hoy de especial alcance al ofrecer una visión integral y fuerte de la persona en un mundo fragmentado y escéptico. Los personalistas trabajan actualmente en la difusión de las obras de sus principales representantes, en la profundización técnica de sus nociones principales y en la aplicación y desarrollo de su perspectiva en nuevas áreas como la bioética, la filosofía del derecho, la empresa, la filosofía de la familia, la psicología, etc.¹¹¹

Mounier siempre distinguió entre filosofía y sistema, el personalismo pues es una filosofía, pero no es un sistema, porque siempre está abierto a la penetración en la intimidad y misterio de la persona humana. En el personalismo de Mounier está implícita una metafísica de la persona, de los valores, de la historia, del conocimiento y del ser.¹¹² Él habla mucho de superar el materialismo y el espiritualismo cerrado. Nuestro autor estudia la persona en proyecto como:

- 1) encarnación (dimensión espiritual hacia abajo),
- 2) vocación (dimensión espiritual hacia lo universal),

¹¹¹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, pp. 12-19.

¹¹² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 410.

3) comunión (dimensión espiritual hacia lo ancho).

La persona humana tiene que afectarse sobre su propia vocación, sobre su lugar y sus deberes en la comunión universal. Por otro lado, *la persona siempre se halla encarnada en un cuerpo y situada en unas condiciones históricas concretas*¹¹³. Por consiguiente el problema no está en huir de la vida sensible y particular, que se desarrolla entre las cosas, el seno de sociedades limitadas, a través de los acontecimientos, sino en transformarla.

Además, la persona no llega hasta sí misma si no se entrega a la comunidad superior, esta comunidad es la que llama a las personas individuales y la integra. Como consecuencia, Mounier afirma en el Manifiesto al servicio del personalismo que:

*Los tres ejercicios esenciales para llegar a la formación de la persona son: La meditación, para la búsqueda de mi vocación; el compromiso, la adhesión a una obra que es aceptación de mi propia encarnación; la renuncia a uno mismo, que es iniciación a la entrega de sí y a la vida de los demás. Si a la persona le falta uno de estos ejercicios esenciales, se encuentra condenada al fracaso. La dimensión donal está inserta en el corazón mismo de la persona, que es integrante de su misma existencia.*¹¹⁴

2.3.1. La encarnación.

Para Mounier, el acontecimiento de la encarnación fue transmitido por Charles Péguy y Georges Bernanos. La certeza del uno, de que el espíritu es carnal, y el mensaje del otro, de que la carne en sí misma y desde sí misma es espiritual, dejan ver como centro móvil del Evangelio la palabra: *“Et caro factum est”*.¹¹⁵ El humanismo burgués que Mounier veía cristalizado en el dualismo cartesiano y que como mundo del dominio de la

¹¹³ RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2005, p. 233.

¹¹⁴ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 420.

¹¹⁵ Traducción al español que significa “y la Palabra se hizo carne”.

máquina y de la propiedad privada ha agrietado también el edificio cristiano, se basa en la separación de espíritu y materia, pensamiento y acción. El “espíritu desencarnado” que Mounier quiere superar mediante un nuevo humanismo, se muestra como racionalismo burgués y realismo socialista. Este último degenera en un determinismo absoluto, en el que la existencia concreta del hombre está completamente arraigada en la infraestructura económica del medio.¹¹⁶

La determinación mecánica y lineal mediante el proceso económico y la maquinaria política de una dictadura colectiva niegan fundamentalmente el espíritu como realidad autónoma y salvadora; igualmente, el particular humanismo de la burguesía, con su dominio de la razón científica y con una elevación del hombre a propietario de la naturaleza, industrializa directamente al hombre y el rígido industrialismo le priva de la trascendencia cristiana.¹¹⁷

Es pues por eso que nuestro autor en su obra: “Manifiesto al servicio del personalismo” nos dice que el personalismo descubre de nuevo la encarnación de la persona, promueve la vocación del hombre de trascender su individualidad y la materia. A la encarnación como una de las dimensiones de la persona la piensa Mounier con Charles Péguy, como imagen de la encarnación de Dios, que es un inmenso amor y en su sufrimiento se interesa por el mundo e incluso por los más insignificantes de los hombres; y mediante el descenso del Hijo y su encarnación *libera para sí y unifica en el corazón de la miseria a toda naturaleza, a cada hombre*.¹¹⁸

Así como el cuerpo místico se hace solidario con el mundo es solidario con la salvación; correctamente entendido amor a sí mismo, amor al prójimo y al prójimo lejano, amor a Dios, son un solo movimiento del amor. En la personalización del mundo, de las cosas, en la personalización del hombre, de su espíritu y de su cuerpo, consiste para Mounier la contradicción entre idealismo y personalismo: si bien el primero reduce el mundo, la naturaleza, el cuerpo a fenómenos del espíritu humano, que se considera como pura actividad ideal, y diluye la persona en un retículo de relaciones geométricas; la

¹¹⁶ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, en Oeuvres, T. I, Sígueme, Salamanca, 1992, pp. 494ss.

¹¹⁷ Cfr. ARNOLD KÔPCKE-DUTTLER, “Emmanuel Mounier (1905-1950)”, en EMERICH CORETH- WALTER M. NEILD- GEORG PFLIGERSDORFFER; *Filosofía cristiana en el pensamiento católico en los siglos XIX y XX*, T. 3, pp. 414-421.

¹¹⁸ EMMANUEL MOUNIER, *El pensamiento de Charles Péguy*, en Oeuvres, T. I, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 103.

existencia encarnada pues irradia la luz del espíritu humano desbordada y sutil en la materialidad de las cosas, sin esclavizarse a ésta, transformando en libertad salvadora a la naturaleza sin explotarla como una red de determinismos y sin reducir el propio cuerpo a un retículo de reflexiones como por ejemplo: “yo existo subjetivamente, yo existo corporalmente son una sola y misma experiencia”. El personalismo de Mounier no separa la persona de los otros hombres, ni tampoco del mundo; más bien fortalece el acontecimiento de la encarnación, la armonía dinámica de tierra y cielo, espíritu y carne.¹¹⁹

Mounier afirma también que no existe experiencia inmediata de la persona, esta se va dando conforme se va entrando en relación. La encarnación es la dimensión de la persona por la cual se hace presente, pero sin plenitud. La realización plena será con el compromiso, por eso la encarnación debe llevar al compromiso. Mounier da el concepto de individuo desde esta dimensión de la persona de la siguiente forma:

Cuando intento al principio encontrarme, lo hago de entrada difusamente en la superficie de mi vida y es más bien una multiplicidad lo que se me aparece. Me vienen imágenes imprecisas y cambiantes de mí que me dan por sobreimpresión actos dispersos, y ve circular en ellas los distintos personajes entre los cuales floto, en los cuales me distraigo o me escapo. Gozo con complacencia y avaricia esta dispersión que es para mí una especie de fantasía interior, fácil y excitante. Esta dispersión, esta disolución de mi persona en la materia, este influjo en mí de la multiplicidad desordenada e impersonal de la materia, objetos, fuerzas, influencias en las que me muevo, es lo que en primer término llamo individuo.¹²⁰

Sería erróneo pues según Mounier imaginar la individualidad como este simple abandono pasivo al flujo superficial de nuestras percepciones, nuestras emociones y reacciones. Existe en la individualidad una exigencia más mordiente, un instinto de propiedad que es en el dominio de sí mismo lo que la avaricia respecto a la verdadera

¹¹⁹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 599ss.

¹²⁰ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 411.

posesión. Ofrece como actitud primera al individuo que cede a ella al envidiar, el reivindicar, el acaparar, el asegurar después sobre cada propiedad que ha logrado de esta forma una fortaleza de seguridad y de egoísmo para defenderla contra las sorpresas del amor. Por tanto la dispersión y la avaricia son los dos signos de la individualidad. La persona es señorío y elección, es generosidad. Esta pues, en su orientación íntima, polarizada justamente a la inversa del individuo.¹²¹ Es por eso que es encarnada, porque conjuga estas potencias: espíritu y carne como propiedades que la hacen ser una misma en referencia a su creador, a aquel ser trascendente, del cual dimana todo.

Por eso el personalismo reencuentra la encarnación de la persona en el sentido de sus servidumbres materiales sin renegar por ello de su trascendencia al individuo y a la materia. Solo él salva a la vez la realidad viva del hombre y su verdad rectora.¹²²

2.3.2. La vocación.

El término vocación ha tomado diversos significados en la cultura contemporánea, poniendo siempre en el centro, con diversas modalidades a la persona. Por vocación se entiende en primer lugar el proyecto de la vida que elabora cada uno sobre la base de sus múltiples experiencias y en la confrontación con un sistema coherente de valores que dan sentido y dirección a la vida de la persona.

La vocación ha de concretarse en cada persona mediante la elaboración de un proyecto que ha de ser probado e integrado en la propia persona. De este modo esta orientación básica toma en cada persona su forma particular y se va descubriendo en el proceso vital: “*el para qué de su vida*”¹²³. Parece por tanto, que en la vocación hay la llamada en función de lo que somos, y respuesta de, modo concreto en que se quiere realizar eso que estamos llamados a ser y ya somos en el fondo. Por tanto, esta vocación que descubrimos en nosotros deberá ser probada, experimentada y realizada.

¹²¹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 412.

¹²² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 413.

¹²³ JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ PRIETO, *Vocación y crecimiento de la persona*, en *Acontecimiento*, No. 54, Madrid, 2007, p. 34.

En el campo religioso, vocación indica la llamada por parte de Dios, como iniciativa suya amorosa, y la respuesta de la persona en un diálogo amoroso de participación corresponsable. El problema de la vocación se presenta por tanto, como una realidad compleja. Para poder ser entendido completamente, debe considerarse por tanto desde un doble punto de vista: por parte de Dios y por parte del hombre. Vista desde la perspectiva de Dios, la vocación se presenta como la iniciativa de él que se da y que al darse llama. Por parte del hombre, *la vocación es una invitación, una interpelación a la que hay que dar una respuesta.*¹²⁴

El hombre ha sido llamado a la existencia para trascender como persona en un diálogo propio de aceptación y de cooperación con todos los llamados a la existencia, así mismo, es convocado en un proyecto de crecimiento en el amor mediante el llamado a la fe, y se expresa de forma concreta específica. La vocación del hombre según Mounier es la de ser persona en situación de comprometerse libre y responsablemente y capaz de vivir una vida espiritual. Desde el movimiento Esprit que fundara con otros pensadores personalistas comunitarios escribía:

*Nosotros queremos personas suficientemente conscientes de su vocación para que resistan cualquier tentación de amaestramiento. Queremos personas morales.*¹²⁵

Mounier siendo testigo de la vulnerabilidad de la humanidad ante los sistemas aberrantes de su tiempo, pretende dar a conocer un motivo en el cual habría que sumar esfuerzos y apostarle. Esto es un personalismo comunitario, en el que cada persona es un elemento esencial para el buen funcionamiento de la misma. Por ello cada uno ha de darse cuenta mediante la meditación de su propia existencia, que no puede permanecer indiferente o inerte ante una situación que implica compromiso. Así nos lo expresa Mariano Fazio cuando nos dice que la “vocación es lo que da un sentido unificador a la

¹²⁴ CARLOS DIAZ, *Mounier en Esprit No. 26*, Kadmos, Salamanca, 2000, pp. 18-22.

¹²⁵ EMMANUEL MOUNIER, *Nuestro humanismo*, Declaración colectiva octubre de 1935, en *Mounier en Esprit*, Caparros, Madrid, 1997, p. 15.

vida del hombre: con la vocación se descubre el lugar y la misión de cada persona en el mundo”¹²⁶.

No hay que olvidar que la persona esta polarizada en el sentido opuesto a la individualidad. La individualidad es dispersión, la persona es integración. El individuo encarnado es la cara irracional de la persona, por donde le llegan los alimentos oscuros y siempre más o menos mezclados con la nada. Nosotros la tomamos en su esencia, no decimos por su aspecto racional, pues la palabra es ambigua, sino por su actividad inteligente y ordenadora.

*Es sabido en efecto, cuan difícilmente mensurable resulta incluso la individualidad biológica misma, mejor caracterizada ya que la individualidad física. El individuo humano, animal superior, es el encuentro azaroso y precario de un conglomerado inestable, el soma, y de una continuidad difusa, el germen, ambos en distintos grados sometidos a un medio del que nunca están separados por un contorno preciso de fenómenos.*¹²⁷

Por tanto si la persona salta al plano de la conciencia por encima de la dispersión de su individualidad, conforme avance un poco vendrán hacia ella como bosquejos superpuestos de la personalidad: o sea personajes que ella representa, nacidos de la vinculación de su temperamento con su capricho, que frecuentemente han permanecido ahí pero que han vuelto a aparecer por sorpresa. Estos personajes afirma Mounier son en los que la persona cree porque los envidia o los recita o los deje imprimir en ella, por efecto de la moda; personajes que ella quiere ser y que le aseguran una buena conciencia porque cree serlos.¹²⁸

Pero eso no es la vocación, que el hombre como dimensión personal tiene. Mounier propone despojarse de esos personajes e ir más profundamente. Ver y analizar mis deseos, mis voluntades, mis esperanzas, mis llamamientos, observar la miseria

¹²⁶ MARIANO FAZIO, *Historia de las ideas contemporáneas*, Rialp, Madrid, 2005, p. 293.

¹²⁷ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 413.

¹²⁸ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 413.

humana y comprometerme. Es ahí donde el hombre descubre su vocación, cuando deja a un lado su bienestar comodino, sus anhelos utópicos y se sensibiliza ante las necesidades del otro. Cuando busca el bien común a través de compromisos sociales que lo lleven a entrar en comunión con el mismo y con los demás.¹²⁹

2.3.3. La comunión.

La comunión es la última dimensión de la persona que Mounier propone, pues en esta dimensión la persona es capaz de entablar relación con los demás y tomar una actitud de compromiso. Para Mounier el individuo y la personalidad, son aspectos objetivados y materializados de la persona, pues tienen como móvil principal sentimiento de reivindicación y de propiedad. Ellos se complacen en su seguridad, desconfían de lo extraño, se niegan. No basta, pues, haber salido de la dispersión del individuo para alcanzar lo personal.

Una “personalidad” a la que se le haya rehecho una sangre y un rostro, un hombre al que se le haya vuelto a poner en pie, del que se haya tensado su actividad, puede que no ofrezca más que un mayor alimento y una mayor energía a su avaricia interior. Dos caminos se abren aquí, efectivamente, al salir del individualismo, a la obra ambigua de nuestra personalización:

El uno conduce a la apoteosis de la personalidad, a valores que van de abajo a arriba, de la agresividad a la tensión heroica. El héroe es su culminación suprema. Se podrían distinguir aquí varias ramificaciones: Estoica, nietzscheana, fascista. El otro conduce a los abismos de la persona auténtica, que no se encuentra sino dándose, y nos introduce en los misterios del ser.¹³⁰

Mounier ubica al santo al final de esta vía, como el héroe está al final de la primera. Integra también el heroísmo y la violencia espiritual, pero transfigurados: digamos que es

¹²⁹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, “Cristianos y comunistas (mayo de 1937)”, en *Mounier en esprit*, Caparros, Madrid, 1997, pp. 45-52.

¹³⁰ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 420.

la vía de quien valora ante todo a un hombre por su sentido de las presencias reales, por su capacidad de acogida y donación. Estamos aquí en el corazón de la paradoja de la persona, quien se define como:

El lugar donde la tensión y la pasividad, el tener y el don, se entrecruzan, luchan y se corresponden. Basta con habernos inclinado sobre estos abismos y haber señalado su lugar. Sobre las realidades últimas que pueden esperarse de ellos, sobre la manera en que pueden sellar todo el edificio que acabamos de describir, distintos sistemas de pensamiento que deben realizar un combate común en favor de la organización personalista de la ciudad de los hombres que aportan profesiones distintas que ya no son de la incumbencia de esta ciudad.¹³¹

Es así como encontramos pues, la comunión inserta en el corazón mismo de la persona, integrante de su misma existencia. Pero para que se de esta comunión la persona tiene que tomar con libertad la decisión de entrar en una común-uniión, recordemos lo que ya antes mencionábamos, acerca de la realización de la persona en una comunidad. Es esta dimensión de la persona donde propiamente interactúa con su entorno, o sea en la sociedad. La libertad aquí es fundamental pues le da a la persona autonomía. Puesto que esta dimensión de la persona es de carácter espiritual hacia lo ancho, implica una libertad espiritual, es este tipo de libertad al que nos referimos. Hay que distinguir cuidadosamente esta libertad espiritual de la libertad del liberalismo burgués.

Mounier señala como en su tiempo los regímenes autoritarios acostumbraban a afirmar que ellos defendían contra el liberalismo la verdadera libertad del hombre, cuyo acto propio no es la posibilidad de suspender sus actos o de negarse indefinidamente, sino de adherirse.¹³² Tienen razón afirma Mounier en que el liberalismo, vacío de toda fe, ha trasladado el valor de la libertad, desde su fin, a los modos de su ejercicio. La espiritualidad del acto libre le parece ser entonces no el darse un fin, ni incluso elegirlo, sino el estar al borde de la elección, siempre disponible, siempre suspendido y jamás comprometido. En el concluir, en el actuar, ve la suprema grosería.

¹³¹ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 420.

¹³² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 418.

La condición esclavizada de la persona, sobre la que el marxismo ha llamado la atención, ha dividido sin embargo a los hombres en dos clases en cuanto al ejercicio de la libertad espiritual. Los unos, suficientemente liberados de las necesidades de la vida material como para poder ofrecerse el lujo de esta disponibilidad, hacían de ella una forma de su ocio, encumbrada con mucha complacencia y totalmente desprovista de amor. Los otros, a los que no se les dejaba ver otra cara de la libertad que la de las libertades políticas, recibían el simulacro de ellas en un régimen que les quitaba poco a poco toda eficacia y retiraba disimuladamente a sus beneficiarios la libertad material que les hubiese permitido el ejercicio de una auténtica libertad espiritual.¹³³

Mounier les da la razón a los fascismos y al marxismo cuando denuncian que en esa libertad existe un poder de ilusión y de disolución. La libertad de la persona es la libertad de descubrir por si misma su vocación y de adoptar libremente los medios para realizarla. No es una libertad de abstención, sino una libertad de compromiso, que se va a ver reflejada gracias a esta dimensión comunión.

Lejos de excluir toda coacción la libertad de compromiso implica en su ejercicio las disciplinas que son la condición misma de su madurez. Ella impone igualmente en el régimen social y económico todas las coacciones materiales necesarias cada vez que, contando con el favor de condiciones históricas dadas, la libertad material dejada a las personas o a los grupos esclaviza o coloca en situación de inferioridad a alguna otra persona. Baste con decir que la reivindicación de un régimen de libertad espiritual no se solidariza en modo alguno con la defensa de los fraudes contra la libertad ni con las opresiones secretas con que la anarquía liberal ha infectado el régimen político y social de las democracias contemporáneas.¹³⁴

Pero cuanto más necesarias son estas precisiones, tanto más importa el denunciar este primario y burdo descredito en que algunos intentan hoy rechazar la libertad junto con el liberalismo agonizante. La libertad de la persona es adhesión. Pero esta adhesión no es propiamente personal más que si es un compromiso consentido y

¹³³ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 419.

¹³⁴ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, "Nuestro humanismo. Declaración colectiva (octubre de 1935)", en *Mounier en esprit*, Caparros, Madrid, 1997, pp. 7-18.

*renovado en una vida espiritual liberadora, no la simple adherencia obtenida por la fuerza o por el entusiasmo para un conformismo público. Paralizar la anarquía en un sistema autoritario rígido no es organizar la libertad.*¹³⁵

Por consiguiente Mounier postula que la persona no puede recibir desde fuera ni la libertad espiritual ni la comunión. Todo lo que puede hacer y todo lo que un régimen institucional debe hacer por la persona es nivelar ciertos obstáculos exteriores y favorecer tres vías:

1. Desarmar toda forma de opresión de las personas.
2. Establecer alrededor de la persona un margen de independencia y de vida privada que asegure a su elección una materia, cierto juego y una garantía en la red de las presiones sociales.
3. Organizar todo el aparato social sobre el principio de la responsabilidad personal, hacer actual en él los automatismos en el sentido de una mayor libertad ofrecida a la elección de cada uno.

Se puede así llegar a una liberación principalmente negativa del hombre. La verdadera libertad espiritual que lleva a la comunión corresponde exclusivamente a cada uno conquistarla. No se puede confundir, sin caer en la utopía, la minimización de las tiranías materiales con el “Reino de la libertad”.¹³⁶ Es aquí pues donde la persona verdaderamente se estará realizando, al ejercer la libertad que la lleve a un compromiso social y este a su vez la hace entrar en comunión con los demás, pero esta comunión parte desde adentro de la persona, por eso decimos que es espiritual, pero se expande de tal forma que abarca la comunidad.

En resumen, a lo largo de este capítulo tratamos de dar a conocer la concepción y el valor que Mounier le da a la persona, profundizar en su personalismo como corriente filosófica. Y podemos decir que nuestro autor quiere poner en alto a la persona, quiere hacer ver su dignidad, y esto a raíz de la crisis que en su tiempo estaba ocurriendo. Él tiene esta doble visión: la crisis del hombre y la crisis de las estructuras de la sociedad.

¹³⁵ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo, Antología esencial*, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 419.

¹³⁶ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo, Antología esencial*, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 420.

El hombre está llamado a construir y habitar un mundo con los otros, de modo que en la relación entre la naturaleza y el mundo social de la propia persona se transforma transformando. Y como todo ellos ocurre en el tiempo, el hombre hace historia, porque la historia consiste en ese flujo de fuerzas donde el hombre es el agente principal.

El personalismo comunitario, del cual hemos hablado a lo largo de este capítulo, busca hacer de la persona el valor más valioso, en el plano temporal, un modo de vida que sitúa a la persona en el centro de todas sus reflexiones y sus acciones. Es un pensamiento que no deja de lado ninguna dimensión de la persona. Pretende pensar a fondo, con rigor, es una tarea abierta, porque siempre está a la expectativa de las cuestiones sociales. Sus reflexiones sobre la persona y su existencia comunitaria, sobre lo interior y lo exterior, están orientadas a formar un criterio que guíe la acción para hacer unas determinadas estructuras posibles políticas, económicas, sociales y culturales al servicio de la persona. Se trata de un pensamiento que lleve al compromiso.

Dentro de su propuesta Mounier es a lo que nos llama, a no permanecer en la pasividad y a la apertura para que el otro pueda así también realizarse como persona, ya que la persona no se realiza si no es en comunidad, es decir poniendo en práctica su dimensión comunitaria. Donde cada persona poniendo en juego sus capacidades discierne los verdaderos valores y las auténticas exigencias. Hemos vivido en un mundo arraigado de costumbres y tradiciones, dentro de las cuales, el ser humano se encuentra con la necesidad de optar por uno de los dos caminos, entendamos por caminos, la vida y la muerte, de los cuales, pondrán en juego el resto su existencia.

La defensa de la vida no se debe entender simplemente como la realización de programas, adquisición de armamento, o campañas para promover la vida humana. Es una tarea más universal que compromete a cada persona y cada familia con el fin de implantar una verdadera cultura de la vida, es por ello necesario profundizar más sobre los valores humanos, esto lo haremos en el siguiente capítulo.

Podemos decir pues, y cuestionarnos si la persona hoy en día, está en progreso, o se ha estancado. Y de esto salen a la luz varios problemas que se han venido gestando en los siglos XX y XXI, y los que actualmente aquejan a la persona, uno de ellos es la crisis de la civilización. Existen democracias débiles, una estructuración social injusta, que inyecta la nueva mentalidad, cuyo contenido principal no es otra cosa que el desprecio o la mínima valoración de la vida humana. El valor de la persona alcanza una magnitud

inacabable, por la cual, es un poco incongruente tratar de conocer meramente, con la razón, lo que encierra su totalidad.

Otro problema palpable es la violencia y el crimen organizado, los cuales tiene que enfrentar el hombre también, o al menos mitigar sus dolorosos efectos. Esta realidad política y social de la persona es la que analizaremos con más precisión en el siguiente capítulo. Por eso he querido poner como base el pensamiento de Mounier en este capítulo segundo, con sus propuestas y también dar a conocer el contexto histórico en el que surgió su pensamiento, para poder así en el capítulo tercero hacer un análisis de la realidad actual, y aplicar la filosofía mouneriana en nuestra sociedad postmoderna.

Termino este capítulo con estas cuestionantes: ¿si el hombre es capaz de poseerse a sí mismo, que es lo que lo sostiene? ¿Por qué no va a ser capaz de hacerse cargo de sus propias limitaciones? ¿Por qué no le va a ser posible usar de su libertad para superar la violencia que está en él y la que lo circunda? Veamos pues y juzguemos si hasta nuestros días la persona está en progreso o va en retroceso.

CAPITULO III

3. LA PERSONA HUMANA, PROGRESO Y RETROCESO.

Ya hemos visto la evolución del concepto de persona (primer capítulo), también la concepción de persona de Mounier y la propuesta personalista que aporta (segundo capítulo), dando respuestas a la situación de su tiempo. Ahora veremos y analizaremos la situación actual de la persona en la sociedad.

Es por eso que en este capítulo quiero primero que todo mencionar algunos acontecimientos fuertes que se han dado en el siglo XX y en el actual, que han denigrado a la persona de una manera considerable. Después trataremos de aterrizar en la realidad actual de la persona, a tal modo de analizar si ha progresado o va en retroceso. Sin duda que hoy en día tanto en las campañas políticas, como en los programas gubernamentales, se dice que hay un avance muy grande; que el hombre ha progresado, que la economía ha crecido, que se respeta a la persona, la dignidad de la mujer, la igualdad, etc. Todo esto y aún más oímos que dice el gobierno y los medios de comunicación.

Por eso en este capítulo veremos lo que se ha dicho y hecho de la persona en los últimos siglos; lo que se dice de la persona actualmente en el ámbito socio-político, después profundizaremos en los valores y derechos humanos, estos como un medio por el cual se reconoce la dignidad de la persona. Y por último plantearé algunos problemas que aquejan a la sociedad principalmente en México, que son la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Con el fin de poder aplicar el pensamiento de Mounier en realidades concretas que el hombre está viviendo actualmente y poder ir vislumbrando soluciones prácticas.

3.1. Denigración de la persona en el siglo XX y XXI

El siglo XX se ha caracterizado por los avances de la tecnología; medicina y ciencia en general; fin de la esclavitud en los llamados países desarrollados; liberación de la mujer en la mayor parte de los países; pero también se ha caracterizado por la crisis y denigración de la persona humana a través de regímenes totalitarios, que causaron efectos tales como las dos guerras mundiales; el genocidio y el etnocidio, las políticas de

exclusión social y la generalización del desempleo y de la pobreza. Como consecuencia, se profundizaron las desigualdades en cuanto al desarrollo social, económico y tecnológico y en cuanto a la distribución de la riqueza entre los países, y las grandes diferencias en la calidad de vida de los habitantes de las distintas regiones del mundo. En los últimos años del siglo XX, especialmente a partir de 1989-1991 con el derrumbe de los regímenes colectivistas de Europa, comenzó el fenómeno llamado globalización.¹³⁷

La primera guerra mundial ha marcado la historia de la humanidad. En ella murieron más personas y se hizo más daño que nunca antes en un conflicto internacional. Se calcula que en total fueron cerca de 20 millones las personas que perdieron la vida. La manera en que murieron fue denigrante: los hombres segados por ametralladoras, destrozados por granadas explosivas, muertos en barcos mercantes y de guerra torpedeados en el Atlántico, aplastados bajo orugas de la temible nueva arma que eran los tanques. La guerra también cobró su parte en las vidas civiles. Los ataques aéreos causaron poco daño, pero como cada bando trato de bloquear los suministros del otro, millones de hombres, debilitados durante años por la mala alimentación, fueron víctimas de enfermedades. Los países que participaron en la primera guerra mundial fueron: Alemania, Austria, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Rusia, Yugoslavia, Japón y Polonia.¹³⁸

Hubo varias causas que originaron tremendo conflicto; una de ellas fue el desarrollo industrial que se estaba gestando y la competencia neocolonialista, esto generó tensiones y rivalidades en un mundo en la que ya no quedaba nada por repartir a nivel de mercados y colonias. La causa inmediata de la guerra fue el asesinato de Francisco Fernando (heredero al trono de Austria) y su esposa a manos de un estudiante serbio Sarejevo. Las consecuencias de dicho conflicto fue la desaparición de los imperios de Austria-Hungría y Turco (esto fue a nivel internacional), los vencedores se repartieron las posesiones de los vencidos, también desaparecieron las viejas y poderosas dinastías europeas. Estados Unidos se afianzó como gran potencia mundial. Gran Bretaña conservó la supremacía marítima y Francia aumento su poder luego de ver aniquilada a su

¹³⁷ Cfr. ENZO TRAVERSO, *Memoria y conflicto. Las violencias del siglo XX*, en http://www.cccb.org/rcs_gene/traverso.pdf, pp. 3-5.

¹³⁸ Cfr. Michael Lowy, *Barbarie y modernidad en el siglo XX*, en <http://www.rebellion.org/noticias/2006/2/26315.pdf>, pp. 3-8

tradicional enemiga. Dicha guerra inicio el 28 de julio de 1914 y concluye el 11 de noviembre de 1918.¹³⁹

Finalizada la primera guerra, se firmaron tratados de paz entre las naciones, dichos tratados fueron un poco débiles y para algunos países resultaron injustos, lo que produjo disconformidad en la población y deseos de venganza. El tratado de Versalle redujo de manera considerable los territorios de Alemania y Austria, zonas pobladas de germanos.

La segunda guerra mundial ha sido otros de los conflictos de estos ultimo siglos que han denigrado a la persona. Este conflicto armado estallo en 1939, entre las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japon) y los aliados (Inglaterra, Francia y Union Sovietica). Este segundo bloque fue reforzado por Estados Unidos desde 1941. La causa principal fue la ambicion de Adolf Hitler (Alemania), Benito Mussolini (Italia) e Hirohito (Japon) por el predominio económico y político del planeta, arrebatándoles sus colonias y semicolonias a las potencias aliadas.¹⁴⁰

Como antecedentes inmediatos podemos situarnos en el año de 1933, cuando el dictador nazi Hitler llego al poder en Alemania y poco después empezó a violar el Tratado de Versalles de 1919. Reactivo su industria militar, reorganizó sus fuerzas armadas y se anexó Austria. Entre 1938 invadió Checoslovaquia, mientras tanto Italia invadió y conquistó Albania. El 1 de septiembre de 1939 Alemania invadió Polonia, provocando así que Inglaterra y Francia le declaren la guerra. En los meses siguientes Alemania invadio Dinamarca, Noruega, Belgica y Holanda. En junio de 1940 cayo Paris. En agosto del mismo año la aviación alemana bombardeo Londres sin misericordia, pero no lograron la rendición de Inglaterra.

Alentado por los avances alemanes, el dictador italiano Benito Mussolini envió tropas a invadir Grecia y Egipto, pero fueron derrotadas. Esto obligo a Hitler a enviar ayuda para controlar los Balcanes y el norte de Africa. Estas fuerzas fueron vencidas por los aliados en la Batalla de "El Alamein" (julio de 1942) y huyeron a Italia, donde también fueron derrotados. En junio de 1941, Hitler ordenó la invasión a la Unión Soviética. Sus fuerzas avanzaron hacia Moscú, pero estando muy cerca tuvieron que retroceder por el

¹³⁹ Cfr. ENZO TRAVERSO, *Memoria y conflicto. Las violencias del siglo XX*, en http://www.cccb.org/rca_gene/traverso.pdf, pp. 3-5.

¹⁴⁰ Cfr. XAVIER CRETTEZ, *Las formas de la violencia*, Waldhuter Editores, Buenos Aires, 2009, pp. 30-40.

contraataque ruso y la llegada del invierno. Finalmente fueron aplastados por los soviéticos en la gran Batalla de Stalingrado (junio de 1942 – febrero de 1943). Mientras tanto los nazis aplicaban una política de exterminio contra los judíos (Solución final) en crueles campos de concentración como el de Auschwitz (Polonia). En el Océano Pacífico los japoneses realizaron el bombardeo de Pearl Harbor en diciembre de 1941, provocando el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. La ofensiva japonesa la llevó a conquistar China, el Sudeste Asiático y casi todas las islas del Pacífico. Pero a partir de la victoria estadounidense en el Batalla de Midway (junio de 1942) los japoneses empezaron a perder posiciones.¹⁴¹

En junio de 1944 los aliados iniciaron una gran contraofensiva con el Desembarco de Normandía, obligando a los alemanes a replegarse hacia su país. En agosto fue liberada París y en febrero de 1945 toda Francia quedó libre de alemanes. Los aliados invadieron Alemania en marzo, pero los soviéticos llegaron primero a Berlín (25 de abril de 1945). Hitler se suicidó el 30 de abril. El 9 de mayo de 1945 el mariscal alemán Wilhelm Keitel firmó la rendición de su país en Berlín. El 6 y 9 de agosto Estados Unidos arrojó bombas nucleares sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, lo que aceleró la rendición del emperador Hirohito el 2 de septiembre de 1945.¹⁴²

Las dos guerras mundiales han marcado de manera considerable la integridad de estos dos últimos siglos, pero a la par también se han gestado los regímenes totalitarios, como son el fascismo, nazismo y stalinismo. Estos han visto a la persona como un medio para lograr fines individuales. A pesar de todos los avances y descubrimientos que se han dado en estos siglos, también pareciera que se ha dado un retroceso en el valor de la persona. Parece contradictorio pero es la realidad, el hombre afanado por el poder ha menospreciado su propio valor existencial. En este siglo XXI las actitudes más denigrantes en contra de la persona han sido la discriminación de las etnias indígenas, la legislación del aborto, la violencia y el crimen organizado.¹⁴³

¹⁴¹ Cfr. Michael Lowy, *Barbarie y modernidad en el siglo XX*, en <http://www.rebellion.org/noticias/2006/2/26315.pdf>, pp. 6-10.

¹⁴² Cfr. ENZO TRAVERSO, *Memoria y conflicto. Las violencias del siglo XX*, en http://www.cccb.org/rcs_gene/traverso.pdf, pp. 3-5.

¹⁴³ La cuestión de la violencia y el crimen organizado lo retomaremos más adelante, pues es lo más actual y aquejante para la persona, especialmente en nuestro país. Aquí solo los mencionamos porque son parte de marco histórico que corresponde al siglo XXI. Cabe aclarar que en este apartado trato de mencionar los acontecimientos que han tenido más repercusión

A los grupos indígenas y minorías étnicas en el país se les discrimina a través de actitudes que los excluyen y marginan desde la posición de quien se considera mayoría, ciudadano y, por ende, con un goce de derechos que otros no pueden ejercer. Históricamente, tanto a indígenas como a otros grupos étnicos se les ha prejuiciado y estigmatizado por su apariencia física, lenguaje, cultura y tradiciones, lo que los ha excluido de la vida en sociedad y, sobre todo, de la posibilidad de ejercer sus derechos y participar en la distribución de las ventajas de la cooperación social. El trato desigual que han padecido histórica y sistemáticamente les ha quitado oportunidades de desarrollo, provocando también un acceso restringido a derechos, lo que los expone a una exclusión sistemática y una situación de desventaja con respecto al resto de la sociedad.

La despenalización del aborto ha sido un acuerdo muy debatido entre la sociedad sobre todo en México. Interrumpir voluntariamente el embarazo es una decisión que cada mujer debe tomar. Podemos preguntarnos ¿acaso el feto no es un ser humano ya? ¿Será un progreso de la persona abortar legalmente o es un retroceso? Hoy en día se da una definición de la persona, que pareciera que es contraria a la de hace algunos años. La persona humana no se valora por su ser metafísico, sino meramente productivo. La legislación del aborto es una prueba de ello, donde se busca solo el bienestar propio y el confort, veamos pues el discurso que se da de la persona actualmente.

3.2.El discurso socio-político sobre la persona.

La persona es considerada hoy en día dentro de un marco socio-político, ya no por su naturaleza metafísica, ni trascendental, sino como individuo que es sociable y participa en la organización política de una sociedad. Ahora ya no se habla de la parte ontológica de la persona, sino en su acepción socio-política. Al respecto suele hablarse, no solo de significados o acepciones, sino sobre todo de dos conceptos distintos: el concepto filosófico de persona y el concepto jurídico de tal, que viene a ser lo que aparentemente hace digno al hombre.¹⁴⁴ Y con gran frecuencia también se suele recalcar la distinción, señalando que, justamente por ser distintos, los dos conceptos no deben confundirse. En

a nivel general o mundial en la persona, ya al terminar el capítulo aterrizaré en la realidad política y social que vivimos como mexicanos.

¹⁴⁴ Cfr. JACQUES MARITAIN, *El hombre y el Estado*, Encuentro, Madrid, 2002, pp. 16-39.

todo ellos hay un fondo de verdad: el concepto filosófico y el concepto jurídico de persona tienen notas distintas y, como sea que los conceptos se distinguen por sus notas, ambos conceptos son distintos e inconfundibles.

Persona en sentido jurídico es una conceptualización intrínseca del hombre; es ciertamente relacional, esto es, designa al hombre según una relación social, pero una relación que es intrínseca al hombre y, en consecuencia, no designa una papel social extrínseco, sino el ser relacional del hombre: designa al hombre en su ser digno, que incluye el ser-en-relación.¹⁴⁵

Por tanto podemos decir que el hombre es persona, ante el ordenamiento jurídico-social, por sí mismo, en virtud de su dignidad o eminencia del ser, que lo constituye como ser en relación y en cuanto tal, como sujeto de relaciones jurídicas. La personalidad jurídica (ser persona) no es una concesión de la ley o de la sociedad. El hombre –y por consiguiente todo ser humano en tanto ser humano- es persona en sentido jurídico, en cuanto que es persona en sentido ontológico. Atribuir a la legislación (a la sociedad) la concesión de la personalidad jurídica del hombre, constituye, sin duda, una actitud anacrónica y antihistórica, pero representa, sobre todo, un atentado contra la dignidad humana y un desconocimiento de lo que significa que el hombre es persona en sentido ontológico. Todo hombre es jurídicamente persona por ser hombre, independientemente de cualquier estado y condición.¹⁴⁶

El discurso que actualmente se da sobre la persona, se da en torno a tres modalidades: modalidad social, política y económica.

Dentro de la sociedad el hombre es considerado “animal social”. Esta conocida afirmación no supone necesariamente la existencia de un instinto social congénito en la especie como tal instinto; pero es indudable que el hombre, como otros animales, tiene características biológicas que le imponen la necesidad de vivir en sociedad.¹⁴⁷

Frecuentemente se señalan los rasgos positivos de lo que el hombre ha logrado dentro de una sociedad, tal pareciera que lo que actualmente se dice de la persona es por

¹⁴⁵ Cfr. JAVIER HERVADA, “Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho”, Eunsa, tercera edición, España, 2000, pp.463-468.

¹⁴⁶ Cfr. JAVIER HERVADA, “Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho”, Eunsa, tercera edición, España, 2000, p. 469.

¹⁴⁷ Cfr. J.J. NORDARSE, *Elementos de sociología*, Selector, México, 1963, pp. 2-4.

sus logros por ejemplo, se menciona el extraordinario avance de la ciencia, que es quizá la mayor tarea común de la humanidad; el consiguiente perfeccionamiento del sistema tecnológico, que trae consigo un gran aumento de bienestar y la calidad de vida (comunicaciones, viajes, informática, mejora sanitaria, etc), produciendo el retroceso de la miseria y un impresionante crecimiento de la esperanza de vida en grandes masas de población; la globalización de los mercados, y de la sociedad misma, con un considerable avance de las libertades y un auténtico aumento de las posibilidades de multiplicar la riqueza y los proyectos vitales. Hoy en día se pueden hacer más cosas (estudios, viajes, vacaciones, lecturas, cultura, etc.) en menos tiempo y viviendo de media un mayor número de años. Es así como la persona se siente ensalzada por lo que es capaz de hacer en una sociedad y al mismo tiempo es impulsada a superarse porque tiene capacidad. ¹⁴⁸

En la modalidad política encontramos al hombre como un ser funcionario que le corresponde ejercer ciertos cargos, que ayudan a dinamizar y ordenar la vida de una sociedad. Esta modalidad pretende explicar el fenómeno de la persona en una sociedad, aquí entran también los cambios del poder político en la comunidad, en los que la persona es involucrada. Según la forma y distribución del poder político gobernante, así será el desenvolvimiento de la persona en alguna institución social. También cabe mencionar aquí las formas democráticas de gobierno, que corresponden a modos más liberales y equitativos en la vida social. Es pues a través de la política donde se dice que el hombre puede expresarse y ser libre. La política es el arte de dirigir a las personas de tal modo que alcancen en ella una vida lograda. Se ha convertido en una técnica organizativa de la maquinaria estatal, presidida por la retórica y en la que el único contenido realmente importante es el de la balanza económica. ¹⁴⁹

La modalidad económica es en la que el hombre actualmente tiene más favorable acogida. La cuestión económica es lo que más importa para la persona, es por eso que todo gira en torno al dinero, a lo material. El asunto de mayor importancia para el hombre, tanto desde el punto de vista individual como en el aspecto social, es la satisfacción de las necesidades materiales; de aquí que sus más importantes actividades se hallen influidas grandemente por el deseo de controlar los medios de producción y distribución

¹⁴⁸ Cfr. RICARDO YEPES, JAVIER ARANGUREN ECHEVARRIA, *Fundamentos de Antropología*, Eunsa, Pamplona, 2003, p. 195.

¹⁴⁹ Cfr. RICARDO YEPES, JAVIER ARANGUREN ECHEVARRIA, *Fundamentos de Antropología*, Eunsa, Pamplona, 2003, p. 289.

de los bienes que procuran la satisfacción de esas necesidades primordiales. Quien posea tal control tendrá poder en pareja medida a su posesión, y será una fuerza dominante en el medio social, capaz de imponer el carácter de sus instituciones y de orientar el rumbo de su evolución. De aquí la influencia del factor económico como elemento determinante en la persona.

Con todo lo anterior podemos darnos cuenta de que la persona tiene hoy más posibilidades que en el pasado. Actualmente podemos decir que la persona está en el auge donde puede alcanzar las metas que se proponga. Y lo que se dice de ella gira entorno a lo que produce. Muchas veces no se toma en cuenta lo que la persona siente, o no se ven las consecuencias de lo anterior.¹⁵⁰

Es necesario no quedarnos solamente con lo que se nos dice de la persona, sino indagar en su ser ontológico. Es cuestionante que se hable tan bien de la persona, de sus obras impresionantes y de su capacidad, pero también pareciese que la dignidad del hombre no se valora. Existen situaciones que el mismo hombre ha hecho y que ha atentado contra la integridad del mismo. Es necesario pues conocer los valores y derechos de la persona, para defenderlos y practicarlos, con el fin de hacer de la persona una experiencia de dignidad.¹⁵¹

3.3. Los valores y Derechos humanos.

En este contexto actual de la persona, podemos preguntarnos qué son y qué conllevan los valores humanos. Se ha igualado el valor con el derecho, esto se ha debido gracias a la influencia socio-política. Pero cabe destacar que los valores humanos, giran en torno a la ética y modelo de ser de la persona, y los derechos humanos son mas de aspecto político, (aunque también existen derechos naturales). Veamos pues lo que implican cada uno de ellos.

¹⁵⁰Cfr. JUAN R. COCA, "El progreso de la actividad científica", en *Analogía filosófica*, Revista de filosofía No. 1, año XIX, 2005, pp. 13-35.

¹⁵¹ Cfr. IDELFONSO MURILLO, "Ciencia y ética personalista", en *Analogía filosófica*, Revista de filosofía No. 1, año XIX, 2005, pp. 45-60.

Los valores humanos se caracterizan porque valen por sí mismo. Son aquellos que nos dice lo que cada cosa significa para nosotros. Por ejemplo un cordero asado se puede valorar de varios modos. Un amante de la buena mesa buscará si está bien cocinado, si sabe bien, etc. Aquel a quien le preocupa la salud mirará el grado de colesterol que tiene y las calorías, y quizá se conforme con una ensalada, etc. Todos actuamos contando ya según unos valores determinados que pueden ser muy variados:

La utilidad, que busca ante todo que las cosas funcionen; *la belleza*, que quiere que las cosas estén ordenadas, en su sitio, que sean armónicas, que sean perfectas; *el poder*, que es tener autoridad y dominio sobre territorios, seres naturales, cosas y personas; *el dinero*: el que siempre se pregunta ¿Cuánto puedo ganar con esta acción, con este trabajo, con ese esfuerzo? Solo se mueve cuando hay dinero por medio; *la familia*: mi hogar y mi gente, los míos son los valores en torno a los cuales se construyen muchas vidas humanas; *la patria, la tradición*: son valores referidos a la colectividad que nos ha visto nacer; *la sabiduría*, o el valor de buscar comprender el sentido de las cosas; *la destreza técnica*, o la habilidad para ejecutar determinadas acciones; etc.¹⁵²

Los valores se toman de los fines de la acción, y a menudo, esos fines son los valores que cada uno tiene, pues estos son los distintos modos de concretar la verdad y el bien que constituyen los fines naturales del hombre. Si resulta que de los valores que yo tenga depende lo que tome por verdad o bien para mi vida, es máximamente apremiante el preguntarse cuáles son los valores por los que cada uno se rige. Un error en este campo acabaría siendo fatal: construir la propia vida sobre un error es el origen del fracaso.

Los valores se suelen materializar en símbolos, que se respetan por lo que representan: la bandera, las imágenes religiosas, las fotos de familia, los colores del equipo, etc., son símbolos de los valores que uno defiende. El símbolo hace presente la realidad valorada. Los símbolos de los valores también pueden aparecer en modelos de conducta: a alguien puede gustarle ser enfermera, o actor de cine, o parecerse a su padre, o tener un ideal que ha visto encarnado en alguien a quien quiere, etc.¹⁵³

¹⁵² Cfr. RICARDO YEPES, JAVIER ARANGUREN ECHEVARRIA, *Fundamentos de Antropología*, Eunsa, Pamplona, 2003, pp. 106-107.

¹⁵³ Cfr. RICARDO YEPES, JAVIER ARANGUREN ECHEVARRIA, *Fundamentos de Antropología*, Eunsa, Pamplona, 2003, p. 107.

Los valores no se transmiten por medio de discursos teóricos o fríos, sino a través de modelos vivos y reales, que se presentan, se aprenden y se imitan. No hay valor sin su modelo correspondiente. Es así como podemos tener una concepción mas amplia sobre los valores, ahora analizaremos desde el punto de vista filosófico, los derechos humanos.

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas emitió una Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Eran los primeros años de posguerra y se consideró, después de la hecatombe, que era necesario enfatizar esos derechos o agregar otros que no estaban en las anteriores declaraciones, incluso en las clásicas de la Independencia Norteamericana y de la Revolución Francesa. Este documento fue elaborado por una comisión presidida por el filósofo Jacques Maritain quien formuló una encuesta que se sometió a la consideración de muchos hombres notables, algunos filósofos como Benedetto Croce o historiadores como E. H. Carr, literatos como Aldous Huxley, o políticos humanistas como el Mahatma Gandhi.¹⁵⁴

Dada la importancia de los derechos humanos en la actualidad, es conveniente e interesante adentrarse en la defensa que de estos hace Maritain desde el punto de vista de la fundamentación filosófica que se les puede buscar. Maritain¹⁵⁵ había participado en las reuniones de la ONU en 1947 con una ponencia en la que se remite a su obra “*Los derechos del hombre y la ley natural*” (1943).¹⁵⁶

Los derechos del hombre y la ley natural, surgen de una filosofía política que pretende ser una política humanista o una corriente de humanismo político. Esto quiere decir una nueva democracia, en la que se respeten los derechos humanos, que Maritain considera derechos naturales, los cuales deben ser erigidos en derechos positivos. Para esto es necesario esclarecer lo que es el derecho natural, que algunos falsamente creen

¹⁵⁴ Cfr. A. VILLEGAS, “La universidad y los derechos humanos”, *La universidad en la encrucijada*, Unión de Universidades de América Latina, México, 1992, p. 131.

¹⁵⁵ El filósofo tomista Jacques Maritain estuvo muy relacionado con el problema de los derechos humanos. De hecho intentó relacionarlos con los derechos naturales del tomismo. Pero ha habido algunos comentarios que dicen que no es posible para el tomismo la noción de los derechos humanos, ya que estos son invención moderna. Por ello se ha considerado que Maritain extrapoló los derechos naturales a los derechos humanos, de una manera indebida. Es por eso que parto de su filosofía para fundamentar este tema.

¹⁵⁶ MAURICIO BEUCHOT, “La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)” en *Tópicos*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, p. 10.

que fue invento de la Independencia Norteamericana y de la Revolución Francesa, siendo que es una herencia del pensamiento clásico y del pensamiento cristiano.

Con lo anterior podemos admitir que hay una naturaleza humana, idéntica para todos los hombres; supone a si mismo que se admite que el hombre es un ser inteligente y libre. Esto implica que tiene fines acordes a su naturaleza, los mismos para todos, por lo cual se le debe propiciar el que alcance dichos fines.

*“Esto quiere decir que hay en virtud de la propia naturaleza humana, un orden o una disposición que la razón humana puede descubrir, y según la cual debe obrar la voluntad humana para acordarse a los fines necesarios del ser humano. Le ley no escrita, o el derecho natural, no es otra cosa que esto”.*¹⁵⁷

Aquí hay que distinguir entre la ley y el conocimiento de la misma. Es así como poco a poco podemos ir conociendo cada vez mejor, la ley natural. Por eso no hay que representarse la ley natural como un código concluido, íncito en todas las conciencias y que todos conocerían por igual:

*“El único conocimiento práctico que todos los hombres tienen natural e infaliblemente en común, es que es preciso hacer el bien y evitar el mal. Este es el preámbulo y el principio de la ley natural; pero no es la ley misma. La ley natural es el conjunto de cosas que deben hacerse y no hacerse, que surgen de una manera necesaria del solo hecho de que el hombre es hombre, en ausencia de toda otra consideración.”*¹⁵⁸

¹⁵⁷ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 67.

¹⁵⁸ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 68.

Mas bien el conocimiento de la ley natural avanza conforme se progresa en la conciencia moral de la sociedad. El fundamento de esos derechos es la dignidad de la persona humana. Esta tiene derechos por el solo hecho de ser persona, inteligente y libre, siempre un fin en sí misma, nunca un medio: “cosas hay que son debidas al hombre por el solo hecho de ser hombre. La noción de derecho y la noción de obligación moral son correlativas; ambas descansan sobre la libertad propia de los agentes espirituales; si el hombre está obligado moralmente a las cosas necesarias para la realización de su destino, es porque tiene el derecho de realizar su destino, tiene el derecho a las cosas necesarias para ello”.¹⁵⁹ Es decir, ya por su misma constitución ontológica, por su misma estructura natural, el hombre está cargado de valor, de moral y de derecho; no hay aquí falacia naturalista, pues se pasa de lo que el hombre tiene como moral en su naturaleza a la postulación de eso mismo en forma de derechos y normas.

Hay que recordar la clásica distinción entre derecho natural, derecho de gentes y derecho positivo. El derecho natural toca los derechos y deberes que se siguen necesariamente del primer principio: hacer el bien y evitar el mal. El derecho de gentes es intermedio entre el natural y el positivo. Es la “ley común” de la civilización, y atañe a los derechos y deberes que se siguen del primer principio de manera necesaria, pero supuestas ciertas condiciones de hecho, por ejemplo, el estado de sociedad civil o las relaciones entre los pueblos. El derecho positivo es el conjunto de leyes en vigor en una sociedad dada, y atañe a los derechos y deberes que se siguen del primer principio de manera contingente. Por el derecho natural, el de gentes y el positivo obligan a la conciencia. De hecho son una extensión del natural, explicitan y determinan lo que él deja sin determinar. Mantienen entre si un dinamismo vivo, no una ruptura ciega y univoca.¹⁶⁰

Conforme avanza la conciencia moral del hombre, se va reconociendo y positivando los derechos más fundamentales, van cobrando un reconocimiento sociopolítico. “Hay, de ese modo, transiciones insensibles (por lo menos con relación a la experiencia histórica) entre el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho positivo; hay un dinamismo que impulsa a la ley no escrita a expandirse en ley humana, y a volverla progresivamente más perfecta y más justa en el campo de sus

¹⁵⁹ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 70.

¹⁶⁰ Cfr. MAURICIO BEUCHOT, “La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)” en *Temas*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, p. 13.

determinaciones contingentes. De acuerdo con este dinamismo, los derechos de la persona humana toman forma política y social en la comunidad”¹⁶¹.

Podemos aludir por lo tanto a la religiosidad en cuanto que es una de las fuentes en las que se afirma la trascendencia de la persona con respecto a la sociedad: por eso Maritain dice que también puede verse en la perspectiva filosófica:

“Es importante insistir sobre el hecho de que, ya en el mismo orden natural, la persona humana trasciende al Estado, por cuanto el hombre tiene un destino superior al tiempo y ponen en juego lo que en él interesa ese destino”¹⁶²

Algo que surge ya desde el ámbito natural es la aspiración a la vida espiritual, a la contemplación que postulaban Aristóteles y Leibniz. La religión, la filosofía, el arte, la ciencia, son sus varias manifestaciones, y exigen la libertad de búsqueda, ya que en el fondo se trata de la búsqueda de la verdad. El Estado tiene que velar porque haya condiciones para que puedan ser cultivadas esas actividades, pero no puede imponer un tipo de ciencia o una religión.¹⁶³No le es lícito determinar las conciencias. Existe el derecho no solo a la vida, sino a elegir el destino de la misma con libertad; a la integridad física y a la salud; a tener bienes temporales en propiedad; a elegir formar una familia y a elegir libremente el tipo de educación para ella; a profesar una religión y a buscar la perfección espiritual dentro de ella; en definitiva, a ser tratado como una persona y no como una cosa.

Claro que todo esto está condicionado a no ir en contra del bien común. Tales son los derechos de la persona humana privada o individual; los derechos de la persona cívica, o derechos políticos surgen del derecho natural en cuanto responden a la naturaleza social del hombre. A esta naturaleza corresponden el derecho a participar en la vida política, principalmente a elegir el tipo de gobierno que se quiere, mediante el sufragio; a ser

¹⁶¹ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 76.

¹⁶² JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 79.

¹⁶³ Cfr. MAURICIO BEUCHOT, “La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)” en *Tópicos*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, p. 14.

representado en la formación de las constituciones; a expresar las ideas políticas que se profesan y a asociarse con quienes las compartan; a tener igualdad ante la justicia y ante las oportunidades de empleos públicos o de acceso a las distintas profesiones.¹⁶⁴

Finalmente, tenemos los derechos de la persona obrera, o podemos también llamarlos “derechos económicos”, estos son los que enaltecen la dignidad del trabajo: “Derecho de escoger libremente su trabajo. Derecho de agruparse en uniones profesionales o sindicatos. Derecho del trabajador a ser tratado socialmente como persona mayor. Derecho de la agrupaciones económicas (sindicatos y comunidades de trabajo) y de las otras agrupaciones sociales a la libertad y a la autonomía. Derecho al justo salario; y, donde un régimen societario pueda sustituir al régimen del salariado, Derecho a la copropiedad y a la cogestión de la empresa, y al título de trabajo. Derecho a la asistencia de la comunidad en la miseria y la desocupación, en la enfermedad y la vejez. Derecho a tener acceso gratuitamente, según las posibilidades de la comunidad, a los bienes elementales, materiales y espirituales de la civilización”.¹⁶⁵ Es así como quedan integrados los derechos a la seguridad social y laboral.

La reflexión filosófica sobre los derechos humanos es muy importante, ya que ella nos lleva a reconocer la dignidad que tiene la persona humana, en el ámbito socio-político. El hecho de que existan derechos humanos, no significa que se valore y se defienda a la persona, sin embargo ellos nos dan una pauta y una orientación para ver a la persona como un ser valioso.

La idea de derechos del hombre, se tuvo en el siglo XVIII, proviene de las teorías del derecho natural, gestadas en la Antigüedad, elaboradas en la Edad Media y que, “*en sus fuentes inmediatas, depende de la deformación unívoca y del endurecimiento racionalista sufridos por dichas ideas, y con gran perjuicio para las mismas, a partir de Grocio y del advenimiento de una razón totalmente geométrica*”¹⁶⁶.

Es por eso que varios filósofos que han reflexionado sobre los derechos humanos, sostienen que toda justificación de tales derechos debe buscar las connotaciones

¹⁶⁴ Cfr. JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 111.

¹⁶⁵ MAURICIO BEUCHOT, “La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)” en *Tópicos*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, p. 15.

¹⁶⁶ JACQUES MARITAIN, “Acerca de la filosofía de los derechos del hombre”, AAVV, *Los derechos del hombre*, Laia, Barcelona, 1976, p. 112.

metafísicas de estos. De ahí resultara que en la naturaleza del hombre y de la sociedad hay ciertas cargas de moralidad, esto es, de exigencias morales universales y validas dondequiera, que aluden a la conciencia y buscan plasmarse en las leyes escritas. Es pues necesario reconocer que la ley natural esta encarnada en situaciones concretas, y su conocimiento y cumplimiento depende del grado de evolución del grupo social. Por eso una declaración de los derechos del hombre no podrá ser exhaustiva ni definitiva. Irá avanzando a la par de la conciencia moral del mundo. Inclusive podemos aludir a la distinción tradicional entre derecho natural, derecho de gentes y derecho positivo, esta declaración pues ha de mezclar derechos de uno y otro tipo, ya que, por una parte, no puede excluir a los naturales, pero debe incluirlos tal como son a veces expuestos en las leyes positivas, y en cuanto es buscado el bien común por las gentes. De acuerdo con ello, hay derechos, por ejemplo, a la libertad, a la vida, etcétera, que deben ser condicionados y limitados por la ley positiva y de gentes en vistas al bien común.¹⁶⁷

Maritain asevera que la suerte de los derechos humanos corre parejas con la del derecho natural, por eso el desprestigio en que el positivismo jurídico ha sumido al derecho natural redundará en desprestigio para los derechos humanos. Asimismo, atinadamente pide Maritain que no se confunda la ley natural con las escuelas de la ley natural: puede ser que una escuela haya expuesto mal el derecho natural o que lo haya hecho inaceptable, sin que ello signifique que se ha hundido el derecho natural. Llega a decir este filosofo que el iuspositivismo no puede establecer la existencia de derechos humanos. También los vincula con Dios (de quien hace depender el derecho natural, ya que es el creador de la naturaleza).

“Es una ironía pensar que la ideología ateísta es, para el proletariado revolucionario, una herencia legada por los representantes más burgueses de la clase burguesa, quienes después de haber necesitado al Dios de los deístas para fundamentar sus propias reivindicaciones en nombre de la ley natural, han rechazado a ese mismo Dios, conjuntamente con el

¹⁶⁷ Cfr. MAURICIO BEUCHOT, “La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)” en *Tópicos*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, p. 16.

*Dios de los cristianos, en el momento en que, ya alcanzado el poderío, tratábase para ellos de que la ley natural no les estorbara el uso soberano de la Propiedad, y de no percibir el clamor de los desheredados*¹⁶⁸

En 1948, Maritain fue encargado por la UNESCO de reunir y organizar las respuestas filosóficas suscitadas por la *Declaración Internacional de los Derechos del Hombre* de la ONU. Este pensador señala que la intervención de los filósofos está en la línea de “*la interpretación y justificación racionales de los derechos que la sociedad tiene la obligación de respetar en cada uno*”¹⁶⁹. Advierte que están representadas varias escuelas, incluso de signo contrario, y sin embargo, sorprende la unanimidad en la aceptación de esos derechos. Claro que el modo de explicarlos y fundamentarlos es en donde divergen, pero hay concordancia en cuanto a los derechos concretos que se proponen. Esta concordancia se explica por la finalidad práctica en la que se inscriben los que luchan por esos derechos. Así la concordancia se da “*no sobre la comunidad de un pensamiento especulativo común, pero sí sobre la comunidad de un pensamiento práctico; no sobre la afirmación de idéntico concepto del mundo, del hombre y del conocimiento, pero sí sobre la afirmación de un mismo conjunto de convicciones respecto a la acción*”¹⁷⁰

En esta afirmación se recalca que en cuanto a la teoría cada uno de nosotros cree tener la verdad, e importar mucho buscar quien la tiene; pero en cuanto a la praxis basta el acuerdo para sostener y defender ciertos principios o directrices de acción. Basta un acercamiento pragmático sobre esas reglas de conducta. Podemos comparar con la que de hecho se da en la filosofía moral. La teoría revela el estado de desarrollo de la práctica moral del grupo social, y está condicionada por ella. Le parece que el conocimiento y el sentimiento morales son independientes de los sistemas filosóficos, aunque, como se ha dicho interactúan recíprocamente. Lo que se manifiesta en el acuerdo sobre esos derechos humanos, a pesar de fundamentarlos filosóficamente de maneras muy diversas, es que el conocimiento y el sentimiento moral de la humanidad han salvaguardado esos valores

¹⁶⁸ JACQUES MARITAIN, “Acerca de la filosofía de los derechos del hombre”, AAVV, *Los derechos del hombre*, Laia, Barcelona, 1976, p. 117.

¹⁶⁹ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 19.

¹⁷⁰ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 21.

básicos. “*Lo que importa ante todo al progreso moral de la humanidad es la toma de conciencia experimental, que se produce fuera de los sistemas y sobre distinta base lógica, que los sistemas facilitan unas veces, cuando despiertan la conciencia, y contrarían otros, cuando oscurecen las apercepciones de la razón espontánea o cuando hacen sospechosa una adquisición auténtica de la experiencia moral, al vincularla a algún error teórico o a alguna filosofía engañosa*”.¹⁷¹

Por consiguiente podemos entender por qué cada filósofo piensa que su sistema filosófico es verdadero, y que por lo mismo existe la obligación de analizar críticamente las otras fundamentaciones de los derechos humanos; pero hay que aclarar que eso es solo en teoría como ya lo habíamos dicho anteriormente, pues en la práctica se ha de corroborar el acuerdo que se ha visto en cuanto a su aceptación. Podemos dividir pues las posturas filosóficas frente a los derechos humanos en dos grandes grupos: los que les dan como fundamento, de una u otra manera, la ley natural, y los que rechazan ese fundamento.

Para los primeros, el hombre, en razón de las exigencias de su esencia, posee ciertos derechos fundamentales e inalienables anteriores (por naturaleza) y superiores a la sociedad, y por ella misma nace y se desarrolla la vida social, con cuantos deberes y derechos implica. Para los segundos, el hombre, en razón del desarrollo histórico de la sociedad, se ve revestido de derechos de continuo variables y sometidos al flujo del devenir y que son resultado de la sociedad misma, a medida que progresa a compás del movimiento de la historia. No hay medio entre las dos posturas, y son irreconciliables, a menos que los partidarios de la ley natural aceptaran que, aun cuando ciertos derechos estén fundados en ella, hay grados en el conocimiento alcanzado de la misma y, por ende, una evolución en ese conocer. Así, algunos filósofos pueden poner algunos derechos primero y otros después, mientras que otros filósofos lo harán en un orden diverso.¹⁷²

Inclusive, unas y otras escuelas sirven para dar a la conciencia común cierta sensibilidad para diversos derechos, por ejemplo, los personalistas para los derechos individuales, y los marxistas para los derechos económicos y sociales. Además tenemos que distinguir entre posesión y ejercicio de los derechos humanos. Un criminal condenado

¹⁷¹ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, p. 24.

¹⁷² Cfr. JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, pp. 25-26.

a pena de muerte se ha privado de no poseer el derecho a la vida, sino el ejercicio de ese derecho, dado su crimen y el justo castigo que se le impone:

*“En el origen de la secreta incitación que impele constantemente a las sociedades a transformarse, existe el hecho de que el hombre posee derechos inalienables, y que, sin embargo, la posibilidad de reivindicar justamente el ejercicio de tales o cuales de entre ellos, le es vedada por lo que subsiste de inhumano, en cada época, en las estructuras sociales”.*¹⁷³

Es fácil aceptar la lista de los derechos individuales y los socioeconómicos del hombre, la dificultad surge al marcar la escala de los mismos; es decir, lo difícil es su sistematización, su ordenación, su jerarquización. Eso sí depende de la perspectiva filosófica que se adopte. Sobre todo depende de la filosofía del hombre que se tenga, y eso impulsa a buscar quiénes tienen la verdadera idea del hombre y quienes la falsa. Y de ella se sigue la ética que dicta la tabla de valores y la jerarquía de los derechos. Por lo demás, lo más urgente es que quienes suscriban la declaración de los derechos humanos implementen los medios para que se cumplan. Es importante la fundamentación filosófica de estos derechos humanos, su justificación, interpretación y jerarquización teóricas, pero sobre todo es urgente su cumplimiento y protección. Pues la realidad actual en la que se encuentra la persona pide a gritos que se ejerza y se valore por lo que es.

Hemos visto pues la dependencia estrecha entre la aceptación de los derechos humanos y la de una naturaleza humana. Ella tiene una dignidad, que es el suelo en el que se fundamentan. Y es una fundamentación pertinente, aun cuando lo más urgente sea su positivación y defensa. En efecto, ya se ha dado el acuerdo en la práctica, y la firma de la Declaración revela esa coincidencia de voluntades en un dictamen de la razón práctica. Pero no hay que olvidar que esta última se funda en la razón teórica, en la razón pura. Es por consiguiente, no solo válido, sino necesario, fundamentar filosóficamente los derechos humanos. Esta fundamentación dependerá de la idea de persona que se tenga, y son muy diferentes entre las distintas escuelas. Por ello es necesaria la discusión entre

¹⁷³ JACQUES MARITAIN, *Los derechos del hombre*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972, pp. 28-29.

antropologías filosóficas, para que no se nos imponga una imagen de persona, una idea del ser humano, que después se nos haga aborrecible.¹⁷⁴

3.4. La realidad política-social de la persona.

Es importante plasmar la realidad actual por la que está pasando la persona. Sin duda que el hombre por ser un ser histórico, tiene facetas en su vida que contribuyen en la realización de su persona. Y como ya lo hemos mencionado antes, la sociedad y el entorno de una u otra manera han determinado a la persona. La persona como está inserta en una sociedad, se ve repercutida por los sucesos negativos que ocurren dentro de la misma. Hay muchos problemas que han aquejado a la persona a nivel mundial, pero quiero mencionar algunos de ellos que se han gestado en los últimos años y han denigrado la dignidad de la persona, especialmente en nuestro país, y particularmente en nuestra Diócesis de Ciudad Altamirano. Estos problemas son: la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

3.4.1. Violencia.

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad. La violencia ha sido frecuente en la sociedad actual: el hombre es capaz de desmesurar hasta un grado difícilmente sospechable. La ley del hombre es la medida de la razón sobre sí mismo y sobre los demás: el hombre sabe lo que le es debido y, desde su libertad, puede aceptarlo o darle la espalda. La libertad es la puerta que abre al misterio del mal: porque

¹⁷⁴ Cfr. MAURICIO BEUCHOT, "La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)" en *Tópicos*, Revista de filosofía, Universidad Panamericana, v. III, n. 4, 1993, pp. 20-21.

el hombre puede, si quiere, abrazar la violencia, el desorden, el mal. La violencia es la pérdida de la razón, es la fuerza bruta.¹⁷⁵

Depende del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas. El elemento esencial es el daño, tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Es destacable también el daño (en forma de desconfianza o miedo) sobre el que se construyen las relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio, etc., que, a su vez, perjudica las redes sociales y de comunidad. Puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.¹⁷⁶

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana. Sus efectos se pueden ver, bajo diversas formas, en todas partes del mundo. Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad.

Aunque es difícil obtener cálculos precisos, los costos de la violencia se expresan los miles de millones de dólares que cada año se gastan en asistencia sanitaria en todo el mundo, además de los miles de millones que los días laborables perdidos, las medidas para hacer cumplir las leyes y las inversiones malogradas por esta causa restan a la economía de cada país.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Cfr. RICARDO YEPES STORK, JAVIER ARANGUREN E. *fundamentos de antropología*. sexta edición, EUNSA, Pamplona, 2003, p. 228.

¹⁷⁶ Cfr. <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>.

¹⁷⁷ Organización Panamericana de la Salud “La violencia, un problema mundial de salud pública”. *Futuros*, [En línea], Vol. 3, No. 10, Año 2005.

Desde luego, es imposible calcular el costo humano en aflicción y dolor. En realidad, ambos son casi invisibles en gran parte. Aunque la tecnología satelital permite en la actualidad que ciertos tipos de violencia —terrorismo, guerras, motines y disturbios callejeros— aparezcan a los ojos del público televidente todos los días, es mucha más la violencia que ocurre fuera de la vista en los hogares, los lugares de trabajo e incluso en las instituciones médicas y sociales encargadas de atender a las personas. Muchas de las víctimas son demasiado jóvenes, o están muy débiles o enfermas para protegerse. Algunas se ven obligadas, por las convenciones o las presiones sociales, a guardar silencio sobre las experiencias vividas.

Al igual que los efectos, algunas causas de la violencia se pueden ver con facilidad. Otras se arraigan profundamente en el entramado social, cultural y económico de la vida humana. Investigaciones recientes indican que aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros agentes externos para crear una situación que favorece el surgimiento de la violencia.¹⁷⁸

En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos.

La clasificación que se propone aquí divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- a) La violencia autoinfligida.
- b) La violencia interpersonal.
- c) La violencia colectiva.

<<http://www.revistafuturos.info/futuros_10/viol_salud2.htm>>. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable.

¹⁷⁸ Cfr. VIRGILIO RUIZ RODRÍGUEZ, “Violencia: La sinrazón en el aspecto irascible del ser humano”, en *Debate, Hermenéutica, Cultura*, Revista de filosofía, Universidad Iberoamericana, No. 132, año 44, enero-junio, 2012, pp. 190-195.

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos y la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas.¹⁷⁹ Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos.

La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio, también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países, y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

- **Violencia familiar o de pareja:** esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
- **Violencia comunitaria:** es la que se produce entre personas que no guardan parentesco que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores. El segundo abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

La persona necesita de otras para comportarse conforme a lo que es y alcanzar su plenitud: no hay yo sin tú. Las relaciones interpersonales no son un accidente añadido,

¹⁷⁹ Cfr. Organización Panamericana de la Salud “La violencia, un problema mundial de salud pública”. *Futuros*, [En línea], Vol. 3, No. 10, Año 2005. <<http://www.revistafuturos.info/futuros_10/viol_salud2.htm>>. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable.

del que se puede prescindir. Entender esto es entender al hombre: su ser es ser con otros, con el mundo.¹⁸⁰

- **La violencia colectiva**

La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos grandes de individuos o por el Estado mismo. La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

El sentido propio del término violencia designa la ausencia de una medida interna y externa del acto de fuerza. La fuerza que mantiene esas medidas solo se pueden llamar violencia natural, e indica el ritmo de determinados eventos como un alud de nieve o el oleaje, que solo son destructivos por accidente: la fuerza solo se convierte en violencia si destruye sin medida.¹⁸¹

Los actos de violencia pueden ser:

- física.
- sexual.
- psíquica.

En sentido horizontal se muestra quiénes son afectados, y en el vertical, de qué manera lo son. Estos cuatro tipos de actos de violencia, con excepción de la autoinfligida,

¹⁸⁰ Cfr. RICARDO YEPES STORK, JAVIER ARANGUREN E. *fundamentos de antropología*. sexta edición, EUNSA, Pamplona, 2003, p. 181.

¹⁸¹Cfr. RICARDO YEPES STORK, JAVIER ARANGUREN E. *fundamentos de antropología*. sexta edición, EUNSA, Pamplona, 2003, p. 227.

sucedan en cada una de las categorías generales y sus subcategorías descritas con anterioridad. Por ejemplo, la violencia contra los niños cometida en el seno del hogar puede incluir abuso físico, sexual y psíquico, así como negligencia o descuido. La violencia comunitaria puede incluir agresiones físicas entre los jóvenes, violencia sexual en el lugar de trabajo y descuido de las personas mayores en los establecimientos asistenciales de largo plazo. La violencia política puede incluir la violación durante los conflictos armados, la guerra como tal y la llamada guerra psicológica. Aunque es imperfecta y dista mucho de gozar de aceptación universal, esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos de violencia que acontecen en todo el mundo, así como la violencia en la vida diaria de las personas, las familias y las comunidades. También supera muchas de las limitaciones de otras clasificaciones porque capta la naturaleza de los actos de violencia, la importancia del entorno, la relación entre el agresor y la víctima, y, en el caso de la violencia colectiva, los posibles motivos de la violencia. Sin embargo, tanto en la investigación como en la práctica no siempre están claras las líneas divisorias entre los diferentes tipos de violencia.

3.4.2. Narcotráfico y Crimen organizado

El crimen organizado y el narcotráfico, han hecho que en el mundo y especialmente en nuestro país reine el miedo y la inseguridad. Ha habido asesinatos que han marcado para siempre la vida de muchas personas.

Pareciera ser que la persona humana se compara con un animal, al ser descuartizado, degollado, torturado, etc., La delincuencia es un problema que viven los mexicanos día a día, y actualmente es el problema que más lacera al país es el crimen organizado. La incidencia delictiva ha venido incrementándose desde el año 2007; principalmente los delitos de robo a transeúnte, secuestro, y homicidio doloso (estos últimos a razón de la guerra contra el narcotráfico). Las bajas tasas de aprehensión y encarcelamiento contribuyen al problema.¹⁸²

Entre las causas principales del crimen organizado se encuentran la polarización económica y la debilidad de las instituciones de seguridad pública y justicia. En términos

¹⁸² Cfr. http://es.wikipedia.org/wiki/delincuencia_en_m%C3%A9xico#Id.

comparativos internacionalmente, las tasas delictivas son altas. La tasa de delitos violentos (Homicidio, Secuestro, Robo, etc.) también es elevada. Actualmente en México están 13 de las 50 ciudades más violentas del mundo, que sufren a causa del crimen organizado. La incidencia delictiva del crimen organizado México ha venido aumentando rápidamente desde el año 2006¹⁸³.

El narcotráfico es una actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a la droga de procedencia ilegal. Sin embargo dicho concepto de ilegalidad puede variar dependiendo de la normatividad de algunos países u organizaciones internacionales, que pueden determinar de manera estricta la prohibición de la producción, transportación, venta y consumo de algunos estupefacientes o de igual modo que pueden permitirla.

El narcotráfico opera de manera similar a otros mercados subterráneos. Varios cárteles de drogas se especializan en procesos separados a lo largo de la cadena de suministro, a menudo focalizados para maximizar su eficiencia. Dependiendo de la rentabilidad de cada parte del proceso, los cárteles varían en tamaño, consistencia y organización. La cadena va desde los traficantes callejeros de bajo rango, quienes a veces son consumidores de drogas ellos mismos, también llamados "*camellos*", a los jefes de los cárteles que controlan y dominan la producción y distribución. Estos son los que, junto a los intermediarios financieros que les ayudan a "potabilizar el dinero conseguido" o "lavar los activos de procedencia ilegal", dominan el bajo mundo de las drogas.

Los imperios multinacionales del narcotráfico luchan por el control del mercado global y la obtención de beneficios económicos que garanticen la estabilidad de sus organizaciones, valiéndose para ello de: sobornos a personal judicial o de pequeñas entidades privadas: de seguridad, contratación de pequeñas unidades distribuidoras, contratación de bandas criminales o sujetos armados (sicarios) que manipulen el mercado a pequeña escala y realicen varias actividades en favor de las organizaciones (homicidio de líderes políticos, entre otros), se encarguen de la seguridad de los cultivos y puntos de distribución de material ilícito.

¹⁸³ Cfr. http://es.wikipedia.org/wiki/delincuencia_en_m%C3%A9xico#Id.

Con lo anterior podemos decir que el crimen organizado y el narcotráfico son dos factores de violencia que aquejan a la sociedad, cada uno tiene sus propias características. Los imperios multinacionales del narcotráfico y el crimen organizado desarrollan consecuencias problemáticas para las sociedades, principalmente asociadas a los fenómenos de corrupción de las estructuras políticas y judiciales de las naciones, control de los medios de comunicación masiva, lavado de activos, violencia, terrorismo y drogadicción.

Depende del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas. El elemento esencial es el daño, tanto físico como psicológico que producen en la sociedad. Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.¹⁸⁴

La historia de la sociedad moderna demuestra que las relaciones de los hombres y la sociedad no han sido de convivencia pacífica y de colaboración.

Hoy en día la sociedad vive ante la incertidumbre del peligro al cual se expone todo ser humano al salir de su casa, pues ningún lugar es seguro, y esto debido a que se han dado enfrentamientos de grupos delictivos a plena luz del día sin respetar las personas que se encuentren alrededor. Es por eso que las personas han dejado de salir mucho como antes lo hacían, ahora solo salen por necesidad, se ha perdido la confianza incluso de las autoridades civiles, pues en muchas ocasiones éstas han estado involucradas. Los comerciantes han sufrido la extorsión, el secuestro y el homicidio. El crimen organizado ha querido atacar en un principio a las personas con posibilidades económicas altas, pero actualmente no se fijan en la clase social, sean pobres o ricos, tengan o no dinero, lo que quieren es obtener dinero a costa de lo que sea.¹⁸⁵

Sin duda alguna que el narcotráfico y el crimen organizado han sido uno de los problemas que más ha crecido en los últimos años en nuestra sociedad, y es por eso que

¹⁸⁴ Cfr. <http://es.wikipedia.org/wiki/violencia>.

¹⁸⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico>.

tenemos que analizar de manera crítica los efectos que estos han provocado en la comunidad. No basta solo con dar datos estadísticos de los crímenes o de los operativos. Tenemos que crear conciencia de qué es lo que estamos haciendo como sociedad para mejorar esta situación. El compromiso social es personal primero para después asumirlo como comunidad.

Para concluir con este capítulo podemos decir de manera crítica y después de haber analizado la realidad por la que ha y está pasando la persona humana en nuestros días: es urgente una reivindicación y reconstrucción de la dignidad de la persona. Es necesario darnos cuenta y optar por la persona como un compromiso social.

Hoy la persona es vista desde un ámbito social y político, desde la ambición de tener y producir. Se le ha hecho creer a la persona que es capaz de hacer lo que quiera siempre y cuando alcance a ser mejor y ser feliz. Aunque ese tipo de realización es una felicidad pasajera. Es por ello que se ha venido gestando en los últimos años actos que van en contra de la misma esencia del hombre: el causar daño, hasta el extremo de quitar la vida.

Toda esta situación de violencia por la que atravesamos en México y principalmente en nuestra región de Tierra Caliente, ha sido producto de una poca conciencia que se tiene de la persona. Es lo que precisamente quiero lograr con esta investigación; crear conciencia de que somos personas y por ende tenemos dignidad. Todo hombre tiene la capacidad de comprender el valor de la persona.

Es aquí donde podemos hacer un balance de la persona y llegar a juzgar si actualmente la persona humana está en progreso o retroceso. Sin duda alguna que se han dado grandes innovaciones y avances en el campo de la ciencia, y la persona está involucrada en esos avances. Hoy en día, el hombre tiene más facilidades para sobresalir y superarse.

El hombre mismo ha creado instituciones gubernamentales que defienden los derechos humanos. La persona ha descubierto que tiene capacidades superiores a la de los animales, y esto la hace sentirse valorada. Sin embargo, en la postmodernidad se han perdido los valores humanos, éstos han pasado ya de moda. El hombre posmoderno busca

el confort y evita la fatiga. Busca superarse sin importar a quién aplaste. Busca satisfacer las necesidades que el cuerpo le pide, es ambicioso, avaro e individualista.

Por este motivo me atrevo a decir que en la persona actualmente en lugar de haber un progreso en la valoración de la misma, se puede notar un retroceso, porque las condiciones que se le ofrecen no favorecen mucho a su crecimiento. Parece sonar un poco pesimista esta afirmación, porque tendemos a relacionar el avance científico y tecnológico que el hombre ha realizado, con su dignidad o aceptación. Y precisamente este es el pensamiento materialista y laboral en el cual la persona es vista, como ya lo mencionábamos anteriormente. El hecho de que haya un gran avance y que incluso la mujer tenga más participación en la vida política en los diferentes ámbitos sociales, no significa que se valore más su ser persona. A pesar de que existe la ONU, o de que existen leyes que defiendan su dignidad, muchas veces da la impresión de que solo queda plasmado en un papel, pero en la práctica se percibe lo contrario.

Hay discriminación en la vida social, en la política, y en los diferentes campos, incluso en la misma Iglesia. Solo es reconocida y se les da valor a las personas que tienen posibilidades económicas; ¿dónde quedan aquellas personas que no han tenido la oportunidad de estudiar, y que se ganan con el sudor de su frente día a día el pan para alimentar a su familia? ¿Dónde está la dignidad de las personas que son discriminadas por el gobierno y viven en condiciones pésimas?

En dónde quedan los derechos humanos, ¿acaso solo son leyes escritas, para anestesiar a la sociedad? Cuando en realidad los responsables de crearlos solo ven sus intereses personales. Es crítico ver en nuestros días el retroceso que tiene la dignidad de la persona, y en donde más poder ver este retroceso es precisamente en la violencia y el crimen organizado que se ha desatado de manera ascendente en estos últimos años. Ha habido situaciones límites, donde por causa de la violencia se ha pisoteado la dignidad humana, un ejemplo de ello, han sido los asesinatos cruelmente realizados, como cortarles la cabeza, o algún miembro del cuerpo, colgarlos, tirar cadáveres en estado de putrefacción, etc... estos actos me hacen cuestionarme; ¿Dónde quedan en esas acciones los valores de respeto, amor al prójimo, solidaridad...?

Pareciera ser que ya no hay conciencia de que somos personas, y que por muy malas que sean nuestras acciones, no merecemos morir de esa forma, y peor aún lastimar

a la familia y a la sociedad con tremendos actos vandálicos. Este es el temor en el que todos vivimos diariamente, a veces he oído comentarios de que esta situación de violencia se está volviendo normal, o sea se está relativizando, “es igual”, esta frase, es una muestra del gran retroceso que el hombre tiene de su propia dignidad. No podemos relativizar y acostumbrarnos a vivir en una sociedad donde no se valore que somos personas, donde cada quien busque el poder a costa de lo que sea incluso, matar a otra persona.

Es pues necesario con todo esto, recuperar a la persona que se está perdiendo. Recuperar primero la concepción no ya socio-política, sino ontológica; recuperar los valores éticos, y ponerlos en práctica, hacer ver a la persona que está llamada a realizarse plenamente; está llamada a recuperar su dignidad y así alcanzar su fin último (la felicidad).

Es ahí donde el personalismo nos da algunas propuestas para lograr lo anterior. El pensamiento de Mounier es de gran ayuda, pues podemos aplicarlo a estas realidades concretas y de verdad ser promotores de justicia y de paz, aunque fue otro contexto de Mounier, pero a mi parecer es muy aplicable a la realidad que estamos viviendo. Lo que tanto anhelamos es que cese la violencia y la inseguridad, y lo manifestamos en nuestras conversaciones, incluso en marchas multitudinarias, donde personas vestidas de blanco, gritan “¡Queremos paz!”. En la misma Iglesia se nos insiste en ser instrumentos de paz y unidad.

Pero esto es un proceso largo que se tiene que iniciar a través de un hacer conciencia primero de que somos personas, y que estamos insertos en una sociedad, en la cual debemos aspirar el bien común, y después de reconocer que tenemos dignidad, un valor que nos distingue de los animales, y de que el daño que le causo al otro con mis acciones, también me afecta a mí, porque no puedo prescindir de esta parte social que está latente en todo hombre y que puedo contribuir al desorden de la comunidad. Esto pues lo profundizaremos más en el siguiente capítulo, donde llegaremos a las conclusiones finales y poder así desde nuestra reflexión filosófica y a la luz del personalismo dar pautas a seguir para recuperar y reconstruir la persona humana.

CAPITULO IV

4. La recuperación y reconstrucción de la persona desde el personalismo.

Después de haber analizado la realidad actual de la persona, y darnos cuenta de que su valor va en retroceso, pues es evidente que no todos respetan hoy en día la dignidad de la persona humana, debido a que se ha ido relativizando sus derechos a tal grado de dañar y afectar su ser personal. Es por eso necesario hacer desde nuestra sana filosofía una reconstrucción de la persona, con el fin de recuperar su valor último. Desde el personalismo de Mounier y sus seguidores podemos encontrar algunas soluciones para recobrar la dignidad de la persona; a través de su dignidad en el sentido amplio de la palabra, de su constitución antológica, de su fin último y de su liberación. Esto es lo que abordaremos en este último capítulo de nuestra investigación.

Quiero destacar que el objetivo de este último capítulo es llevar al lector a un compromiso social, donde pueda analizar desde los fundamentos de una sana filosofía, el valor que tiene la persona y que no ha pasado de moda, sino que sigue vigente y lo seguirá siendo. Cada apartado pues de este capítulo nos presenta una solución para recuperar la persona, que parece perdida en este mundo postmoderno. Podría haber muchas más soluciones, pero a mi parecer y a la luz de la propuesta mounieriana las cuatro soluciones que presento son las más idóneas para optar y decidir defender la dignidad de la persona como un compromiso social.

4.1.Su dignidad.

La palabra "dignidad" es abstracta y significa "calidad de digno". Deriva del adjetivo latino *dignus, a, um*, que se traduce por "valioso".¹⁸⁶ De aquí que la dignidad es la cualidad de valioso de un ente. Pero cuando hablamos de cualidad puede parecer que hablamos de un atributo, es decir de algo accidental. La dignidad, atribuida al ser

¹⁸⁶ JULIO PIMENTEL ÁLVAREZ, *Diccionario Latín-Español*, Porrúa, México, 1999, pp. 892, 227.

humano, es una condición de su propia naturaleza. Si lo digno tiene estrecha relación con lo valioso, y se sostiene que el hombre posee la suprema dignidad, al menos en el plano de lo creado, ello se debe a que es lo supremamente valioso. Su valor deriva de su estructura ontológica.¹⁸⁷

En su sentido más profundo, si nos ceñimos la clásica definición del ser humano, la dignidad es una cualidad humana que depende de la racionalidad. Sólo los seres humanos están capacitados para mejorar su vida a partir del libre albedrío y el ejercicio de la libertad individual. En este sentido, la dignidad está vinculada a la autonomía y la autarquía del hombre que se gobierna a sí mismo con rectitud y honradez.¹⁸⁸

Nuestro autor acepta que la dignidad puede dividirse en dos grupos: A) sustancial y accidental; y B) propia, subordinada, supraordinada y coordinada. En el primer grupo se considera la dignidad en cuanto al ser en sí mismo; en el segundo, se mira al ser en sus relaciones con otros seres.

A) Dignidad sustancial y accidental: Es sustancial la dignidad que dimana de la esencia del ser. Es accidental cuando el ser recibe determinaciones, que no brotan de sus cualidades específicas, que lo hacen ser mejor.

B) Dignidad propia, subordinada, supraordinada y coordinada: La dignidad *propia* es la del ser que no necesita de ningún otro tipo de ser para ser lo que es; es el ser que en sí mismo tiene, de una vez y para siempre, todas sus perfecciones. Es la dignidad que le compete a Dios. La dignidad *subordinada* es la de los seres que dependen en su existencia de un ser superior y anterior a ellos. Es el caso de las criaturas. Algunas de éstas se encuentran coordinadas entre sí y otras supraordinadas. Son *supraordinadas* las criaturas que son unas más perfectas que otras; el hombre tiene dignidad supraordinada a la dignidad de los animales, de las plantas y de las cosas; los ángeles (seres extramundanos y puramente espirituales) poseen dignidad supraordinada a la de los hombres; los felinos tienen dignidad supraordinada a los insectos, y éstos a las plantas, etc. Finalmente, la dignidad *coordinada* es la que se da entre iguales de la misma especie,

¹⁸⁷ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en Oeuvres, tomo III, Sígueme, Salamanca, 1990, pp. 507-521.

¹⁸⁸ Cfr. ADELA CORTINA, *Ética (fundamentación de la dignidad)*, en Mariano Moreno Villa, "Diccionario de pensamiento contemporáneo", BAC, Madrid, 2002, p. 447.

como es el caso de los hombres, cuya dignidad es la misma, pues todos los individuos de la especie son "*supuestos de naturaleza racional*".¹⁸⁹

Del concepto de persona se infiere su dignidad, porque al ser supuesto o sustancia es "un ente perfecto y unitario de suyo, autónomo; con independencia y suficiencia ontológicas para ser". La persona es perfecta, dice él, porque posee en sí misma todas las cualidades o facultades que debe tener para ser persona: inteligencia y apetición (además de la psicomotricidad). Cabe precisar que una cosa es la facultad y otra el ejercicio de la cualidad. Así, un tipo de ser es el pensamiento y otro su acto: idea, juicio y raciocinio. En el primer aspecto, la persona posee sus facultades, más a medida que vaya creciendo irá obteniendo el conocimiento.¹⁹⁰

La persona humana es digna en cinco aspectos: sustancialmente porque de su propio "ser espiritual brota su dignidad"; accidental que proviene de "las virtudes de la sustancia humana para realizarse en plenitud"; subordinadamente porque es más digna que el resto de las criaturas finitas intramundanas; y coordinadamente porque todos los hombres, en cuanto a su ser sustancial, son iguales.

Siguiendo el pensamiento de santo Tomás de Aquino, el hombre no tiene dignidad en su aspecto propio, porque ha recibido el ser de Dios.¹⁹¹ En consecuencia, la causa eficiente remota de la dignidad humana es Él, pues le ha participado al hombre su inteligencia y su voluntad. La causa próxima de la dignidad del ser humano es su misma naturaleza: inteligencia y volición.

La dignidad de la persona da al ser humano el derecho fundamental de realizar su finalidad, su destino. Es el derecho de alcanzar su propia esencia". Alcanzar su propia esencia significa que el ser humano tiene derecho a perfeccionar su propio ser en los órdenes que lo constituyen: intelectual: estudiar, reflexionar, observar, analizar...; volitivo: elegir el bien que sea mejor para él; corporal: desarrollar habilidades manuales, etc. Ahora bien, como ningún hombre puede perfeccionarse, desde que se está gestando

¹⁸⁹ MARIANO MORENO VILLA, *Diccionario de pensamiento contemporáneo*, BAC, Madrid, 2002, pp. 359-360.

¹⁹⁰ Cfr. EDUALDO FORMENT, *La dignidad del hombre y la dignidad de la persona*, en *Sapientia* 200, vol. LI, 1996, p. 408.

¹⁹¹ Cfr. ABELARDO LOBATO, *La dignidad humana desde una perspectiva metafísica*, en *Sapientia* Vol. LI 200, 1996, p. 309.

en el vientre materno, a sí mismo, tiene derecho a que otras personas (sus padres, sus tutores) le vayan dando bienes que lo irán perfeccionando paulatinamente: derecho, en primer lugar, a que viva, a que se eduque, a que se alimente, se vista, juegue...; hasta que llegue a la edad en que pueda valerse por sí mismo. Llegada esa edad, la persona sigue teniendo derechos que le permiten, ahora, vivir por sí mismo, dignamente: derecho a formar una familia, a un trabajo honesto y remunerado, a formar asociaciones lícitas, etc.¹⁹²

Cuando decimos que la persona tiene derecho a realizar su finalidad, su destino, quiere decir que el ser humano tiene derecho a trazar sus propias metas y alcanzarlas. La palabra "destino" hay que entenderla como el punto de llegada de la acción humana. Así, por ejemplo, el destino de un estudiante es ser ingeniero civil. Esta profesión es su meta. Tiene derecho a estudiar en tal o cual universidad para obtener los conocimientos adecuados que le permitan realizarse en el campo propio de esa profesión.

Es así como el personalismo propone la dignidad de la persona, como una meta a alcanzar en nuestro tiempo, y para alcanzarla tenemos que recurrir a los medios que sean necesarios. Es por eso que la dignidad de la persona es imprescindible de cualquier acto que se realice. Es una propuesta social y espiritual, pues es digno todo aquel que tenga vida humana. Urge en nuestros días, recuperar el valor y sentido de la persona, y esto se va a lograr a partir de que descubramos lo que implica ser persona, ya vimos que tiene dignidad y de donde le proviene. Es necesario que indagemos y veamos mas allá, o sea la parte ontológica de la persona, esta parte es fundamental y de ella dimanar las demás. Esto lo abordaremos en el siguiente apartado, nos daremos cuenta de que el hombre no solo es un animal racional, sino que está constituido por unos trascendentales que lo hacen ser lo que es.

¹⁹² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, pp. 731-734.

4.2.Su constitución ontológica

Ontológicamente la persona participa más plenamente de la perfección divina debido a su inteligencia espiritual. De esta característica brotan otra serie de particularidades que hacen de la persona humana un ser excelente: en primer lugar surge la libertad por la que la persona es dueña de su propio obrar¹⁹³, capaz de donarse a sí misma, es decir, *capaz de amar*; y más radicalmente, *capaz de conocer y amar a Dios*.¹⁹⁴ De esta manera la noción de persona vista desde el ámbito ontológico o metafísico se empieza a aplicar a todos los hombres de modo absoluto, y designa la singularidad e irrepitibilidad de cada ser humano y la igualdad de todos ante Dios. Desde este punto de vista la persona es concebida como un absoluto, en sí, y por sí, más allá de toda relación jurídica y de cualquier condición social, como un “tú”.

4.2.1. El ente sustancial.

El hombre en cuanto ente finito, está compuesto realmente de ser y esencia. La esencia limita el ser a este modo concreto de ser, lo determina e individualiza dentro de un orden ontológico. El ser en sí dice perfección; el ser limitado por esta esencia dice perfección de este ente. En el ente sustancial finito la esencia, a su vez, está compuesta de forma sustancial y, si éste es finito y material, también de materia prima. La forma específica de la materia, la materia individúa la forma. En el hombre la forma sustancial es el espíritu y la materia prima el cuerpo, pero no la materia externa que vemos, ésta es la materia segunda, sino el principio material que limita la forma y que es algo puramente inteligible.

Estos cuatro elementos que forman el ente sustancial: ser y esencia y dentro de la esencia, materia prima y forma sustancial, no son elementos aislados e independientes unos de otros; de su unidad depende la unidad de todo el hombre. El ser del hombre, en cuanto hombre, no puede existir sino limitado por la esencia, de otra forma sería el Ser Infinito y no el ente finito humano. La esencia a su vez para ser esencia de este hombre,

¹⁹³ CFR. TOMAS DE AQUINO, Summa Teológica, I-II, proemio.

¹⁹⁴ JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CUADRADO, Eunsa, Pamplona, 2003, p. 120.

debe ser actualizada por el acto de ser, porque es potencia respecto al acto de ser. La forma sustancial en el hombre subsiste por sí misma; es una sustancia incompleta subsistente por sí y no en virtud de otro ser.¹⁹⁵

El subsistir por sí deriva de la espiritualidad, o sea, del hecho de tener un ser intrínsecamente independiente de la materia y, por lo tanto un obrar propio tal que puede subsistir después de la disolución de la materia de la que es forma sustancial.

La forma sustancial, aunque en sí sea subsistente, es forma sustancial humana en cuanto que da el acto de ser informando la materia, es forma sustancial humana en cuanto que da el acto de ser informando la materia. Así la forma sustancial humana, a diferencia de las formas sustanciales infrahumanas, presenta dos aspectos. Por una parte, como la forma sustancial en otros entes, informa la materia de modo que la hace llegar a ser cuerpo orgánico viviente, por lo que merece el nombre especial de *alma*¹⁹⁶, que es la forma sustancial del viviente. Por otra parte, es espíritu que informando la materia, la trasciende. Por tanto su ser no se agota al informar la materia, sino que además de esto, es trascendente; de este ser trascendente provienen los actos espirituales del entender y del querer. *La materia constituye el cuerpo humano en cuanto informado por la forma sustancial, que es el espíritu.*¹⁹⁷

Esta es la constitución ontológica del ente sustancial humano; el hombre, sin embargo, en su totalidad, no es solo ente sustancial, sino ente sustancial perfeccionado y enriquecido con entes accidentales. El ente accidental perfecciona al ente sustancial porque es el ente al cual no compete ser en sí sino en otro; el ente existe en la sustancia. *Las actividades humanas, con sus facultades y órganos respectivos, son entes accidentales que presuponen y perfeccionan el ente sustancial en el que tienen el ser.*¹⁹⁸

¹⁹⁵ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 742.

¹⁹⁶ Alma según Aristóteles, es el nombre técnico de la forma sustancial de los vivientes.

¹⁹⁷ RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 268.

¹⁹⁸ RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 269.

4.2.2. La unidad sustancial.

Todo ser es lo que es solamente por su unidad. Los accidentes tienen su ser únicamente en el sujeto, en la sustancia a la que pertenecen. En el hombre la unidad sustancial es decisiva. La unión materia-espíritu condiciona todo su ser. Pero es una unión vertiginosamente arriesgada porque une en un ente sustancialmente único, dos elementos profundamente distintos: el elemento material y el elemento espiritual. Una antropología unitaria, que ve en la corporeidad una dimensión constitutiva del auténtico ser-hombre, rechaza todo intento de dividir al hombre en un sector auténtico, perennemente válido, “el espíritu” y en otro inauténtico y transitorio “la materia”.¹⁹⁹

La aportación de Tomás a la comprensión del ser personal, está en el salto del orden de la esencia al del ser. La persona se comprende desde el ser como acto, que es la perfección más alta, la plena actuación del acto de ser. Esta plenitud le da una dignidad y un valor absoluto, realizado aquí y ahora en este sujeto personal. La dignidad de la persona se realiza en modos diversos, en un orden analógico, porque compete a Dios, al ángel y al hombre. En todos indica la plenitud, con mayor o menor escala, como es su naturaleza. Pero en todos dice lo propio de la persona: un ser subsistente en la naturaleza racional o intelectual. Tomás lo expresa en fórmula lapidaria: *omne subsistens in natura rationali vel intellectuale est persona*.²⁰⁰

La novedad de la aportación tomista es metafísica, es el salto de la línea de la esencia afirmada en la tradición aristotélica de Boecio hacia el orden del ser entendido como acto. Por ello es sustancia, pero en el sentido de *substantia primera*: el supuesto que subsiste en el género de sustancia. Se añade *individual* para indicar que no todos los subsistentes sustanciales son personas, sino solo los de *naturaleza racional*. Se dice *individuo* lo que es indistinto en sí y distinto de los otros. Por ello la persona, en las diferentes naturalezas, implica lo que pertenece a esa naturaleza. La naturaleza humana implica esta carne, estos huesos, esta alma, todo aquello que es principio de individuación de este hombre. Por ello, aunque esas cosas no vayan con la noción de persona, van con la de persona humana porque son de la naturaleza de Pedro, de Juan y de María. La definición de Boecio incluye *naturaleza racional*. Tomás la ha ampliado a todo sujeto de

¹⁹⁹ Cfr. RAMÓN LUCAS LUCAS, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2008, p. 270.

²⁰⁰ Cfr. KAROL WOJTYŁA, *Mi visión del hombre*, Palabra, Madrid, 1997, pp. 303-315.

naturaleza espiritual o intelectual. Era costumbre designar los seres espirituales con los nombres de «substancias separadas», «inteligencias», «espíritus», o ángeles. Todos ellos son personas, aunque no se definan por ser racionales como el hombre.²⁰¹

El concepto de persona vale también para Dios, al cual no se le puede aplicar con propiedad el concepto de substancia, por ello Tomás precisa en otra fórmula más apropiada la noción cabal de persona: «*distinctum subsistens in intellectuali natura*». En este modo pleno de ser, que es el *ser en sí y para sí*, subsistente y espiritual, se comprenden todas las notas del obrar por sí. El obrar sigue al ser, Y el obrar de la persona es el que pertenece al ser personal. Las sustancias perfectas poseen el dominio del actuar propio, y son capaces de dirigir sus actos libremente. La persona es capaz de estas actividades que brotan del profundo del ser en el orden del conocer, del actuar, y de hacer²⁰². No es preciso que ejerza esas acciones o relaciones, sino que sea capaz de ellas por su misma condición de naturaleza espiritual. Esas actividades brotan del ser y pueden ser inmanentes como pueden realizarse en el encuentro entre personas y en la vida comunitaria.²⁰³

Mounier propone las tres dimensiones de la persona en sus relaciones: por medio de la vocación se relaciona con Dios, por medio de la comunión con otras personas, por medio de la solidaridad con las tareas comunes de promoción del hombre en el mundo. *Vocación, encarnación y comunión* son las tres dimensiones de la persona²⁰⁴. Para Tomás todo se encuentra en el acto de ser de la persona: «*La personalidad pertenece necesariamente a la dignidad y a la perfección de una realidad en cuanto esta existe por sí, todo lo cual va incluido en el nombre de persona*». La persona implica el modo más pleno de existir, el más noble. Porque «el ser pertenece a la misma constitución de la persona»

La orientación metafísica de Tomás ha llevado a su término el concepto de persona iniciado en Boecio. La aplicación de la doctrina del *actus essendi* a la persona es una conquista nueva y definitiva. El hombre es ser personal desde el principio y lo es para

²⁰¹ Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, en Oeuvres, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, pp. 541-605.

²⁰² Cfr. EMMANUEL MOUNIER, *Principios de acción personalista*, en Oeuvres, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, pp. 741-753.

²⁰³ Cfr. LOMBO, J. A. Y RUSSO, F, *Antropología filosófica*, Herder, España, 2000, pp. 149-154.

²⁰⁴ Estas dimensiones las explicamos de manera más profunda en el segundo capítulo.

siempre, Hay una dignidad inherente a todo ser personal, que tiene aplicación inmediata en el hombre, cuyo ser y devenir van siempre unidos. El hombre es y se hace. Es siempre persona y se hace personalidad. Desde su concepción hasta la muerte, su ser personal lo define, porque es su constitutivo. Nadie le puede dar esa condición, nadie se la puede quitar. Es algo anterior y superior a la sociedad civil, que se funda sobre la comunidad de personas.²⁰⁵

La reflexión y análisis sobre la constitución ontológica de la persona humana es la segunda propuesta que hago para recuperar y reconstruir el valor de la misma. Nos damos cuenta pues que todo hombre tiene esta parte trascendente y abierta al Absoluto, esto es lo que lo hace ser digno. En el pensamiento actual, se ha hecho a un lado la metafísica, porque se piensa que es abstracta y que no ha dado innovaciones, para algunos es aburrida y tediosa porque gira en torno a lo mismo. Sin embargo como lo hemos señalado, la ontología nos lleva a conocer y descubrir al Ser Absoluto, del cual dimana nuestra existencia. Es por que no podemos hacer a un lado la metafísica. La persona tiene esa constitución ontológica que la hace diferenciarse de los demás seres vivos.

Si todos reconociéramos y tuviéramos conciencia de que en toda persona se encuentra unidad, bondad, belleza y verdad, no nos haríamos daño, al contrario valoraríamos al otro como un ser ontológico. Nos hace tanta falta reconocer estos trascendentales a veces en nosotros mismos, y por ende en el otro. Esta es una de las causas de la violencia y la denigración de la persona. En nuestra diócesis se dice que hace falta que nos valoremos y reconozcamos al otro, para formar la Iglesia comunión. Pero a mi manera personal y a la luz del tema investigado: necesitamos reconocer el valor tan grande que es el ser persona, primero que todo es eso, después reconocer que somos hijos de Dios y por ende hermanos, para poder así caminar en ambientes fraternos que consoliden una sociedad y una Iglesia de personas humanas que promuevan la dignidad de la persona por encima de todo.

Pero para lograr este ideal, la persona tiene que después de haber reconocido su constitución ontológica, buscar poner de manifiesto dicha concepción, para que la persona logre ambientes fraternos en determinada sociedad, tiene que darse cuenta cuál es su fin último para colaborar en la construcción de la comunidad. Como cristianos no

²⁰⁵ CFR. TOMAS DE AQUINO, Summa Teológica, I, q. 29, a. 1, c.

debemos prescindir de esta esta realidad. Es por eso que en seguida, veremos como la persona a través de su fin último, puede llegar a lograr recuperar el sentido o el valor que ella tiene.

4.3.Su fin último.

Santo Tomas de Aquino, pues fue quien se ocupó de hablar del fin último o bien supremo de la persona humana. En el libro III de la *Suma contra los gentiles* lo pone de manifiesto pues contiene un extenso estudio sobre este tema. La segunda parte de la suma Teológica se inicia con un tratamiento del fin último más sintético, que contiene, sin embargo, todo lo esencial.²⁰⁶ En una y otra obra parte de una consideración de la finalidad global de la acción y de la vida. Su concepto de fin último es formalmente idéntico al acuñado por todos los que se preguntan por el bien global de la vida humana.

En el personalismo de Emmanuel Mounier y de sus seguidores, *el fin último también es un bien querido por sí mismo*²⁰⁷. Este bien sacia por completo la voluntad y las inclinaciones humanas y es incompatible con cualquier mal²⁰⁸, incluido el temor de perderlo. Una vez obtenido, el deseo se detiene. Es verdaderamente el objeto último y conclusivo de la voluntad²⁰⁹.

Al elaborar su metafísica creacionista Tomas de Aquino ha establecido que Dios es el fin último de la creación y de las criaturas y ha precisado en qué sentido lo es. Pero esto no resuelve el problema específico de la moral. Dios es el principio y el fin último de muchos entes creados que no pueden ser felices, y podría ser que Dios fuese el fin del hombre, pero sin que el hombre pudiera llegar a Dios de modo que los deseos humanos quedasen completamente saciados. Baste pensar que, como sabemos, para Aristóteles el bien más alto y la felicidad posible para el hombre es la contemplación de Dios a través

²⁰⁶ Cfr. ÁNGEL RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2004, p.138.

²⁰⁷ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, Antología esencial, Sígueme, Salamanca, 2002, p. 736.

²⁰⁸ Aquí nos referimos a la felicidad que es un bien perfecto; de no ser así, no aquietaría el apetito. Bien perfecto es el que carece totalmente de mezcla de mal, como perfectamente blanco es lo que carece en absoluto de negro. Mounier retoma el pensamiento de santo Tomas, y coincide en la concepción de fin último.

²⁰⁹ El último fin del hombre pone término a su apetito natural, de tal manera que, conseguido, ya no se busca nada; pues si se mueve hacia algo, todavía no se tiene el fin en que descansar.

del conocimiento especulativo, pero él mismo entiende que así no se obtiene una felicidad perfecta, sino una felicidad a modo humano.²¹⁰

Tomas de Aquino se pregunta, por tanto, que actividad o que bien puede saciar por completo el deseo humano y si esa actividad existe y está al alcance del hombre. La investigación procede dialécticamente, examinando los diversos géneros de vida que puede parecer y de hecho parecen beatificantes. Se pregunta en primer lugar si puede hacer feliz al hombre alguno de los tipos de vida que suscitan admiración, deseo y tal vez envidia: la salud y la autoconservación, la vida llena de riqueza, la buena reputación de quienes han realizado obras de gran valor (científico, artístico, etc.), la fama de los que triunfan, los diversos géneros de placeres e incluso la satisfacción general de quien se siente feliz.

La respuesta ante lo anterior de santo Tomas es negativa, y la fundamenta en cada caso sobre diversos argumentos que no son necesarios precisar en nuestro trabajo, puesto que no es este nuestro tema a tratar, sin embargo es importante tener en cuenta el fundamento que plasmó el aquinate y que más tarde el personalismo y específicamente Mounier retomó.

Tomas de Aquino muestra que ninguno de los géneros de vida arriba mencionados cumple las condiciones propias del objeto último y pleno del deseo. Ni la autoconservación, ni las riquezas, ni el honor, ni el triunfo, ni la vida dedicada al placer excluyen la presencia de otros males de diverso tipo (en el plano moral, en el de la salud física o psíquica propia o en el de los seres queridos, etc.). Es frecuente que quien en alguna dimensión de su vida es excelente, e incluso genial, deje mucho que desear en muchas otras personas, y la personalidad descompensada genera sufrimientos.²¹¹

Además, algunos de esos bienes son queridos en orden a otros o son consecuencias derivadas de otros. En todo caso, no tienen garantizada la estabilidad, que depende tal vez de la fortuna o de circunstancias externas variables, y están sometidos al proceso de envejecimiento y deterioro propio de la vida física del hombre; por otra parte, la preocupación por conservarlos o el miedo de perderlos causa con frecuencia intranquilidad e incluso ansiedad. Y está sobre todo el hecho innegable que la posesión

²¹⁰ Cfr. ÁNGEL RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2004, p.139.

²¹¹ Cfr. ÁNGEL RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2004, p.140.

de esos bienes no detiene la vida ni sacia el deseo. Quien los posee continua proponiéndose objetivos. Ante los bienes finitos, por abundantes que sean, la voluntad humana se siente solicitada por un ansia de infinito que no le permite descansar completamente. Viendo la cuestión desde el punto de vista de los bienes, santo Tomas concluye que solo el bien infinito, Dios, podría saciar la voluntad humana.

Por tanto todo hombre, y cualquier ser dotado de inteligencia, solo se aquieta en la visión de la esencia divina. Por visión de la esencia divina se entiende que el entendimiento conozca a Dios, a través de la esencia misma de Dios, de modo que en tal visión sea la esencia divina la que se ve y también el medio por el que se la ve²¹²; no se habla, por tanto, de un conocimiento alcanzado a través de conceptos o ideas creadas ni tampoco del conocimiento proporcionado por la fe religiosa.

El fin último del hombre, debe satisfacer todo deseo natural del hombre de tal manera, que cuando se consiguen ya no se busca nada; pues si buscara otra cosa no se tendría el fin que se desea. Pero esta cosa que se desea no está en esta vida; pues el hombre como ser racional, cuanto más entiende, más desea entender, lo cual es natural al hombre. Es imposible que exista un hombre que entendiera todo. Por lo tanto no es posible que la felicidad última del hombre esté en esta vida.

Por naturaleza, todo lo que se mueve hacia un fin, quiere alcanzarlo y realizarse en ello. Por eso dice Santo Tomás:

“La felicidad es el fin último que el hombre desea naturalmente. Luego hay en el hombre un deseo natural de establecerse en la felicidad. Así, pues, si no consigue conjuntamente con la felicidad una estabilidad inmutable, todavía no es feliz, no descansa aún su deseo natural. Luego cuando alguien consigue la felicidad, consigue a la vez la estabilidad y el descanso...”²¹³

Pero ante esto, nos encontramos que en la vida presente, no hay una estabilidad segura, pues todo aquello por más que se le llame feliz, está expuesto a un tiempo, espacio,

²¹² En el pensamiento aristotélico-tomista; ver la esencia de Dios, cara a cara, no significa comprender exhaustivamente la esencia divina, cosa que ninguna creatura puede lograr.

²¹³ Tomas de Aquino, *Suma contra gentiles*, III, C. XLVIII

lugar... es el caso del hombre, por lo cual se ve impedido para poder alcanzar la suma felicidad, por ello no es posible que en esta vida esté la felicidad última del hombre.

Mounier afirma que la felicidad es un bien perfecto, de no ser así, no aquietaría el apetito. Por eso entendemos el bien perfecto como todo aquello que carece totalmente de mal. Pero debido al estado en el que se encuentra en esta vida del hombre, no es posible este inmune de todo mal.

Cuando más amamos y más deseamos alguna cosa, mayor dolor y tristeza produce su pérdida. Lo que más se desea es la felicidad, por ello en esta vida temporal su pérdida produce mayor tristeza. De darse en esta vida la felicidad, se perdería al menos por la muerte. La felicidad siempre estaría naturalmente acompañada por la tristeza, si fuera de esta manera, por lo tanto no sería la felicidad perfecta.²¹⁴

Ante esto, la existencia humana podría parecer inútil y sin sentido, ya que no podemos alcanzar la felicidad última plena, a causa de que como seres temporales y expuestos a las condiciones del mundo, nos vemos afectados. Pero la existencia humana debe de tener un sentido y un fin a la cual es llamada, ésta es la felicidad, pero de qué manera podemos alcanzar la felicidad si no la podemos tener en esta vida. Precisamente este será el sentido de la existencia, el poder alcanzar la felicidad suprema después de esta vida, sin embargo en la vida temporal no se pueden tener la felicidad suprema y eterna, tomada en su sentido genuino, sólo participan algo de ella, es así que por medio de esta participación, podemos llegar a entender que nuestro fin último se encuentra en un conocimiento más allá humano, y en la misma contemplación de Dios.

Es imposible que un deseo natural sea inútil, pues la naturaleza nada hace en balde. Si nunca se pudiera conseguir, sería un deseo inútil. Por eso podemos afirmar que sí es posible llenar el deseo natural del hombre. No en esta vida, por lo antes mencionado, la felicidad última y suprema del hombre está después de esta vida.²¹⁵

El hombre en su intento de poder llegar a la felicidad, ha encontrado el fracaso a sus proyectos, como el caso de la sociedad actual, que ha puesto su sentido de existencia en las cosas temporales y corporales, dejando a un lado el sentido trascendente del hombre

²¹⁴ Cfr. Tomas de Aquino, *Suma contra gentiles*, III, C. XLVIII

²¹⁵ Cfr. Tomas de Aquino, *Suma contra gentiles*, III, C. XLVIII

y la apertura a Dios. Nuestra sociedad está pasando por un momento transitorio de cambios, dentro del cual las nuevas tecnologías y avances científicos, quieren dar al hombre la felicidad suprema, sin embargo pareciera que la sociedad cada vez pierde más el sentido de su existencia, como consecuencia de que el hombre actual ha confiado en los bienes temporales y pasajeros, que le impide llegar a los bienes duraderos y supremos. El hombre necesita liberarse de todo lo que lo ata y poder así reconocer su dignidad. De esto hablare en seguida.

4.4. La liberación de la persona humana

La filosofía de Mounier tiene como fin principal liberar a la persona de toda esclavitud denigrante, es por ello que propone su personalismo comunitario, ya hemos hablado de que se trata esta propuesta en el segundo capítulo, pero aquí quiero enfatizar en esta solución en concreto, con el fin de aterrizar en nuestra realidad

Para liberar a la persona hoy en día podemos aplicar la propuesta mounieriana que consiste en desmontar el capitalismo que estamos viviendo, esto debe ser una tarea moral, porque no solamente es un sistema que falla en sus aspectos técnicos, fallos que son subsanados en parte con el Estado del Bienestar que hoy vuelve a estar en entredicho. Es una tarea moral por el tipo de hombre y de sociedad que engendra. El capitalismo, para Mounier, envilece al hombre hasta convertirlo en un esclavo del dinero, del tener, del consumir: *"Un tipo de hombre absolutamente vacío de toda locura, de todo misterio, del sentido del ser y del sentido del amor. Cuando el individualismo y el capitalismo se presentan como defensores de la persona, de la iniciativa y de la libertad, mienten lo mismo que cuando se dicen defensores de la propiedad"*.²¹⁶ Y esto provoca que la persona viva atada a los intereses meramente materiales.

Mounier apuesta por establecer una justicia social cimentada sobre valores espirituales, y advierte sobre las palabras engañosas del capitalismo: *"El capitalismo ha denominado valores espirituales a las preciosidades derivadas de su código de moral*

²¹⁶ EMMANUEL MOUNIER, *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, en Oeuvres, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 527.

burguesa y de las máscaras virtuosas de su desorden".²¹⁷ Así ocurre por ejemplo con el concepto de familia, célula social de primer orden que sin embargo el espíritu burgués convierte a menudo en fuente secreta de opresión. Sobre la familia Mounier dice: "*Si es verdad que la indisciplina creciente de las costumbres y los últimos sobresaltos del individualismo minan peligrosamente la institución familiar en lo que tiene de más valioso, no hay que confundir esta descomposición con su renovación y su promoción a una mayor universalidad*".²¹⁸

El capitalismo, por tanto, propicia una estructura social donde el desarrollo de las comunidades vitales se hace casi imposible. Una economía personalista descansa sobre las siguientes premisas: "Socialización sin estatización de los sectores económicos que mantienen la alienación económica; desarrollo de la vida sindical; promoción, contra el compromiso paternalista, de la persona obrera; primado del trabajo sobre el capital; primado de la responsabilidad personal sobre el aparato anónimo". En la práctica, Mounier propone un sistema económico socializado donde la propiedad sindical y la propiedad familiar tengan un papel preponderante. Él habla de un nuevo socialismo frente al socialismo real y a la socialdemocracia: "*Aquí el socialismo se duerme, allá se extravía o se pervierte con el aparato administrativo y policial. La necesidad de un socialismo renovado, a la vez riguroso y democrático, es cada vez más apremiante*".²¹⁹ Esta es la invención que se pide y hacia la cual dirige el personalismo su camino político actual.

El personalismo comunitario propone una economía humanizada, seguramente menos competitiva que la economía capitalista, pero capaz de ofrecer un horizonte de realización para el ser humano. Mounier razona así el significado del cacareado bienestar ofrecido por las economías liberales: "*La desaparición de la angustia primitiva, el acceso a mejores condiciones de vida, no traen consigo indefectiblemente la liberación del hombre, sino, más comúnmente quizás, su aburguesamiento y su degradación espiritual*".²²⁰ El esquema personalista aplicado a la economía pretende configurar un

²¹⁷ EMMANUEL MOUNIER, *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, en Oeuvres, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 530.

²¹⁸ EMMANUEL MOUNIER, *Introducción a los existencialismos*, en Oeuvres, tomo III, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 127.

²¹⁹ EMMANUEL MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en Oeuvres, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 628.

²²⁰ EMMANUEL MOUNIER, *El afrontamiento cristiano*, en Oeuvres, tomo III, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 45.

nuevo paradigma donde la economía esté al servicio del hombre, y la producción se ajuste a lo que realmente la comunidad necesita sin consentir las bolsas de miseria pero también sin propiciar la parálisis espiritual de la opulencia. Se trata, en definitiva, de sustituir el ideal del enriquecimiento egoísta por el de la armonización o rearmonización del ser humano con los entornos que le son más próximos. Hoy vivimos en medio de una sociedad que no acepta abiertamente vivir en el capitalismo, pero que con las acciones dice lo contrario. El trasfondo de toda la situación que estamos pasando, es precisamente este problema; los más ricos han querido explotar y se han aprovechado de los más débiles en todos los sentidos y aspectos. Mounier hizo en su tiempo una revolución, con el fin de rescatar a la persona. Hoy necesitamos hacer revolución, pero una revolución personalista. Para lograr ambientes de paz y armonía tenemos que ir a las raíces de los acontecimientos.

La revolución personalista tiene como único fin la liberación del hombre, justamente la máxima del liberalismo que, sin embargo, en la práctica se ve frustrada por la deriva economicista de esta ideología que acaba convirtiendo el ideal del enriquecimiento material en el único fin. "El liberalismo, dice Mounier, *ha mantenido justas reivindicaciones contra todos los dogmatismos colectivos. Pero no se libera a los hombres desligándoles de los vínculos que los paralizan, se ven liberados cuando se les vincula a su destino. Se les libera comprometiéndoles allí donde, con un poco de esfuerzo, llegarán a reconocer su más profunda autonomía.*"²²¹

La revolución, la construcción de un orden nuevo, ha de tener un claro sentido espiritual: "*Nos afirmamos revolucionarios de dos maneras. Una primera vez porque la vida del espíritu es una conquista sobre nuestras perezas, porque a cada paso tenemos que reaccionar contra el sopor, el nuestro y también el del orden establecido*".²²²

Mounier quiere reunir en torno a la revista *Esprit* a todos los que tengan esa inquietud, creyentes y no creyentes, aunque él parte de una profunda vivencia cristiana: para él no se puede ser totalmente cristiano sin ser un rebelde. El cristianismo de Mounier es profundo y vivencial y se cuida mucho de grabarlo con etiquetajes políticos. La actitud

²²¹ EMMANUEL MOUNIER, *El personalismo*, en *Oeuvres*, tomo III, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 503.

²²² EMMANUEL MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, en *Oeuvres*, tomo I, Sígueme, Salamanca, 1992, p. 213.

del cristiano debe ser ante todo el reconocimiento de la dignidad humana, como medio de salvación.

La dignidad de la persona, como ya lo mencionaba en los capítulos anteriores, es un hecho que se da por realizable en todos los ámbitos, pero en la práctica no es así. La liberación de la persona es necesaria para su progreso, pero no un progreso material, sino ontológico. Hoy el hombre ya sabe que es capaz de hacer muchas cosas, pero lo que aún no le queda claro es el concepto y lo que implica ser persona. Para recuperar y reconstruir a la persona hay desprendernos de intereses vanos y velar por aquello que haga de la persona un ser digno. Esta propuesta puede sonar para algunos un poco revolucionaria, pero no consiste en tomar armas y provocar más violencia, sino más bien en hacer conciencia y concretizar las denigraciones fuertes que vive la persona. La realidad que Mounier vivió es parecida a esta realidad, es por eso que estamos en retroceso. Lo ideal es que conforme pasan los años, junto con los avances científicos, la persona también vaya creciendo y sintiéndose valorada, pero no ha sido el caso. Seguimos viviendo un capitalismo aberrante. Al gobierno se le ha salido de control toda la situación que él mismo por estrategias políticas han hecho.

En conclusión para recuperar y reconstruir la persona se necesita primero y ante todo reconocer su dignidad, después de ello, debemos darnos cuenta de que toda persona tiene trascendencia, no podemos negar esta parte esencial. El pensamiento postmoderno nos invita a ya no pensar tanto en la trascendencia sino en lo terrenal, en lo satisfactorio, en lo fácil y cómodo; esto ha sido la causa de retroceso de la persona. Por eso cada vez más se violan sus derechos e incluso se actúa en contra de su dignidad.

Reconstruir la persona es un proceso largo y difícil, pues es tanto el daño que se ha hecho que requiere tiempo y esfuerzos para ir superando la mentalidad y concepción que actualmente se tiene sobre la persona. Me llama la atención el grado tan alto en que se ha relativizado el ser persona, me refiero a las situaciones de homicidio y violencia severas; cuando mutilan cuerpos, torturan, descabezan, etc. Es un signo de que la persona no se le valora.

Pero la violencia es fruto de una mala organización del Estado, se les ha salido de control como lo mencione anteriormente. Muchos piensan que solo la violencia ha denigrado a la persona, pero no es así, ya lo hemos visto y analizado; la denigración se

ha venido gestando desde siempre, pero ahora con la violencia ha llegado al límite, y esto debido a que los encargados de velar por el bien, más bien han procurado sus propios intereses, sin importar que sus acciones denigren la integridad de la persona. A pesar de que existen derechos humanos, hoy en día se cometen muchas irregularidades que van en contra de la dignidad humana. Muchas veces el hombre postmoderno va en busca de placeres terrenales, y piensa que esa es la felicidad, sin embargo no se siente pleno, ni realizado, es por eso que comete muchos errores que deterioran su ser persona, y lo podemos ver en la realidad que viven nuestras comunidades. Se han perdido los valores, como el de solidaridad, de ver por el otro, hay tantas divisiones y conflictos, que impiden y obstaculizan una sociedad pacífica y armoniosa.

Es aquí donde podríamos empezar a reconstruir aquello que el mismo hombre ha derribado, superar el individualismo y el egocentrismo y ver para actuar en aquello que no solo a mí me conviene sino que le conviene también a la sociedad que me rodea. Y que mis acciones sean buenas o malas repercuten en las demás personas. La persona ha venido al mundo para ser feliz, y alcanzar su realización personal. La felicidad la encontrara pues en la medida que se valore, valore a los demás, valore la naturaleza y reconozca que hay un Ser Superior que es Dios, y que solo en él puede encontrar la felicidad perfecta, este ser trascendente nos ayuda a descubrir la dignidad propia y la del otro.

CONCLUSION

A lo largo de este trabajo de investigación se ha venido hablando acerca de la persona, especialmente sobre su dignidad. Se ha señalado la trascendencia de la persona en el plano metafísico, en cuanto que subraya a la persona humana como un ser inteligente y volente, se ha manifestado también que el hombre, espíritu encarnado, tiene un alma la cual comporta un carácter espiritual. Todo esto de acuerdo a una sana doctrina.

La dignidad de la persona, ha sido un tema muy debatido por varios filósofos, éstos han puesto de manifiesto la búsqueda del fundamento de la absoluta dignidad humana. Algunos pretenden poner la naturaleza como tal fundamento: diferencia cualitativa entre el animal y el hombre, en este último se observa una superioridad sobre el animal. Sin embargo el naturalismo compromete gravemente la dignidad del hombre, puesto que conduce al zoologismo y éste al terracentrismo, donde queda de manifiesto que la dignidad humana está basada en la persona misma.

Algunos otros proponen una fundamentación antropocéntrica. Donde surgen dos distintas posibilidades históricas, a saber, la kantiana, que señala que solo si el hombre se comporta moralmente, es digno de respeto. Por otro lado se encuentra la visión moral voluntarista: desde esta perspectiva se pone de manifiesto que solo en el amor queda fundada la dignidad de la persona, que esta dignidad no es inherente a la persona sino que es obtenida por gratuidad, por medio de la cual el hombre responde a la exigencia ética dentro de un contexto religioso.

La filosofía cristiana poniendo sus fundamentos en la dignidad humana, cimentada sobre la misma persona observa que el respeto por el ser humano, radica en su mismo Ser; teniendo en cuenta desde una perspectiva de teología natural al hombre como creatura, hecha a imagen y semejanza de Dios, dependiente de El en su ser, en la conservación de este Ser, en su obrar; sin caer en determinismos puesto que el hombre decide por su libertad. Aun así es necesario subrayar que el hombre mismo se reconoce dependiente, relativo, finito, contingente y es por eso donde consciente o inconsciente busca acercarse al Ser, el cual se presenta como un infinito incondicionado, independiente, inteligente, volente, el ser humano le reconoce como sabiduría infinita que

dirige el orden en el cosmos, que conserva en el ser a las criaturas, que se encuentra presente por esencia, presencia y potencia.

La visión cristiana nos ayuda a entender más fácilmente la dignidad de la persona, sin embargo en este trabajo de investigación se quiso plantear este tema en torno a lo metafísico-antropológico y ético. Retomando el pensamiento personalista de Emmanuel Mounier, esta línea de pensamiento nos ayudó a poner de manifiesto la situación del hombre en la actualidad, esta visión personalista se fundamenta tanto en el campo antropológico-filosófico como en el social.

Desde el punto de vista histórico tuvimos una apreciación acerca de la persona, su dignidad intrínseca, su realización a través de la relación con los otros, semejantes a él, así pudimos introducirnos en el pensamiento de Emmanuel Mounier, teniendo en cuenta esta línea como una propuesta necesaria para las relaciones entre los hombres, relaciones basadas en su capacidad racional, así como también en su necesidad de protección de la especie, supervivencia de la misma y otras necesidades; la reflexión de este filósofo pretende salvaguardar la dignidad humana, así como también se pone de manifiesto su intención no solo es presentar teorías sino que estas exigencias sean llevadas a cabo a través del obrar de cada una de las personas.

Para hablar de la persona humana cabe poner de manifiesto o es evidente la dimensión de espíritu encarnado que tiene, de esa persona compuesta por esos co-principios; materia-forma, cuerpo-alma que nos señala el hilemorfismo, tal composición le distingue de los demás seres, de las demás criaturas, señala una superioridad con respecto a los seres irracionales y le hace identificar con ese Ser superior a él, y es en este Ser donde se fundamenta la dignidad humana; por consiguiente al hacer del hombre un ser inteligente y volente es evidente que el creador es inteligente y volente de manera infinita, así pues el ser humano es un fin en sí mismo y no un medio como pretenden presentarlos muchas de las corrientes postmodernas, ya que el hombre no ha de ser un medio de producción, una máquina.

Por el contrario, ha de ser considerado como persona y como tal tiene dignidad, la cual va planificándose a través de la relación con sus semejantes y esta relación ha de tener su fundamento en el amor.

Resulta de gran importancia hoy en día subrayar la conveniencia de defender la dignidad humana, de preguntarse por la situación actual por la que atraviesa nuestra sociedad, la cual tiene como meta ser un dios para sí, que pretende tomar su vida en las manos propias, que se cree capaz y autosuficiente, que se considera absoluto, necesario y que pone su esperanza, su sentido de vida en el tener y no en el ser; esta situación debe interpelar a cada hombre para promover y defender con firmeza la dignidad humana, dignidad que se tiene desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, característica intrínseca del ser humano que es obtenida a través del acto creador, a través de la donación misma del amor, ese amor que es Dios al participar al ser humano y de todo el cosmos de su existencia.

Se ha determinado que la persona ser espiritual, se construye por medio de la subsistencia e independencia en su ser, aunque hay que subrayar que es dependiente de aquel que lo creó. La subsistencia de la que se habla en cuanto a la persona humana antes de sentarse en los valores aceptado en plena libertad y vividos en la misma de donde surgen, la obligación a la responsabilidad, la cual mueve a la persona a ser responsable de sí y de los otros, los semejantes a él.

Se observa la capacidad racional del hombre característica que lo diferencia de los demás seres creados, esta capacidad permite al hombre ser historia y ser protagonista de la misma. Es a través de esta capacidad que el hombre va realizándose, ese “homo viator”, enriqueciéndose, relacionándose con los otros a través de la responsabilidad de sí y de sus semejantes. Es evidente que la persona está habilitada para dirigirse y alcanzar el bien común, y el fin último pero se ve truncada por el egoísmo, la soberbia, todos esos sentimientos mezquinos que no le permiten ser responsable de los otros, sino que lo encierran en sí mismo, lo cual le hace imposible trascender en el otro y para formar una comunidad.

Es ante estas circunstancias que el hombre reacciona violentamente puesto que en su egoísmo busca su autorrealización o bien un beneficio individual y egoísta que lo hace pasar incluso por encima de la dignidad humana. Es aquí donde podemos entender el porqué de tantas denigraciones en contra de la persona que se han dado en los últimos siglos. Por señalar ejemplos concretos tenemos las dos guerras mundiales, los genocidios, los regímenes totalitarios, la discriminación de las etnias indígenas, el aborto legalizado, y lo más actual y aquejante; la violencia y el crimen organizado.

El filósofo Emmanuel Mounier propone y plasma en sus ideas que la persona humana crece, se alimenta, y se realiza plenamente mediante el contacto con los otros con todo aquello que está alrededor de donde aprende y así se abre a la trascendencia de sí misma. En eso consiste su personalismo comunitario, el cual quiere liberar a la persona de cualquier esclavitud y hacerla consciente de que la dignidad de la persona debe ser un compromiso social.

El presente trabajo de investigación queda abierto para el enriquecimiento o posteriores investigaciones acerca de la dignidad humana, puesto que las conclusiones que se han dado se pueden mejorar de acuerdo al tiempo y a las exigencias que la realidad vaya requiriendo. Puesto que en nuestros días la dignidad humana, sobre todo la de los más vulnerables ha sido atropellada una y otra vez es por eso que esta labor no se cierra sino que presenta esta breve colaboración para ser un llamado a la conciencia sobre la importancia que tiene la persona, su dignidad aspecto intrínseco por el hecho magnífico de serlo. Esta dignidad ha de ser promovida, rescatada y defendida por aquellas instituciones que tienen tales obligaciones tanto eclesiásticas como civiles. Es aquí donde debemos analizar desde nuestro papel que tanto estamos promoviendo a la persona.

El estudiante de filosofía en un seminario debe optar siempre por ello, pues sería incoherente de su parte tener actitudes denigrantes. Todo filósofo tiene que dar respuestas desde el razonar a las interrogantes del hombre. Y hoy en día tenemos que atender esta realidad que sufre la persona. No podemos pasar por alto lo que vivimos tanto a nivel interno como Iglesia y externo. Perciera que los que deberíamos promover la dignidad de la persona no sabemos bien lo que conlleva y por eso cometemos errores que dañan a la persona y la hacen muchas veces perder su identidad y valor.

La filosofía que he estudiado y de acuerdo a la fe que profeso me ha hecho llegar a esta conclusión: la dignidad humana tiene su fundamento en Dios y solo en él, ya que todos los seres creados por amor, por voluntad y plena libertad hemos sido participados en nuestro ser, y así como ese Ser se nos ha participado por gratuidad y por amor por quien es el Amor, así surge la obligación de cada uno de nosotros de ser seres recíprocos y correspondiendo a esa gratuidad ser responsables con nosotros mismos y con los otros, así restablecer esa armonía que se ha ido rompiendo a través del tiempo por el egoísmo, soberbia y orgullo del hombre quien pretende ser un dios para sí mismo y hace dioses de cosas inferiores a él. Es por ello necesario que optemos por la dignidad de la persona

como un compromiso social. Hoy la persona pide a gritos ser liberada y valorada. Esta es la realidad de nuestra sociedad, una sociedad fragmentada, dividida y llena de atrocidades. Esta realidad mejorara cuando las instituciones eclesiales y civiles, lejos de ver sus intereses personales, vean y promuevan los valores que ayuden reconocer la dignidad de la persona humana.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS PRIMARIAS:

MOUNIER Emmanuel, *El personalismo, Antología esencial*, Sígueme, Salamanca, 2002.

MOUNIER Emmanuel, *Manifiesto al servicio del personalismo*, Taurus, Madrid, 1997.

MOUNIER Emmanuel, *Obras completas tomos I,II,II y IV*, Sígueme, Salamanca, 1992.

OBRAS SECUNDARIAS:

DIAZ Carlos, *Mounier y la identidad cristiana*, Sígueme, Salamanca, 1978.

DIAZ Carlos, *La persona como don*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2001.

DIAZ Carlos, *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2002.

DIAZ Carlos, *Mi encuentro con el personalismo comunitario*, Fundación Emmanuel Mounier, España, 2004.

URDANOZ Teófilo, *historia de la filosofía VIII*, BAC, 2 ed. Madrid 1998.

FAZIO Mariano, *historia de las ideas contemporáneas*, Rialp, 2 ed. Madrid 2005.

CAPNIGRI R., *pensadores católicos contemporáneos*, Barcelona 1964.

MARITAIN Jacques, *el hombre y el estado*, encuentro, 2 ed. Madrid, 2002.

CORETH Emerich, *¿Qué es el hombre?*, Herder, Barcelona, 1991.

HIRSCHBERGER Johanes, *Historia de la filosofía II*, Herder, Barcelona, 2000.

KANT Immanuel, *La religión dentro de los límites de la razón*, PPU, Barcelona, 1989.

- REALE Giovanni, ANTISEI Darío, *Historia del pensamiento científico y filosófico III*, Herder, Barcelona, 2005.
- KIERKERGARD S. *El concepto de la angustia*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1993.
- URDANOZ Teófilo, *Historia de la filosofía IV*, BAC, Madrid, 2001.
- VERNEAUX Roger, *Historia de la filosofía moderna*, Herder, Barcelona, 1984.
- GUTIERREZ SAENZ Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Esfinge, México, 2008.
- ARIEL Philippe y DUBY Georges, *Historia de la vida privada*, tomo I, Taurus, España, 1990.
- GAY BOCHACA José, *Curso de filosofía fundamental*, Rialp, Madrid, 1987.
- BUENO Eloy, *De la sustancia a la persona. Paradigma del encuentro de la filosofía y la teología*, Palabra, Madrid, 1996.
- RIVAS GARCIA Ricardo M., *Ensayos críticos sobre la posmodernidad. Crisis del sentido de la vida y de la historia*, Universidad Intercontinental, México, 2012.
- SAHAGUN LUCAS Juan, *Nuevas antropologías*, Hermeneia 38, Sígueme, Salamanca, 1994.
- CORETH Emerich- NEILD Walter M.- PFLIGERS DORFFER Georg, *Filosofía cristiana en el pensamiento católico en los siglos XIX y XX*, tomo 3, Herder, Barcelona, 2003.
- HERVADA Javier, *Lecciones de filosofía del derecho*, Eunsa, tercera edición, España, 2000.
- NORDARSE J.J., *Elementos de sociología*, Selector, México, 1963.
- VILLEGAS A., *La universidad y los derechos humanos. La universidad en el encrucijada*, Unión de universidades de América Latina, México, 1992.

MARITAIN Jacques, *Los derechos del hombre*, La pléyade, Buenos Aires, 1972.

WOJTYLA Karol, *Mi visión del hombre*, Palabra, Madrid, 1997.

PUELLES Milan, *Ontología de la existencia histórica*, segunda edición, Rialp, Madrid, 1955.

BURGOS Juan Manuel, *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*, segunda edición, Palabra, Madrid, 2011.

FERNANDEZ F., *Estudios sobre la encíclica Laborens Exercens*, Unión editorial, Madrid, 1990.

RODRIGUEZ LUÑO Ángel, *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2004.

ZUBIRI Xavier, *El hombre y Dios*, Eunsa, Madrid, 1984.

OBRAS CRÍTICAS:

BURGOS J. Manuel, *El personalismo*, Palabra, Madrid, 2003.

BURGOS J. Manuel, *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003.

FAZIO Mariano, *Historia de las ideas contemporáneas*, Rialp, Madrid, 2007.

MORENO F. *Actualidad de Jacques Maritain*, MARRACCI, Santiago de Chile, 1987.

LACROIX Jean, *El reto de ser persona*, BAC, Madrid, 2000.

LUCAS L. Ramón, *El hombre espíritu encarnado*, Sígueme, Salamanca, 2005.

SANCHEZ-MIGALLON Sergio, *El personalismo Ético de Dietrich Von Hildebrand*, Rialp, Madrid, 2003.

VALVERDE Carlos, *Antropología filosófica*, EDICEP, España, 2005.

GARCIA CUADRADO José Ángel, *Antropología filosófica*, Eunsa, Pamplona, 2008.

YEPES Ricardo y ARANGUREN ECHEVARRIA Javier, *Fundamentos de Antropología*, Eunsa, Pamplona, 2003.

FEIERSTEIN Daniel, *Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en América Latina, en genocidio como practica social*, FCE, Buenos Aires, 2007.

CRETTEZ Xavier, *Las formas de la violencia*, Waldhvtter editores, Buenos Aires, 2009.

REVISTAS:

DIAZ Carlos, Decir la persona, en *Persona* N° 13, Instituto Emmanuel Mounier, Madrid, 2007.

MOUNIER Emmanuel, Nuestro humanismo, Declaración colectiva octubre de 1935, en *Mounier en Esprit*, Caparros, Madrid, 1997.

MANZANA José, *Lo absoluto necesario en la existencia humana*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca, 2003.

FORMENT Eudaldo, *La dignidad del hombre y la dignidad de la persona*, en *Sapientia* 200, vol. LI, (1996).

LOBATO Abelardo, *La dignidad humana desde una perspectiva metafísica*, en *Sapientia*, vol. LI, 200 (1996).

DOMINGUEZ PRIETO Xosé Manuel, *Vocación y crecimiento de la persona*, en *Acontecimiento* No. 54, Madrid, 2007.

DIAZ Carlos, *Mounier en Esprit*, No. 26, Kadmos, Salamanca, 2000.

COCA Juan R., *El progreso de la actividad científica*, en Analogía filosófica No. 1, año XIX, 2005.

MURILLO Idelfonso, *Ciencia y ética personalista*, en Analogía filosófica No. 1, año XIX, 2005.

BEUCHOT Mauricio, *La fundamentación de los derechos humanos (Universidad Nacional Autónoma de México)*, en Tópicos, revista de filosofía, Universidad panamericana, vol. III, No. 4, México, 1993.

MARITAIN Jacques, *Acercas de la filosofía de los derechos del hombre*, AAVV, en *Los derechos del hombre*, Laia, Barcelona, 1976.

RUIZ RODRIGUEZ Virgilio, *Violencia: la sinrazón en el aspecto irascible del ser humano*, en Debate, Hermenéutica, cultura, Revista de filosofía, Universidad Iberoamericana, No. 132, año 44, enero-junio, 2012.

DICCIONARIOS:

CORTES MORATO Jordi, MARTINEZ RIU Antonio, Diccionario de filosofía en CD-ROM, Herder S.A., Copyright, Barcelona, 1996. Todos los derechos reservados. ISBN 84-254-1991-3.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO UNIVERSAL, Promotora editorial CRUZ CHAVEZ, S.A DE C.V. Barcelona, 2005.

ROGEL HERNANDEZ Héctor, Diccionario de los filósofos (Doctrina y errores), Seminario conciliar, México, 2006.

PIMENTEL ALVAREZ Julio, Diccionario Latín-Español, Porrúa, México, 1999.

MORENO VILLA Mariano, Diccionario de pensamiento contemporáneo, San Pablo, Madrid, 1997.

FERRATER MORA José, Diccionario de filosofía, tomo II, Ariel, Barcelona, 2001.

CONSULTAS EN PAGINAS DE INTERNET

<http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>.

http://www.revistafuturos.info/futuros_10/viol_salud2.htm>>. Revista Trimestral

Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable.

<http://www.rebelion.org/noticias/2006/2/26315.pdf>

http://www.cccb.org/rcs_gene/traverso.pdf

<http://www.economiainstitutional.com/pdf/No22/acastrillon22.pdf>

http://es.wikipedia.org/wiki/delincuencia_en_m%C3%A9xico#ld.

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=109&id_opcion=42&o

[p=42](#)

<http://www.resumendehistoria.com/2011/02/la-segunda-guerra-mundial->

[resumen.html](#)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico>.